

INFORME DE GESTIÓN 2018



COOPRUDEA

COOPERATIVA DE PROFESORES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



El arte de servir

CONTENIDO

Misión	4
Visión	4
Informe de Gerencia	5
Informe del Consejo de Administración	24
Informes Financieros	28
Notas a los Estados Financieros	32
Certificación de los Estados Financieros	79
Dictamen de Revisor Fiscal	80
Informe Comité de Ética	86
Informe de la Junta de Vigilancia	89
Informe Comité de Administración de Riesgo de Liquidez	92
Informe Comité de Evaluación de Cartera	105
Informe Comité de Crédito	117
Informe Comité de Educación	125
Informe Comité de Solidaridad	131
Informe Comité de Planeación	143
Informe del Comité de Recreación, Cultura y Deporte	146

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Jorge Enrique Posada Ramírez
Carlos Mario Pérez Rengifo
Carlos Alberto Mejía Giraldo
Javier Alonso Carvalho Betancur
Jairo Cuervo Tafur

Suplentes

Álvaro José Ibarra Álvarez
Paola Andrea Montoya Gómez
Olga Julia Vasseur Parra
Cristian René Guerra del Valle
Luis Antonio Giraldo Henao

Comité de Ética

Andrés Elías Salas Zapata
Azael de Jesús Carvajal

Junta de Vigilancia

Principales

Sixto Iván Orozco Fuentes
Lilia Pérez Muñetón
Dora Fernández Camayo

Suplentes

Lina María Pimienta Ruíz
Isabel Cristina Zapata Rendón
Luz Denny Duque

Comité de Crédito

Fernando de Jesús Jaramillo Betancur
Luis Guillermo Sánchez Galeano
Alba Nelly Gil Toro
Jair Albeiro Osorio Agudelo
Guillermo Arturo Aristizábal Giraldo

Comité de Evaluación de Cartera

Jorge Mario Uribe Wills
Andrés Felipe Pulgarín Arias
Beatriz Betancur Martínez
Luis Antonio Giraldo Henao
Jorge Hugo Barrientos Marín

Comité de Riesgo de Liquidez

Carlos Eduardo Mira Duque
Carlos Mario Jaramillo López
Guillermo Alberto Florez Jiménez
Javier Alonso Carvalho Betancur
Carlos Mario Ospina Zapata

Comité de Educación

Angela María Diosa Gutiérrez
Franci Cristina Scolaro Mejía
Julieth Sorany Alzate Giraldo
Alfredo Gómez Cadavid

Comité de Solidaridad

Oscar Gonzalo Montoya Castro
Xiomara Rodríguez Linares
Víctor Ignacio Marín Pérez
Luis Emilio Bedoya Usme
Miryam Ramírez García

Comité de Planeación

Juan Carlos Valencia Franco
Jaime Obando Cárdenas
Jhon Jairo Correa Londoño
Oscar Jacobo de León del Valle
José Adid Rocha Jiménez

Comité de Recreación y Deporte

José Fernando Londoño Mejía
Hilda Lucía Vahos Girón
Luz Dary Buitrago Londoño
Raúl de Jesús Muñoz Isaza
Alejandro Manuel Mesa Paucar

MISIÓN

Generamos bienestar a nuestros asociados a través de soluciones financieras solidarias.

VISIÓN

en **2023** seremos una de las empresas líderes en el sector solidario, formando parte de la vida de nuestros asociados y sus familias.

INFORME DE GERENCIA

Entorno económico

Al referirnos a la situación mundial, en asuntos económicos y sociales, tendríamos que hacerlo con términos como *volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad*. Esto obedece a que, como bien sabemos, el mundo está íntimamente interconectado, consecuencia de las cada vez más desarrolladas redes sociales y múltiples tecnologías. Esto conlleva muchas ventajas, pero también la desventaja de que los hechos que ocurren en cualquier lugar del mundo repercuten en otras esferas, más de lo que lo hacían en épocas anteriores, con efectos impredecibles. Es este un primer elemento de interconectividad en el mundo actual, que, por lo tanto, nos toca como país.

A finales de la década anterior y principios de la actual, ocurrió la gran crisis económica mundial que afectó, fundamentalmente, a los países desarrollados, mientras que las naciones en vías de desarrollo tuvieron un mejor comportamiento económico. Ello le dio a la dinámica financiera del mundo unas características muy distintas a la historia económica tradicional. Algunos analistas, incluso, creyeron que había llegado una de las peores crisis del planeta. Pero, viéndolo en retrospectiva, hoy desearíamos estar viviendo esos mismos escenarios, porque lo que hay actualmente es una situación peor que la de hace diez años. La verdad es que no hemos salido de la crisis económica del 2010. Hoy, tanto el comportamiento de las economías desarrolladas como aquellas que están en vías de desarrollo andan igualmente debilitadas.

Podríamos decir, entonces, que nuestra recuperación económica ha sido lenta y llena de mayor incertidumbre, y que heredamos de la crisis de la zona euro y de los países

desarrollados. En dichas crisis, como lo habíamos expresado, hay una especie de desconfianza global y de tensiones comerciales adicionales que, en ese momento, hace diez años, no existían. La guerra comercial que le declaró Estados Unidos a China es un fenómeno que tiene repercusiones tan grandes como las guerras bélicas. Todavía no conocemos plenamente los efectos, pero estamos transitando un terreno sumamente riesgoso. Las consecuencias negativas que se van a derivar de esa confrontación económica, seguramente, las vamos a estar viviendo en los próximos años.

A nivel macroeconómico, tendremos que enfocar el desarrollo o la dinámica de la economía en cuatro frentes:

- a) Una zona que denominamos euro (moneda europea), que apenas está balbuceando y tratando de salir.
- b) Una zona que es muy importante y que tiene que ver con todo el sudeste asiático: China e India. Países que jalonaban la economía mundial, pero que hoy, a pesar de que sus crecimientos siguen siendo importantes, apenas pueden llegar a la mitad de lo que normalmente estaban acostumbrados.
- c) Otra zona muy importante en el mundo es Estados Unidos, cuya economía viene dando señales de recuperación importantes, producto de las reformas fiscales que el presidente Donald Trump ha hecho en ese país, lo cual influye, al igual, en otras economías del mundo.
- d) Una cuarta zona en el globo tiene que ver con los países en desarrollo y, entre ellos, las economías que más pesan son

las de América Latina y el Caribe. Aunque habría que admitir que estas economías se encuentran en un delicado estado de postración; unas más que otras, claro. Y el país de América Latina que se encuentra en la peor situación es Venezuela, que sufre una inflación de la cual no se tiene información que exista en otro lugar del mundo; el Banco Mundial habla de una inflación allí de más de diez millones por ciento, lo cual es exorbitante; como de ficción.

Agregamos a este panorama temas como el de la caída de los precios de las materias primas, que afecta mucho a los países en vías de desarrollo. Hay, también, un aspecto muy importante que tiene que ver con el fortalecimiento del dólar y con la devaluación del yuang, moneda de China. Y un hecho que también nos ha mantenido con una gran incertidumbre mundial está relacionado con la casi segura salida del Reino Unido de la zona euro —lo que se ha dado en llamar Brexit, que debilitará la Unión Europea— y las consecuencias, también inciertas, que eso significa para toda la Gran Bretaña.

Por todo lo expuesto hasta aquí, hoy en día se tiene un fuerte temor respecto a un posible repunte en el crecimiento de la inflación a nivel mundial.

Estos son, *grosso modo*, los elementos que pueden darnos un panorama de lo que se avecina y el clima de negocios que los empresarios en el mundo tendrán para el 2019. Podríamos decir que son varios los frentes acerca de los cuales hay grandes preocupaciones a nivel regional, todos ellos enmarcados en un tema político vinculado a todo lo que está ocurriendo en el mundo a nivel de los nuevos cambios de gobiernos.

Brasil, el poderoso gigante latinoamericano, eligió un gobierno de extrema derecha, mientras que México hace exactamente lo contrario; en Argentina, que era un país que

tenía una economía importante, un gobierno de derecha lo lleva a un estado de absoluta postración; Chile, la estrella del crecimiento en América Latina, hoy se halla estancado; y Venezuela que, como ya hemos dicho, no solo colapsó económicamente, sino que su sociedad padece una terrible crisis humanitaria que ha producido una masiva migración hacia todo el subcontinente, especialmente hacia Colombia.

Si todos estos elementos se dieran de manera aislada y no tuvieran repercusiones en el país, podríamos estar tranquilos, pero resulta que en la actual interconectividad mundial todos estos fenómenos tienen repercusiones y efectos inmediatos. La muestra es que los inmigrantes venezolanos demandan empleo, salud, servicios públicos, vivienda, etc. Y la verdad es que sin que Colombia hubiese buscado ser parte del problema de Venezuela, la filtración y las amplias fronteras que hay entre ambos países han hecho que esa economía común sea afectada de manera grave. Preocupa enormemente el tema humanitario, como lo acabamos de decir.

En los problemas financieros relacionados con el altísimo endeudamiento que los países adquieren, estos también se quiebran, como las personas. No es muy usual, pero hay un endeudamiento tan desmesurado de las economías de algunos países que, prácticamente, se quedan sin opción de operación, y sus obligaciones son tan enormes que mantener el servicio de la deuda hace poco atractiva la inversión de nuevos capitales.

A lo anterior se suma un tema de carácter ambiental. El planeta, en algunos lugares, arde; en otros, se congela y, en otros, tiembla. Esta casa global que denominamos planeta Tierra es responsabilidad de todos. Cada uno de los que la habitamos tenemos la obligación de aportar nuestro grano de arena para cuidarla. Creemos que esa es una de las situaciones que la humanidad en su conjunto tiene que pensar seriamente, como tanto se ha dicho.

Otro asunto de gran preocupación a nivel mundial, y en el cual está inmerso nuestro país, es el crecimiento de la población. Paradójicamente, hay que hablar, hoy, del decrecimiento, más que del crecimiento. El mundo, sobre todo el continente europeo y los países desarrollados, se está quedando escaso de población joven. Colombia, que es nuestro caso, nos acaba de dar una sorpresa en el último censo, cuando aspirábamos a tener 50 millones de habitantes, nos encontramos con la noticia de que apenas estamos llegando a 45 millones.

Todo ello da como resultado, a nivel global, que cada vez hay menos jóvenes que puedan relevar laboralmente a una población adulta, cuya expectativa de vida va en aumento. La productividad, por tanto, aunque cueste razonar en estos términos, cada vez va a disminuir, con las graves consecuencias económicas que esto conlleva.

Deteniéndonos un poco en el caso nuestro, el que más nos compete, hay que decir que el ambiente de negocios ha estado marcado por la polarización social y política, mayor que la que ya existía, acrecentada, de una parte, por el reciente proceso de paz y el consecuente posconflicto, tal vez normal al inicio, en este tipo de procesos; de otra, por el grave fenómeno de la corrupción en el país. El ambiente, un tanto revuelto, ha generado debates por doquier, dando la idea de incertidumbre y polarización, máxime si tenemos en cuenta los resultados de las elecciones presidenciales del año pasado, que han dividido a la nación colombiana, quizás más que nunca, en derecha e izquierda, políticamente hablando.

A este panorama, no muy halagüeño para la economía, habrá que agregar que los precios del petróleo no han sido estables; por el

contrario, los últimos meses han marcado un índice a la baja, lo cual golpea duramente nuestras finanzas, porque la economía colombiana depende, en gran medida, de los precios del crudo.

El intento de reforma tributaria, llamada Ley de Financiamiento, no ha sido exitosa. Fue mal planeada y terminó siendo retaceada, para lograr su aprobación final. Pero es impredecible lo que hará el gobierno para captar el dinero restante. El gobierno habla de un déficit de catorce billones de pesos, de los cuales, mediante la reforma, solo captará ocho. A lo anterior, hay que sumar la crisis de la educación, que produjo un paro de varios meses por parte de las universidades públicas colombianas, a la postre exitoso para ellas, sin duda; y la reforma pensional, pendiente de hacerse, con no pocas consecuencias sociales, igualmente.

Todo lo anterior prefigura un panorama no muy optimista que digamos. Se vislumbran nubarrones en la perspectiva económica, social y política del país. No obstante, el tiempo venidero es un desafío para todos nosotros. La mutua cooperación hará que cada emprendimiento sea un reto para cada uno. La conciencia real de la situación por la que atravesamos como individuos y como grupo familiar, al igual que como sociedad, nos hará asumir determinaciones que deben redundar en el bien común. El ahorro permanente, el gasto racional de nuestros ingresos y de nuestros haberes en general, deben marcar la ruta del bienestar.

De nuestra parte, garantizamos una excelente gestión como Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia, pensando, claro, en el bienestar de todos nuestros afiliados. Y de la Universidad de Antioquia, en general.

Desempeño interno y evolución de la Cooperativa: un año excepcional

Empecemos por decir que a pesar de las dificultades que presentó el ambiente económico en el país, la Cooperativa tuvo un desempeño positivo, como afortunadamente ha sido tradicional, gracias al trabajo responsable de todas las personas que trabajamos en esta Institución.

El compromiso de servirles bien a todos nuestros afiliados ha hecho posible que 2018 haya sido el mejor año, en términos económicos y sociales, en toda la historia; es decir, en los treinta y cinco años de existencia de la Cooperativa.

El segundo punto digno de resaltar es que hemos hecho un trabajo muy importante, que ha significado un gran esfuerzo, para darle a la Institución una hoja de ruta y un plan estratégico, comprendido inicialmente

entre 2019 y 2023. Para ello hemos contado con la colaboración y el compromiso de los empleados, del Consejo de Administración y de asesores externos. Esta carta de navegación se propone llevar a la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia a ser una de las mejores instituciones cooperativas del país.

La planeación, por sí sola, no garantiza el éxito ni garantiza llegar a donde se quiere; pero sin ella no es posible hacerlo con fortuna a ningún puerto. Nosotros, a lo largo de nuestros treinta y cinco años, nunca hemos dejado de hacerlo y, afortunadamente, los frutos están a la vista. El 2018, como hemos dicho, es un fruto muy importante de esa planeación, al obtener en este período los mejores resultados económicos y sociales. En la **gráfica 1** se resume el mapa estratégico de la Cooperativa.



Gráfica 1. Mapa estratégico Cooprudea

Estructura financiera

La estructura financiera muestra la composición de los activos, los pasivos y el patrimonio de Cooprudea.

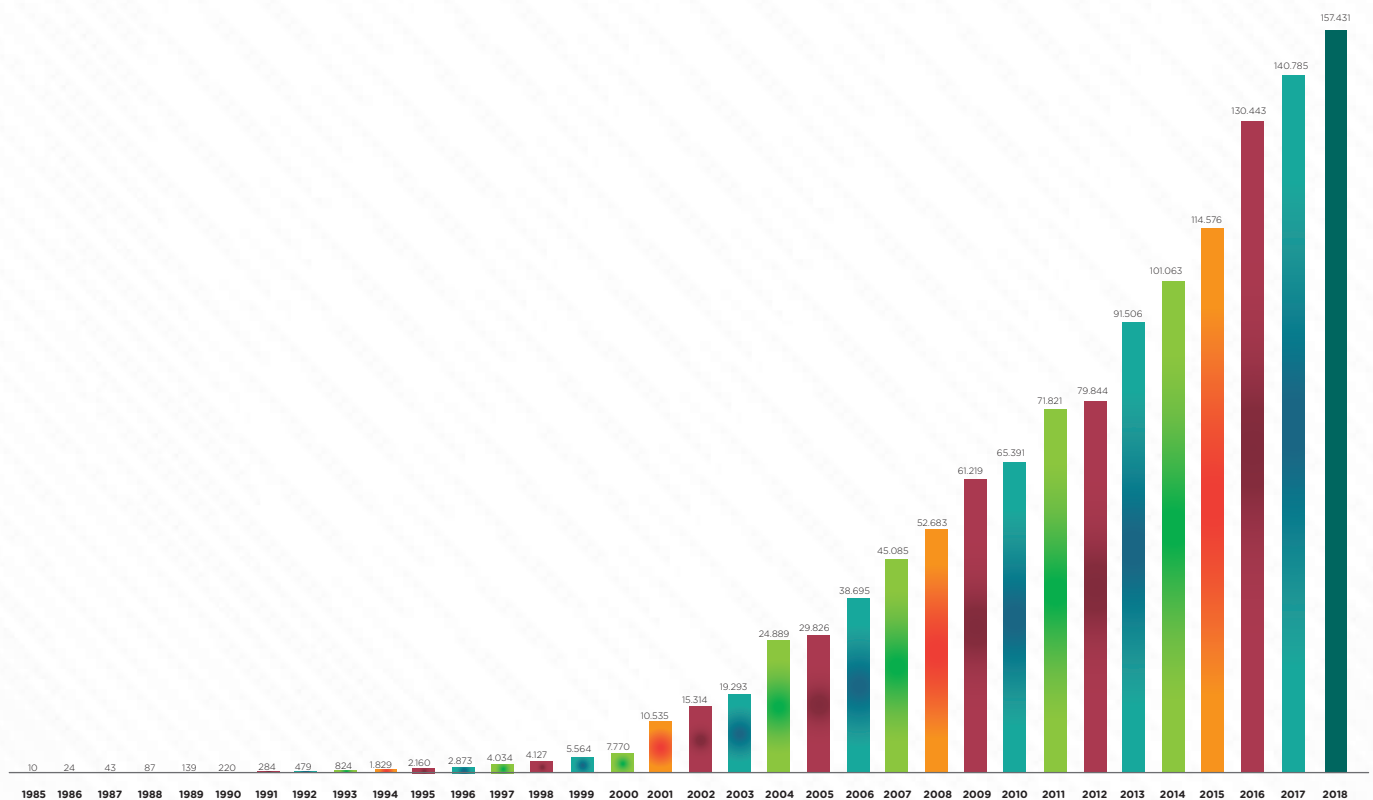
Comportamiento de los activos

Los activos de la Cooperativa ascendieron en 2018 a \$157.431 millones, de los cuales el 84% son activos productivos representados en las obligaciones crediticias de los asociados; es decir, son saldos de créditos que en este momento están generando ingresos por el orden de los \$1.235 millones en promedio mensual.

activos libres de deudas con el sistema bancario. No lo decimos porque ello esté proscrito dentro de la Institución, sino porque ayuda a la estructura de la acción financiera. Los activos que hoy presentamos a la Asamblea General son producto del esfuerzo de los asociados. En la **gráfica número 2** se muestra el comportamiento de los activos.

La otra parte importante en esa composición obedece a que la Cooperativa tiene estos

En millones de pesos



Gráfica 2. Comportamiento de los activos

Colocaciones

La palabra «crédito», proviene del latín *creditum* que significa «cosa confiada». Partiendo de esta definición, y siendo consecuentes con la razón de ser de la Cooperativa, orientada a satisfacer las necesidades y expectativas de sus asociados, ella fundamenta sus servicios en los productos de ahorro y crédito, siendo el instrumento financiero para apalancar las necesidades de financiación o inversión. El acceso al crédito es sinónimo de oportunidades de crecimiento. Llevar la financiación a un nivel trascendente y alineado con el clamor global que recoge el renacer de un actuar empresarial, que sitúe la igualdad y la sostenibilidad a la par con la generación de valor económico. Es el momento para que la financiación retome su verdadera dimensión: generar bienestar en el asociado, en las sociedades y en los ecosistemas naturales, para mejorar aspectos que lesionan el mundo —como la pobreza, la contaminación, el calentamiento global, la violencia, el hambre y la falta de educación—. Agilizar el desembolso para no hacer parte de la cadena de obstáculos que frenan los negocios. Reinventamos permanentemente la oferta de financiación con productos que se ajustan, ciertamente, a la mayoría y no a la minoría, con mecanismos disruptores; es decir, innovadores, contrario a lo que ocurre en el mundo del capitalismo, acostumbrado a los cambios lentos.

Según estadísticas de DataCrédito-Experian, tras un estudio sobre los indicadores de crédito en el país, los jóvenes menores de treinta años están siendo los principales beneficiarios de la generación de los primeros créditos, con un 44.8% de participación en el sector económico. La Cooperativa no es ajena a dichas cifras; la participación de asociados jóvenes a los que Cooprudea apoya en su crecimiento financiero y en los inicios de su vida crediticia, oscilan en un rango de edad de dieciocho a treinta años, con una participación en créditos del 6%.

Otros aspectos importantes, desde el punto de vista del negocio, apuntan a que la Cooperativa tuvo un desempeño extraordinario, por cuanto el presupuesto de colocación del año se superó en un 67%. De allí, de esa colocación, tenemos que destacar, de modo relevante, todo lo concerniente al cupo rotativo. Igual importancia reviste el hecho de haber cambiado los procesos internos, en los cuales la Cooperativa tuvo una especie de reingeniería que permitió, por un lado, agilizar los procesos y aumentar los topes que tenían ciertas instancias y, por el otro, mantener unas tasas de interés sumamente competitivas en el mercado financiero. Ese es uno de los elementos más transformadores en la vida de la Institución en 2018.

Las demás líneas de crédito también han mostrado buenos resultados. El saldo de cartera en mora tampoco se ha visto muy alterado, si consideramos que en 2018 aumentó \$151 millones con respecto al año anterior, frente a un incremento de casi \$13.366 millones en el saldo de la cartera total.

Cooprudea está realizando grandes esfuerzos para ser líder en el sector financiero, en virtud de lo cual no solo incentiva la permanente capacitación de su personal, sino que hace competitivas las tasas de interés, y mantiene actualizadas sus plataformas virtuales; todo, gracias a su perdurable estabilidad económica.

Durante el año 2018 la Cooperativa lanzó nuevamente su línea de vivienda con una tasa de interés de 0,98% mensual, para un total de \$17.609 millones, hecho que brindó la oportunidad de adquirir vivienda propia a ciento veinticuatro familias. Son estas cifras favorables que ratifican el compromiso adquirido con sus asociados.

También en 2018 la colocación de créditos cerró en \$64.586 millones, lo que representa un crecimiento de \$21.954 millones, en relación con el presupuesto anual, con un porcentaje de ejecución del 167%, representado en 3.438 solicitudes desembolsadas, además de la utilización de los cupos rotativos que realizan

los asociados, cerrando el año con 3.013 cupos activos, para un total aprobado de \$40.053 millones.

A continuación, **la tabla 1: colocaciones vs ejecución presupuestal.**

Colocaciones					
En millones de pesos					
2018	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto acumulado	N. de solicitudes desembolsadas
Enero	3.579	3.335	93,19%	3.579	293
Febrero	3.648	4.572	125,34%	7.226	248
Marzo	3.793	3.795	100,05%	11.019	201
Abril	3.754	4.599	122,51%	14.773	276
Mayo	4.258	4.864	114,22%	19.032	233
Junio	3.205	5.296	165,25%	22.237	426
Julio	2.644	4.987	188,58%	24.881	299
Agosto	3.354	6.877	205,01%	28.236	298
Septiembre	3.366	7.939	235,89%	31.601	278
Octubre	3.525	6.608	187,49%	35.126	320
Noviembre	3.530	6.158	174,47%	38.655	249
Diciembre	3.976	5.556	139,73%	42.632	317
Total	42.632	64.586	167,08%		3.438

Tabla1. Comportamiento histórico de colocaciones

Cartera

El área de Cartera se propuso durante el 2018, continuar con la custodia de los activos de la Cooperativa, por medio del análisis de la cartera de préstamos, así como de los aportes, garantías y análisis del riesgo.

Para lograr dicha custodia se trabajó fuertemente en dos frentes: el primero, el conocimiento del cliente y su fidelización, de manera que incrementara su sentido de pertenencia y mejoraran sus buenos hábitos de pago, para evitar, así, el deterioro de la cartera. Este proyecto se inició con la actualización periódica de sus datos personales a través de las gestiones realizadas en los diferentes ámbitos de acción, tales como: la permanente

vigilancia de los aportes sociales que significan la principal acción de nuestros asociados a este esfuerzo cooperativo; la actualización constante de las pólizas de seguro todo riesgo para las garantías que respaldan sus productos crediticios, principal reductor del riesgo en el ejercicio financiero y, en general, la recolección de información proveniente de la Universidad de Antioquia respecto a ingresos, tipo de contratación y sus variaciones.

También se utilizaron medios más didácticos, tales como las tertulias de cartera, un proyecto que les permitió a los asociados participantes conocer los diferentes productos y procesos que la Cooperativa debe realizar para

el correcto desarrollo de las actividades financieras; se realizaron estímulos, como reconocimientos, a los asociados destacados por sus excelentes hábitos de pago; se crearon y distribuyeron infografías que mostraban los diferentes tipos de garantías, cómo funcionan y la necesidad de mantenerlas aseguradas a través de las pólizas todo riesgo.

El segundo frente de trabajo fue el comportamiento de la cartera de manera netamente cuantitativa. Se realizaron análisis mensuales de la fluctuación de la cartera en cuanto a los desembolsos, las recuperaciones y la variación de este activo en todos los sentidos: formas de pago, vinculación de los deudores, líneas de crédito, tiempos de mora y cartera improductiva, entre otros.

En las reuniones mensuales del Comité de Evaluación de Cartera se plantearon diferentes acciones de mejora a realizarse, todas ellas dirigidas a la gestión y análisis de esta sección. Esto se vio reflejado en los excelentes resultados que arrojó la acción de cobro durante el año, la cual mostró un considerable incremento de la cartera total, de manera que se logró mantener índices muy bajos de cartera vencida, en comparación con el sector cooperativo que, en general, presentó un promedio del 5%.

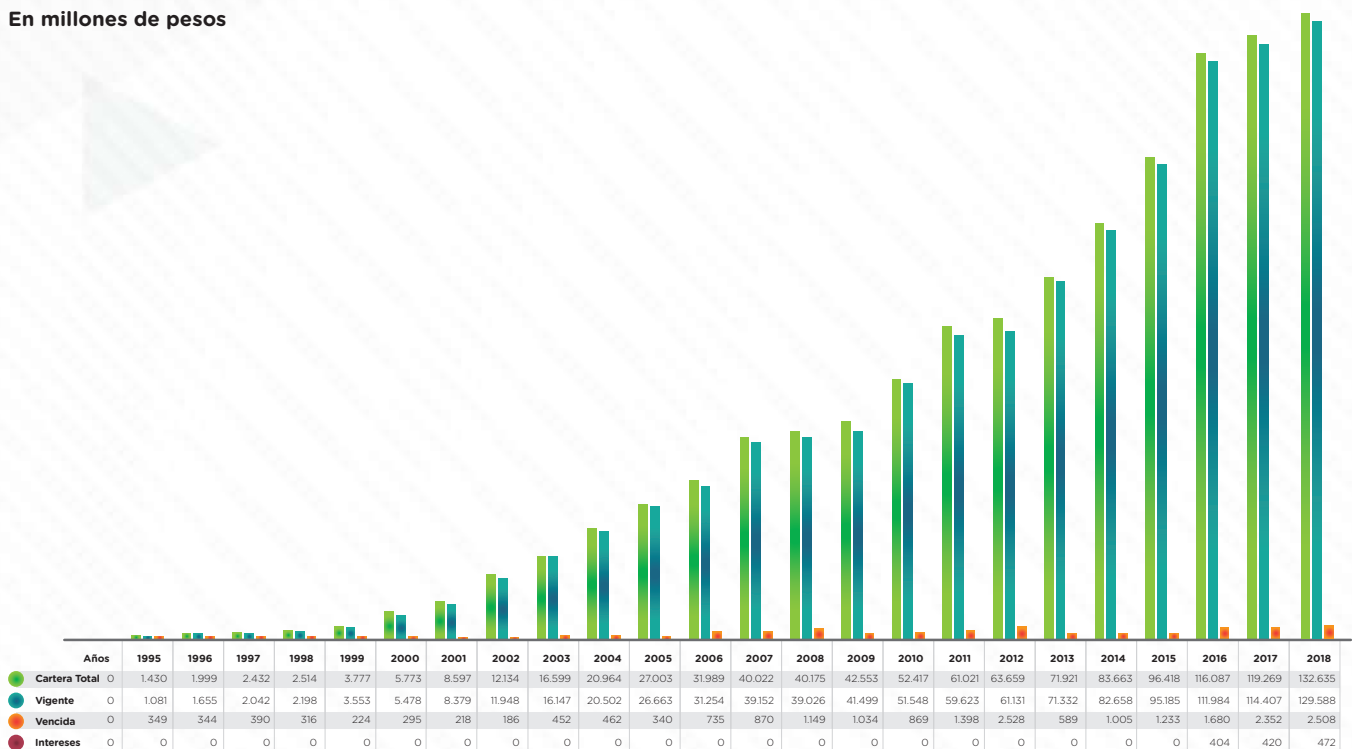
Estos resultados favorables se deben, en buena medida, a los avances tecnológicos actuales que permiten transar de manera

fácil y segura, no solo dinero, sino también servicios. De esta manera, la Cooperativa ofrece canales de comunicación de calidad que permiten mantener el contacto del área con los potenciales deudores morosos, facilitando las acciones preventivas.

La cartera de nuestra Cooperativa, como ya dijimos, supera los \$132 mil millones en saldo. Además, la colocación durante todo el periodo superó los \$64 mil millones. Ello es inédito en la historia de la Cooperativa y está muy lejos, favorablemente, de la meta que nos habíamos propuesto. En 2018 la colocación fue extraordinaria, y de esa cartera, debemos enfatizarlo, es muy importante la proporción del cupo rotativo, por cuanto está dentro de los productos más importantes que la Cooperativa está manejando. Aunque tuvo una mala imagen durante mucho tiempo, hoy reconocemos que teníamos realmente un gigante dormido que despertó en 2018.

Se ha notado el fuerte compromiso de cartera en el área de colocaciones. Adicionalmente, esta área contó con el acompañamiento de algunos procesos de carácter tecnológico que han sido muy útiles. Y la sección de Comunicaciones de la Cooperativa está apoyando de manera decidida el tema de la rotación por medio de campañas, constituyendo una magnífica yunta cuyos resultados se ven claramente en este balance de 2018. En la **gráfica 3** se muestra el comportamiento del saldo de cartera.

En millones de pesos



Gráfica 3. Comportamiento saldos de Cartera

En las **gráficas 3 y 4**, las cifras de los años 2016, 2017 y 2018 están expresadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); incluye el saldo de capital de cartera de asociados y empleados con sus respectivos intereses causados.

La recuperación de la cartera, el índice de morosidad y todo el tema de provisiones lo llevamos a cabo de acuerdo con los estándares que maneja el área a nivel general. El índice de cartera cerró por el orden de los 1,9%, muy por debajo de lo que la industria de crédito financiero y cooperativo registra. La conclusión, entonces, es que también en ese sentido tenemos muy buenos indicadores. En la **gráfica 4** se muestra el indicador de la cartera morosa.

En millones de pesos



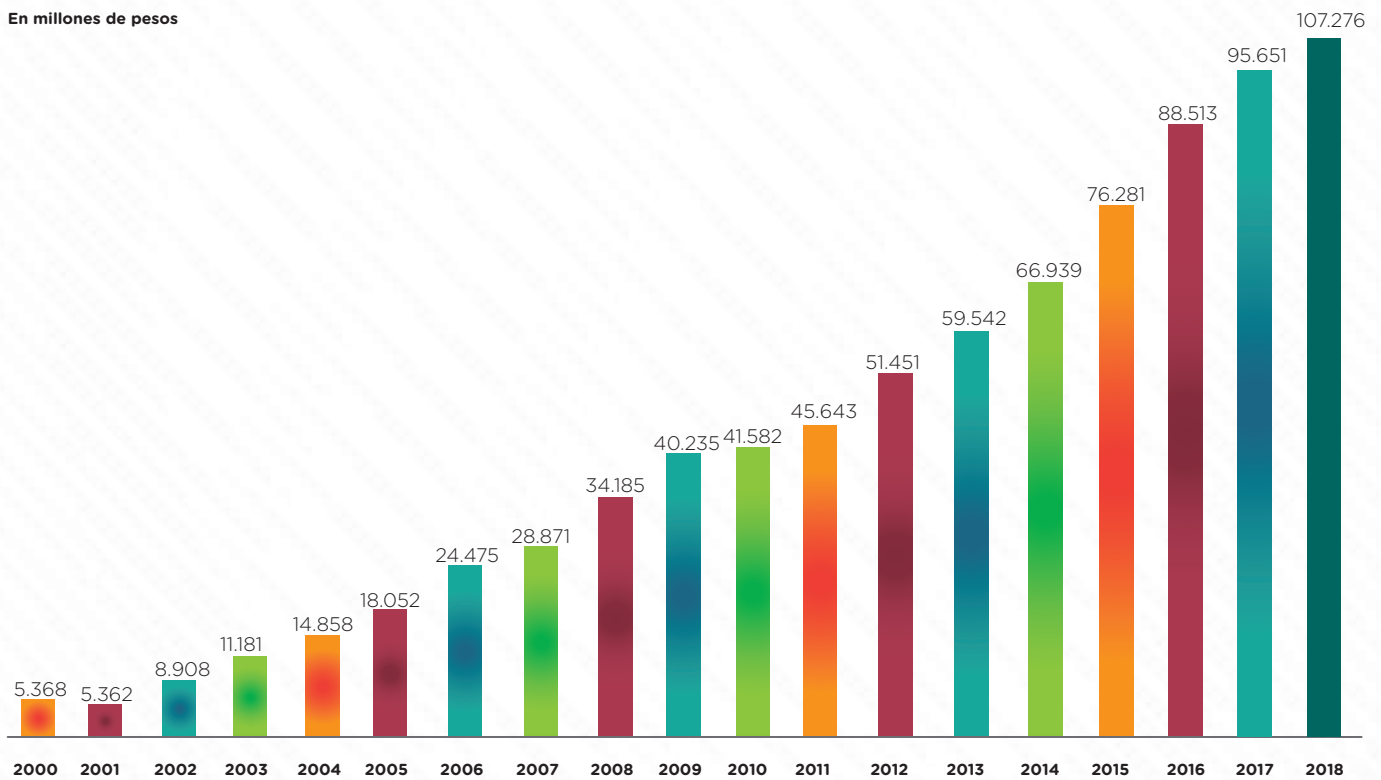
Gráfica 4. Indicador de la cartera morosa

Comportamiento de los pasivos

Los pasivos en el año anterior registraron un crecimiento de 12,15%, lo que equivale a \$11.625 millones, cerrando el año con un total de \$107.276 millones. Nuestro pasivo principal son los depósitos de ahorro de los asociados, los cuales constituyen el 97%.

En la **gráfica 5** se muestra el comportamiento de esos pasivos.

En millones de pesos

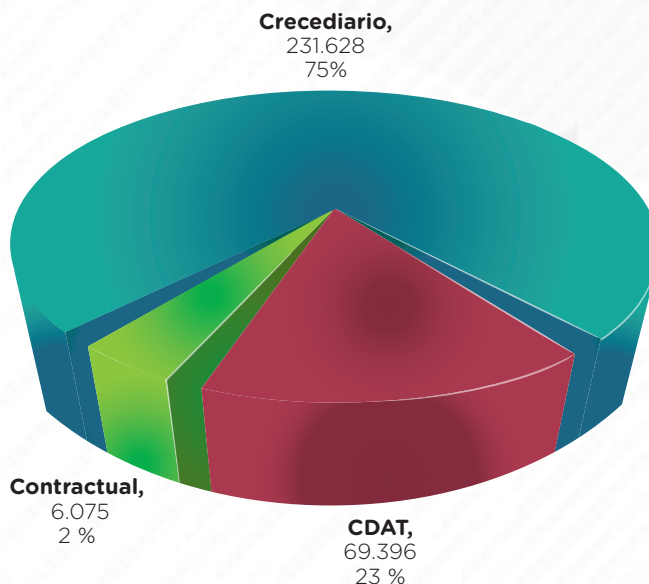


Gráfica 5. Comportamiento de los pasivos

Captaciones

La Cooperativa se ha caracterizado por tener un volumen de captación sumamente importante. Tenemos la certeza de que Cooprudea cuenta con un indicador que es de los más relevantes que puedan existir en el sector cooperativo en Colombia. En 2018 nuestra captación superó la importante suma de \$307 mil millones. No obstante, habíamos proyectado una meta superior, desde el punto de vista presupuestal, que no logramos cumplir. El presupuesto de captaciones lo ejecutamos en un 94%. Sin embargo, hay que decir que la captación tiene como propósito surtir de recursos financieros de liquidez a la colocación, y ni un solo mes la Cooperativa se vio obligada a utilizar recursos del sector financiero para dar sustento al área de crédito; la armonía y el equilibrio que se logró entre el comportamiento de las captaciones y las colocaciones fue un resultado sumamente positivo. En la **gráfica 6** se muestra la composición del ahorro.

En millones de pesos



Gráfica 6. Captaciones totales por línea

A continuación, en la **tabla 2** se muestra el comportamiento histórico de captaciones

En millones de pesos										
Histórico de Captaciones										
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Enero	7.424	6.584	7.675	8.528	10.311	10.364	14.275	13.297	15.136	21.425
Febrero	8.664	8.341	10.145	10.516	13.805	13.192	14.896	18.932	19.908	20.100
Marzo	10.300	9.586	10.476	18.187	12.983	15.827	18.370	17.028	20.909	21.190
Abril	9.192	10.276	13.693	7.425	14.044	13.752	14.567	19.439	19.319	23.613
Mayo	7.589	9.588	11.390	11.823	14.966	14.741	14.473	18.013	18.993	21.024
Junio	11.266	13.017	18.079	16.404	17.407	21.593	21.684	33.879	30.598	29.338
Julio	9.494	10.750	11.623	13.166	15.181	15.293	18.017	24.324	24.621	26.341
Agosto	9.073	10.178	12.780	11.712	13.830	14.327	16.711	22.589	21.663	23.026
Septiembre	9.846	10.364	11.400	12.525	15.429	17.905	17.426	26.026	20.573	26.545
Octubre	8.756	9.868	9.677	11.683	13.462	16.481	16.019	19.433	21.964	23.566
Noviembre	8.511	12.568	12.120	12.523	14.707	14.587	15.342	20.162	21.012	22.743
Diciembre	19.340	19.233	22.846	27.542	25.254	30.928	35.548	42.416	43.187	48.189
Total	119.456	130.353	151.904	162.034	181.379	198.990	217.328	275.538	277.883	307.100

Tabla 2. Comportamiento histórico de captaciones

Patrimonio, aportes y excedentes

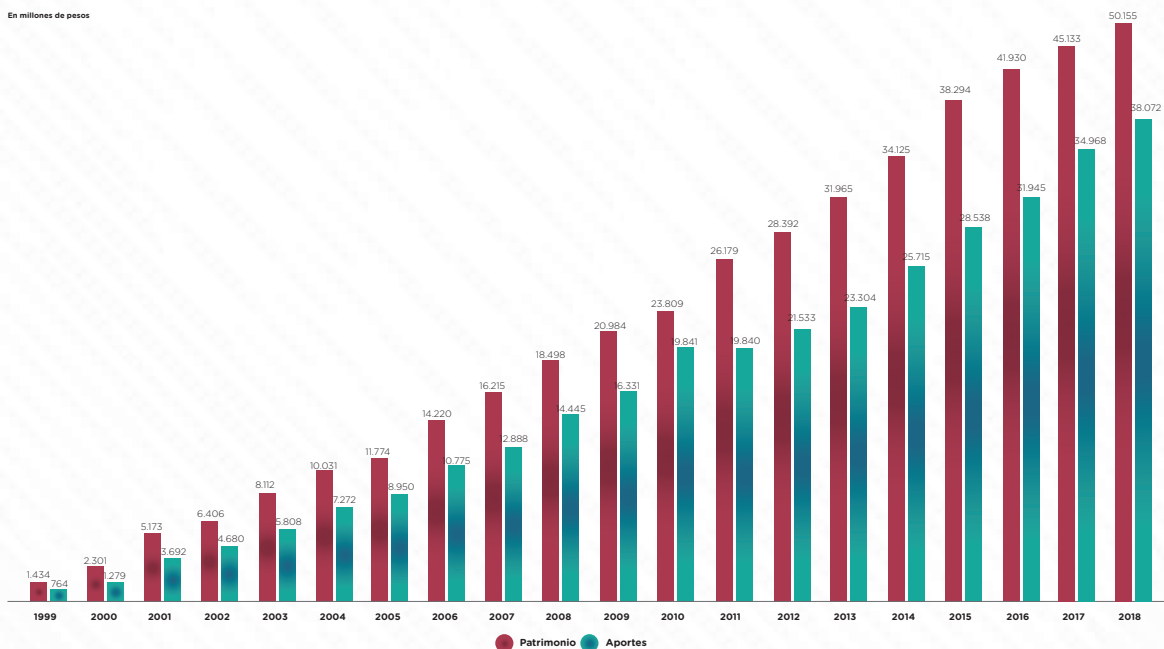
Por otra parte, hemos aumentado de manera importante el área del patrimonio. Al día de hoy, tenemos prácticamente una composición del 68% de pasivo y 32% de patrimonio. Es esta una relación muy notable para tener una empresa con estabilidad financiera. Lo anterior, ofrece mucha tranquilidad con miras al 2019.

El patrimonio de la Cooperativa crece de manera consistente; en promedio, unos \$436 millones mensuales, y hoy contamos con \$38 mil millones en aportes. Sabemos del esfuerzo que están haciendo los asociados en este campo. A propósito, hay que destacar en este aspecto patrimonial que en 2018 la base social se incrementó de manera considerable; fueron 601 asociados los que ingresaron en 2018 que, sumados a los que ingresaron en 2017, suman más de mil nuevos asociados en los dos últimos años.

La Cooperativa, además, viene pensando en ampliar la base social y ofrecer vinculación a los familiares de los asociados, lo cual haríamos, posterior a una pormenorizada evaluación, si

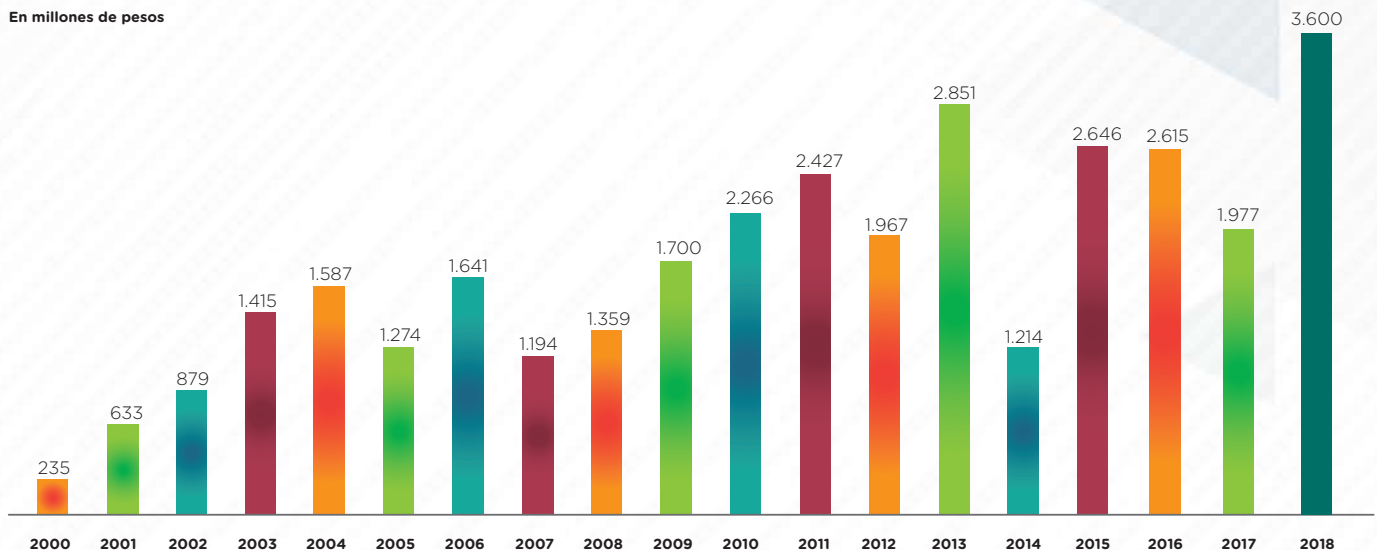
consideramos que ello es pertinente, ya que prestarle servicio a todo el grupo familiar es uno de nuestros propósitos.

Un tercer elemento en la estructura de la Cooperativa alude a los importantes avances en términos de excedentes, si bien es cierto que la Cooperativa no los tiene como un propósito prioritario. Los excedentes de este año ascendieron a \$3.600 millones, los más importantes en la historia de la Institución; serán un componente muy valioso para llevar a cabo muchas de las labores sociales que la Cooperativa realiza. Este año, a raíz de esa circunstancia, los fondos que normalmente habíamos tenido, un tanto deficitarios, se incrementarán de manera sustancial. Es el caso del Comité de Educación, Comité de Solidaridad, Fondo de Seguro de Vida Deudores, Amortización de Aportes y otros. De esta manera, las condiciones de vida de los asociados serán fortalecidas en 2019. En las **gráficas 7 y 8** se muestran el comportamiento del patrimonio y aportes, excedentes, respectivamente.



Gráfica 7. Comportamiento histórico del patrimonio y los aportes

En millones de pesos



Gráfica 8. Comportamiento histórico de los excedentes

Ingresos, costos y gastos

En términos de ingresos, la Cooperativa también tiene un adecuado desempeño, dado que el año anterior superaron los \$16.200 millones, y ellos son, prácticamente, el 100%, producto de la actividad financiera. Es decir, provienen de los intereses que los asociados pagan por tener los créditos con la Cooperativa. Este aspecto es de vital importancia, dado que le otorga una estructuración relevante a la Institución desde el punto de vista de su economía. Hay que anotar que una parte de esos ingresos, en buena medida, marginal, corresponde a la Librería. Pero somos conscientes de que su contribución académica, científica y cultural es muy importante para nuestros asociados.

Los costos los hemos mantenido dentro de un rango relativamente controlado; y en relación con los gastos, como es costumbre, la Cooperativa es sumamente cuidadosa, a pesar de que tenemos muchos egresos que no dependen de la administración, como el pago de primas a Fogacoop, Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, el sostenimiento de

La Superintendencia de Economía Solidaria y una serie de gastos que no son propios de la operación como tal, sino que son fijos, es decir, por fuera del control de la administración. Los gastos administrativos están controlados y velamos porque nunca superen la inflación. En ese aspecto hay que decir que uno de los más importantes que realizamos es en el área de tecnología; lo asumimos, más bien, como una inversión y un soporte para la operación. De otro lado, los gastos de personal, sensibles para algunos analistas, crecieron solamente 3,1% con respecto al año anterior. Dichos gastos no contemplan la actividad de la Librería Universitaria.

En términos globales, entonces, la Cooperativa muestra medida en sus gastos, ya que los hacemos en lo que es estrictamente necesario. Somos eficientes cuando cotejamos los indicadores que muestra la Superintendencia Solidaria. Se puede hablar de unos márgenes de gastos que oscilan alrededor del 25%, lo cual puede tomarse como un muy buen indicador.

Erogaciones directivos								
Identificación	Órgano de Administración y Control	Bonificaciones	Honorarios	Salarios	Celulares	Transporte	Viáticos	Otras Erogaciones
70095451	Consejo de Administración	9.687.452						
8307061	Consejo de Administración	9.687.452						
7051105	Consejo de Administración	9.687.452						
21469066	Consejo de Administración	9.687.452					1.640.608	
71610954	Consejo de Administración	9.374.904						
32429507	Consejo de Administración	9.687.452						
70063959	Consejo de Administración	9.374.904			1.500.000			
98593692	Consejo de Administración	9.374.904						
8314221	Consejo de Administración	9.687.452				24.000		
98521967	Consejo de Administración	9.374.904						
32440696	Junta de Vigilancia	9.687.452					546.869	
8300377	Junta de Vigilancia	9.687.452					1.367.171	
43447493	Junta de Vigilancia	9.687.452						
43746601	Junta de Vigilancia	9.687.452						
43542091	Junta de Vigilancia	9.687.452						
43613182	Junta de Vigilancia	9.374.904					546.869	
811019050	Revisoría Fiscal		72.027.000					
6618011	Gerente	20.294.517		162.356.136			9.590.158	1.541.507

Tabla 3. Erogaciones directivos

Librería Universitaria

La Cooperativa cuenta con la Librería Universitaria que, aunque no es el gran negocio económico de la Institución, sí es una dependencia muy importante, en términos del apoyo cultural y académico que tienen no solo todos los asociados, sino también todo el público que a bien use nuestros beneficios en ese sentido. Este servicio, hay que expresarlo, es muy apreciado por propios y extraños, porque, además de contar con un valioso inventario en textos académicos, literarios, científicos y culturales, para citar algunos, es atendido por personas idóneas en el bello oficio de librerías, labor que realizan con el conocimiento que ello demanda; con los gestos y particularidades que hacen sentir muy a gusto a sus clientes, normalmente profesores, estudiantes y empleados de la Universidad de Antioquia, en buena medida, asociados de la Cooperativa.

En la época actual, del auge de la tecnología digital y de los medios electrónicos de reproducción de contenidos, la Librería

Universitaria continúa brindándonos el placer y el disfrute de los libros, manteniendo vivo el interés por la lectura y el conocimiento, con un objeto noble que nos ha acompañado por siglos en nuestras casas y bibliotecas; y a estudiantes y profesores en los centros de estudio.

La oferta de la Librería llega a los 9.070 títulos, representada no solo de los textos universitarios requeridos en los diferentes programas, sino también en una amplia sección de literatura, arte, filosofía, libros infantiles y muchos otros temas. Con descuentos del 15% y el 20%, la Librería acoge y promueve la lectura y la cultura del libro desde los más pequeños hasta los más adultos.

Cabe mencionar que en 2018 la Librería Universitaria realizó ventas por un valor de \$911 millones, representadas en 18.363 ejemplares. De este total, \$790 millones corresponden a libros recibidos en consignación de diferentes proveedores, y

\$121 millones a libros de inventario propio, comprados en firme.

La Librería promueve la venta de sus libros a través de la página libreria.cooprudea.com y de la aplicación *Coopay*, un novedoso sistema de pago para los asociados que funciona desde el celular. Entregó en descuentos a sus usuarios \$157 millones y, por el convenio con la Universidad, se recaudaron \$92 millones en productos agrarios, productos que generaron comisiones a la Cooperativa por valor de cuatro millones de pesos.

Finalmente, la Librería Universitaria cerró el año con un inventario de \$473 millones, de los cuales \$28 millones corresponden a libros propios y \$445 millones a libros en consignación de diferentes proveedores.

Balance social

La razón de ser de la Cooperativa está orientada a satisfacer las necesidades y las expectativas de sus asociados. A prestar sus servicios con el fin de convertir cada crédito desembolsado en un verdadero instrumento generador de oportunidades, de crecimiento, de igualdad, de sostenibilidad y de bienestar en el asociado. A impactar positivamente en el diario vivir de las personas bajo la premisa vital de influir, de beneficiar y de dar prosperidad sin agobiar a los deudores. A transformar la vida de sus asociados, la de su familia y la de su entorno. Esos son nuestros retos permanentes.

En ese sentido, es posible eliminar las dificultades que las personas tienen para acceder a las fuentes de financiación generando riqueza y ello, al mismo tiempo, es ayudar al cumplimiento de los objetivos de la ONU, Organización de las Naciones Unidas, en relación con la eliminación de la pobreza. La Cooperativa de Profesores, entonces, también está contribuyendo, de alguna forma, con dichos objetivos. Para materializar esta

promesa solidaria de transformar la vida de los asociados en prosperidad y bienestar implementamos los siguientes programas de beneficio social:

- Beneficios en tasas de colocación
- Beneficios en tasas de captación
- No cobro del cuatro por mil
- No cuota de manejo de la tarjeta débito
- Regalo de navidad
- Eventos para los asociados
- No cobro por administración, papelería, estudios en centrales de riesgo y seguro.
- Descuentos en la Librería Universitaria
- Recreación, cultura y deporte: encuentros recreativos de niños, jóvenes y jubilados
- Seguro de vida deudores: los créditos otorgados son cubiertos por un seguro colectivo asumido por Cooprudea
- Cobertura en los servicios funerarios para el asociado y su grupo familiar primario
- Seguro de vida por muerte
- Programas de educación: cursos de cooperativismo, escuelas financieras para los asociados y sus familias, vacaciones creativas, recorridos pedagógicos, agenda, cursos de educación no formal, jornadas académicas, encuentro pedagógico de parejas
- Apoyos de solidaridad por calamidad o incapacidad
- No cobro por procesos jurídicos o prejurídicos, ni de estudio de títulos, ni de convenios
- Becas que la Cooperativa brinda a los estudiantes de la Universidad de Antioquia
- No cobro de comisiones por transferencias de Cooprudea a otros bancos

El Balance Social, en definitiva, evidencia el crecimiento y el desarrollo de Cooprudea y es el resultado que la Administración presenta en su rendición de cuentas a la comunidad de asociados y a la sociedad. Dicho Balance se presenta en un capítulo independiente.

Infraestructura tecnológica

Como es costumbre, la Cooperativa ha llevado adelante varios procesos de consolidación y afianzamiento en el mercado y en la operación. Hemos logrado, por ejemplo, el apoyo efectivo al Comité de Crédito, que hoy cuenta con importantes herramientas de funcionamiento; hemos consolidado el Centro de Administración Documental y hemos solidificado las bases de datos. A finales de 2018 estuvimos contemplando la posibilidad de cambiar el *software*; por ello, se tuvo acercamientos con varias casas expertas en esta tecnología, pero, dicho cambio era, por el momento, inconveniente, tanto por lo que significa la migración de información, como por asuntos de costos. El propósito del cambio, sin embargo, persiste y actualmente se están haciendo mayores exigencias al proveedor.

Otros aspectos en los que venimos trabajando en el área tienen que ver con tecnologías como *big data*, inteligencia artificial y *blockchain*, las cuales ya se están estudiando, con el propósito de analizar su conveniencia en las labores diarias de la Cooperativa.

De igual forma, hemos avanzado en el tema del área, que hemos denominado *Coopay*, pagos automáticos en los comercios que tiene la Universidad, con el propósito de que los asociados puedan tener recursos económicos en algunos negocios dentro de la *Alma Mater* y puedan realizar transacciones más livianas, sin necesidad de usar los plásticos de las tarjetas. En este sentido, la Cooperativa debe seguir fortaleciéndose. Seguramente 2019 será un año trascendental en algunas definiciones.

Sistema Gestión de la Calidad

La Cooperativa ha mantenido su Sistema de Gestión de Calidad y la certificación NTC-ISO 9001 desde el año 2007, siendo estos unos elementos diferenciadores que aportan y potencializan el crecimiento sostenible de

Cooprudea. En 2018 se repensó el sistema de calidad, con el fin de adaptarlo al tamaño y complejidad que la Cooperativa ha alcanzado en estos once años, y así prepararlo para los nuevos desafíos y realidades tecnológicas, tanto en el sector cooperativo como en la industria financiera. El nuevo enfoque del Sistema de Calidad está orientado hacia el esquema de los procesos y procedimientos, con el fin de que estos estén centrados en los asociados y cuenten con un importante componente tecnológico.

Gestión de Riesgos

En Cooprudea se entiende la importancia de una excelente gestión de riesgos, no solo para cumplir con las normas exigidas sino también como fuente de oportunidades. Es por esto que desde hace varios años la Cooperativa adelanta la iniciativa de implementar el Sistema Integrado de Administración de Riesgos, SIAR, en el cual se integran los diferentes sistemas de riesgos: crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos y financiación de terrorismo. En 2018 se terminó la implementación del SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, se avanzó en la consolidación del SARL, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, y se integraron todos estos sistemas al Sistema de Gestión de la Calidad.

SARLAFT

Las normas vigentes en gestión y administración del riesgo, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa N.º 04 del 27 enero de 2017 y la Circular Externa N.º 014 del 12 de diciembre de 2018, nos han llevado a realizar una revisión integral de las prácticas de relacionamiento y aseguramiento de la Cooperativa con sus asociados, proveedores y terceros, buscando el afianzamiento de las relaciones desde el

debido conocimiento de los mismos y los riesgos inherentes y potenciales que esta actividad genera.

Así mismo, reconocemos que uno de los principales tratamientos para la mitigación de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, está centrado en la capacitación y acompañamiento permanente que se brinda a los empleados, así como en el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos. Ellos, en conjunto, promueven las buenas prácticas y las habilidades de los empleados para alcanzar un ejercicio profesional óptimo, y permiten mitigar hasta niveles aceptables el impacto de eventos negativos que pudieran afectar a la Cooperativa. Por tal motivo, desde la administración se continuarán explorando alternativas para fortalecer el manejo del riesgo.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Cooperativa, comprometida con la protección de la vida, la seguridad y la salud de sus empleados, contratistas y visitantes, y siendo coherente con las estrategias corporativas y cumpliendo con la normatividad vigente, trabaja desde hace años en la estructuración y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo expuesto en la Ley 1562 del 2012, el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

La Administración ha liderado la participación en dicho proceso, mediante la adopción de diferentes políticas, reglamentos y procedimientos que impactan en beneficio de todos los empleados de la Cooperativa. Dicha participación se ha logrado por medio del mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, de la optimización del ambiente laboral, de la generación de una cultura del cuidado y del control eficaz de los peligros y de los riesgos en los diferentes procesos. En

2018 se actualizó la matriz de identificación de peligros, al igual que la evaluación y la valoración de riesgos, con el objetivo de mantener el bienestar físico, mental y social de todos los empleados.

Control interno

La auditoría interna de la Cooperativa se llevó a cabo aplicando las mejores prácticas contempladas en las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la International Federation of Accountants (IFAC, por sus siglas en inglés), para brindar seguridad razonable en los procesos ejecutados. Así mismo, y en procura de establecer escenarios que se adapten a los cambios del entorno operativo, durante la vigencia de 2018 se desarrolló la evaluación al Sistema de Control Interno por medio de la herramienta sistematizada de la Confederación Alemana de Cooperativas, DGRV, que utiliza técnicas de trabajo bajo la metodología que emite el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO, por sus siglas en inglés).

El resultado es un Control Interno dinámico y efectivo en términos de seguridad razonable, que nos proporcionan los instrumentos necesarios para definir oportunidades de mejora, armonización y fortalecimiento continuo.

Con el propósito de incrementar el impacto y la influencia de la auditoría interna de la Cooperativa se estableció, dentro del Plan Estratégico 2019-2023, un proyecto que tiene como objetivo reunir las áreas de Procesos, Riesgos y Control Interno, y diversificar los métodos y sistemas de trabajo por medio de un enfoque basado en riesgos. Esta metodología será, sin duda, una manera de anticiparse y de llevar la planeación y el desarrollo de los procesos del modelo de operación hasta detectar la capacidad de los controles establecidos para la reducción de los riesgos potenciales críticos a niveles aceptables. Y,

de igual manera, proteger la información que pudiera ser impactada por eventos de riesgo, para la consecución de los objetivos estratégicos, operacionales, de información y de cumplimiento.

Confederación de Cooperativas Alemanas, DGRV

Tenemos que destacar el enorme aporte que nos ha hecho la Confederación de Cooperativas Alemanas, DGRV, por medio de su grupo de apoyo en Colombia. El uso que hace la Cooperativa de varios paquetes informáticos, como el plan estratégico, los indicadores financieros y el control interno, hoy son distintos y eficaces debido a la transferencia de experiencia que a través del grupo de gerentes de la red de DGRV hemos tenido en el transcurso de los años. Esta colaboración y esta transferencia de conocimiento han sido claves para el éxito de la Cooperativa. Esperamos que, juntos, podamos seguir avanzando, y queremos agradecer públicamente la gestión de esta excelente organización.

Derecho de propiedad intelectual

Cooprudea cumple con las normas legales de derechos de autor y propiedad intelectual. Declara que en sus prácticas internas prohíbe el uso indebido de cualquier herramienta tecnológica. La Cooperativa también deja constancia, por solicitud de la Superintendencia de Industria y Comercio, del no entorpecimiento de la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. Igualmente, Cooprudea declara el no desarrollo de actividades financieras y operacionales por fuera del ejercicio propio de sus actividades legales.

Agradecimientos

Este es el punto final del informe de 2018 y es, al mismo tiempo, el punto donde me siento

más a gusto como gerente de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia, porque es donde puedo, a mis anchas, resaltar todo el trabajo cotidiano, el esfuerzo y el talento del equipo que representa la Institución, soporte indiscutible del éxito obtenido en este periodo. Es muy grato reconocer a cada uno de los empleados de esta empresa, siempre deseosos de aprender, de estudiar y de enseñar, e inspiradores de la más alta confianza por parte de la sección directiva; reconocer, también, el compromiso enorme de los cuerpos directivos que, encabezados por el presidente del Consejo de Administración, ha sabido sortear las no pocas dificultades que se han presentado, y ha llevado adelante la importante tarea del buen gobierno, meta fundamental de la Institución; reconocer el trabajo esmerado de la Junta de Vigilancia, de la Revisoría Fiscal y de los comités que, en una cantidad importante de asociados, han colaborado con el equipo administrativo y con el Consejo de Administración; reconocer el trabajo y las contribuciones, tantas veces invisibles, de todos nuestros proveedores de insumos materiales, a los de tecnologías y a los bancos. A todos aquellos que, al igual, hacen posible un balance tan exitoso como el actual. Y reconocer, muy especialmente, como siempre, a todos los delegados y a los asociados de la Cooperativa, porque ellos son el alma misma de nuestra Institución; el motivo fundamental por el cual trabajamos veinticuatro horas todos los días de la semana. A todos, con la mano en el corazón, **gracias.**



Gulfran Avilez López
Gerente

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Integrantes:

Principales

Jorge Enrique Posada Ramírez
Javier Alonso Carvalho Betancur
Carlos Alberto Mejía Giraldo
Jairo Cuervo Tafur
Carlos Mario Pérez Rengifo

Suplentes

Cristian René Guerra del Valle
Luis Antonio Giraldo Henao
Álvaro José Ibarra Álvarez
Olga Julia Vasseur Parra
Paola Andrea Montoya Gómez

Cooprudea es una empresa de la Economía Solidaria sólida, dinámica, con excelente proyección económica y social, con una base social real, comprometida y de alta interacción con los productos y servicios cooperativos y un crecimiento potencial extraordinario.

Con un equipo humano operativo, comprometido, confiable, profesional, altamente capacitado y estimulado, eficiente y dispuesto a ofrecer y prestar servicios de excelencia, en un entorno social especial.

Somos pioneros en el sector cooperativo involucrando tecnología de vanguardia a cada proceso y servicio que ofrecemos, utilizando hardware, software, humanware y sistemas de comunicación e interacción, acordes con los requerimientos de un mundo digital complejo y dinámico; mediante la ejecución de procesos certificados de calidad.

Todos los organismos de control, supervisión, auditoría y acompañamiento han tenido oportunidad de seguir muy cerca y de manera detallada la toma de decisiones, la operación y los resultados de la Cooperativa, sin hallar en ningún momento o circunstancia, eventos que no se ajusten a la misión social de la Cooperativa y mucho menos que haya intención dolosa en las personas que han tomado las decisiones y las han ejecutado.

Hoy tenemos la satisfacción de presentar una Cooperativa más sólida y estable, las cifras constituyen la prueba irrefutable de la dirección, administración y ejecución de la misión de Cooprudea:

- Base social: 5.982 asociados
Ingresaron en el año: 601
Se retiraron en el año: 174
 - Activos: \$157.431 millones
 - Pasivos: \$107.276 millones
 - Patrimonio: \$50.154 millones
 - Cartera: \$132.635 millones
 - Cartera morosa: \$2.508 millones
 - Índice de Cartera: 1.90%
 - Aportes sociales: \$38.071 millones
 - Captaciones: \$307 mil millones
 - CDAT: \$69.396 millones
 - Contractual: \$6.075 millones
 - Crecediario: \$231.628 millones
- Los excedentes consolidados al mes de diciembre fueron de \$3.600 millones; sin lugar a duda, es el mejor resultado en la historia de Cooprudea. Estos excedentes nos permitirán fortalecer todos los programas sociales dirigidos a nuestros asociados, además, una mejor consolidación de nuestro patrimonio.

- El Consejo de Administración, continuó con la política de mantener y fortalecer, cada vez más, el programa de beneficios sociales para favorecer a los asociados, prueba de ellos son las cifras del Balance Social:

Estado de retorno directo al asociado 2018					
en millones de pesos					
	Notas	2018	2017	Variación Pesos	Variación Porcentual
Beneficio por tasa de colocación	1	3.599.250	13.268.027	-9.668.777	-73%
Beneficio por tasa de captación	2	1.873.472	983.493	889.979	90%
Gravamen movimientos financieros		668.783	639.783	29.000	5%
Cuota de manejo tarjeta débito		83.744	75.462	8.282	11%
Regalo de navidad		195.992	260.631	-64.639	-25%
Eventos (día del profesor, aniversario Cooprudea)		9.944	19.281	-9.337	-48%
Consulta centrales de riesgo	3	72.062	60.624	11.438	19%
Descuento Librería	4	47.209	51.509	-4.300	-8%
Fondo de Cultura, Recreación y Deporte		54.358	-	54.358	0%
Seguro de Vida Deudores		126.288	12.343	113.945	923%
Fondo para la Previsión y Seguridad Social		53.510	32.232	21.278	0%
Seguro de Vida Asociados (auxilio por muerte)		-	229.006	-229.006	-1855%
Fondo de Solidaridad		4.087	-	4.087	13%
Total		6.788.699	15.632.391	-8.843.692	-57%

Cargo a fondos patrimoniales y de pasivo					
Seguro de Vida Deudores		450.000	622.595	-172.595	-28%
Seguro Vida Asociados (auxilio por muerte)		166.313	200.000	-33.687	-17%
Fondo para la Previsión y Seguridad Social		130.000	144.205	-14.205	-10%
Fondo de Educación		186.992	302.373	-115.381	-38%
Fondo de Solidaridad		47.797	25.997	21.800	84%
Fondo de Cultura, Recreación y Deporte		10.000	49.680	-39.680	-80%
Total		991.102	1.344.850	-353.748	-26%

Otros Beneficios					
Cobros jurídicos	5	56.611	62.445	-5.834	-9%
Cobros prejuristicos	6	55.214	125.673	-70.459	-56%
Estudio de títulos	7	49.320	16.020	33.300	208%
Convenios (EMI, COOMEVA)	8	582.227	692.705	-110.478	-16%
Total		743.372	896.843	-153.471	-17%
Total de retorno directo al asociado		8.523.173	17.874.084	-9.350.911	-52%

Políticas adoptadas de favorecimiento a los asociados:

- Revisión y ajuste de tasas de captación y colocación.
- Afiliación, reducción de cuotas de afiliación, promoción e invitación a la afiliación.
- Línea de crédito de vivienda permanente, apoyada en una composición de la cartera, el pago anticipado y oportuno del crédito y las condiciones de liquidez de la Cooperativa.
- Consolidación del modelo cooperado entre los comités sociales, para trabajar sinergias, que permitieron más programas sociales, aumento de coberturas, fortalecimiento de la cultura cooperativa y generación de tejido social. Los comités sociales ejecutaron alrededor de \$255 millones, materializados en actividades como: encuentro de niños, jóvenes, jubilados y parejas; salidas pedagógicas; tour de silletteros; cursos de finanzas personales para niños, jóvenes, adultos y parejas; cursos de educación no formal; cursos de cooperativismo, capacitaciones; torneo de bolos, entre otros. Con el Fondo de Solidaridad se otorgaron 41 auxilios solidarios a los asociados que presentaron algún evento de salud o calamidad doméstica, representados en \$25 millones.
- Una realización importante que contó con el aporte de asociados, empleados, Consejo de Administración y asesores expertos externos, fue el Plan Estratégico “Construyendo Bienestar 2019-2023”; que enmarca el nuevo direccionamiento estratégico de la Cooperativa y se constituye en la guía para conducir a Cooprudea en el 2023 a ser una de las empresas líderes en el sector solidario, formando parte de la vida de nuestros asociados y sus familias.


Otras decisiones importantes para la Cooperativa, que han sido fruto del estudio y formulación juiciosa, no solo del Consejo de Administración, sino de los integrantes de los Comités y la administración son:

- Aprobación del reglamento del Comité de Cultura, Recreación y Deporte, la actualización de la Política de Bienestar Social para los empleados; modificación del manual SARLAFT y de los Reglamentos de: Servicio de Ahorro, Auxilio Cooperativo por Muerte, Ingresos, Beneficio de Préstamos para Empleados y del Fondo de Solidaridad.

El Consejo de Administración de manera permanente, estuvo atento a los informes y las evaluaciones de la Revisoría Fiscal, FOGACOOOP, Superintendencia de Economía Solidaria, ICONTEC, todos ellos organismos de supervisión, vigilancia y control y tomó las decisiones y acciones pertinentes y necesarias para hacer las correcciones y ajustes que fueron señalados por dichos organismos.

La programación y disciplina que orientaron el trabajo del Consejo, se centró en conocer y orientar la estructura de la Cooperativa, su funcionamiento y el logro de los objetivos sociales; de manera permanente y periódica, se conocieron y analizaron, los resultados periódicos presentados en los estados financieros, el presupuesto, las actividades de los comités sociales, la interacción con diversos grupos de asociados, el acompañamiento a la administración y equipo de trabajo en quienes encontró excelentes aliados.

Podemos decir que nuestra empresa creció entre 10 y 12% de acuerdo con los números, pero nos da satisfacción expresar que hemos crecido como cooperativistas.



Tenemos dos grandes retos a cumplir durante este año 2019:

- Reformar nuestro Estatuto, haciéndolo una herramienta que nos permita consolidar una empresa cooperativa, preparada para afrontar los retos que nos presenta una sociedad cambiante y turbulenta, con riesgos que amenazan la estabilidad y permanencia de las empresas; este empeño nos convoca a todos.
- Igualmente debemos construir y aprobar el Código de Buen Gobierno, en el cual plasmaremos las mejores prácticas de gobierno cooperativo y solidario.

Finalmente, el Consejo de Administración, presenta sus agradecimientos a todos los asociados, delegados, miembros de los comités, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, al Gerente y a todo el grupo de trabajo, por sus aportes comprometidos, con el logro de los objetivos misionales y los exhorta a continuar con esta grandiosa realidad Cooperativa llamada COOPRUDEA.


INFORMES FINANCIEROS

en millones de pesos

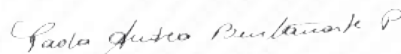
Estado de Situación Financiera 2018

Activo	Nota	Dic 2018	Dic 2017	Variación Absoluta Anual	Variación Relativa
Activos materiales	11	113	187	(70)	-37,43%
Otros activos	10	84	67	21	31,34%
Cartera de créditos	8	132.635	119.269	13.366	11,21%
Deterioro cartera	9	(2.941)	(2.733)	(208)	7,61%
Cuentas por cobrar y otras	7	4.660	521	4.139	794,43%
Inversiones	6	9.217	10.903	(1.686)	-15,46%
Inventarios	5	460	478	(18)	-3,77%
Fondo de liquidez	4	11.405	9.939	1.466	14,75%
Efectivo y equivalente al efectivo	3	1.798	2.154	(356)	-16,53%
Total Activo		157.431	140.785	16.646	11,82%
Patrimonio					
Capital social	19	38.072	34.968	3.104	8,88%
Fondos de destinación específica	18	2.343	2.142	201	9,38%
Reservas	17	6.388	6.033	355	5,88%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio		3.600	1.977	1.623	82,09%
Resultados acumulados por adopción por primera vez		(248)	(248)	-	0%
Resultados acumulados		-	262	(262)	-100%
Total Patrimonio		50.155	45.134	5.021	11,12%
Pasivo					
Otros pasivos	16	471	459	12	2,61%
Depósitos	15	104.513	93.415	11.098	11,88%
Fondos sociales y mutuales	14	99	51	48	94,12%
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	13	763	505	258	51,09%
Cuentas por pagar y otras	12	1.430	1.221	209	17,12%
Total Pasivo		107.276	95.651	11.625	12,15%
Pasivo y Patrimonio		157.431	140.785	16.646	11,82%


Gulfran Avilez López
 Representante Legal
 Ver certificado adjunto



Sandra Milena Orozco Osorio
 Contadora TP 208.146-T
 Ver certificado adjunto



Paola Andrea Bustamante Pelaez
 TP: 111.433 - T
 Revisora Fiscal Designada de ACI

Estado de Resultados 2018

en millones de pesos

	Nota	Dic 2018	Dic 2017	Variación en millones	Variación Relativa
Actividad de Ahorro y Crédito					
Administración					
Ingresos intereses corrientes	20	14.823	13.479	1.344	10%
Ingresos Intereses mora	20	132	122	10	8,2%
Rendimientos financieros	20	937	925	12	1,3%
Recuperaciones operacionales	20	354	296	58	19,6%
Ingresos por cuotas de afiliación	20	17	51	-34	-66,7%
Total Ingresos Operación Financiera		16.263	14.873	1.390	9,3%
Costo por servicios	21	6.041	5.509	532	9,7%
Gastos de personal	21	2.523	2.446	77	3,1%
Gastos generales	21	3.046	2.827	219	7,7%
Gasto deterioro cartera	21	636	758	-122	-16,1%
Gasto depreciación y amortización	21	54	235	-181	-77,0%
Gastos financieros	21	130	374	-244	-65,2%
Total Gastos Operación Financiera		12.430	12.149	281	2,3%
Excedente Operación Financiera (A)		3.833	2.723	1.110	40,8%
Actividad Comercial					
Librería					
Ventas netas	20	753	804	-51	-6,3%
Costo mercancía vendida	21	598	658	-60	-9,1%
Excedente en ventas		155	146	9	6,2%
Gastos de personal	21	181	135	46	34,1%
Gastos generales	21	22	18	4	22,2%
Total Gastos Operación Comercial		203	153	50	32,7%
Excedente Operación Comercial		-49	-7	-42	600%
Comisiones	20	26	17	9	52,9%
Excedente Comercial (B)		(23)	10	(33)	-330%
Total Excedente o Pérdida. (A+b)		3.811	2.733	1.078	39,4%
Mas: Otros Ingresos	20	499	200	299	149,5%
Menos : Otros Gastos	22	711	957	-246	-25,7%
Excedente del Ejercicio		3.599	1.977	1.622	82%


Gufran Avilez López
Representante Legal
Ver certificado adjunto


Sandra Milena Orozco Osorio
Contadora TP 208.146-T
Ver certificado adjunto


Paola Andrea Bustamante Pelaez
TP: 111.433 - T
Revisora Fiscal Designada de ACI

Estado de cambios en el Patrimonio 2018

en millones de pesos

Nota 23	Capital social	Reservas	Fondo de destinación específica	Excedentes	Excedentes Ejercicios Anteriores	Total patrimonio
Saldo diciembre 31/16	31.945	5.584	19.640	2.616	-179	41.930
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(1.632,57)	-	(1.633)
Apropiación para reservas	-	449	-	(449,49)	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	3.416	(341,60)	-	-
Aportes netos del periodo	2.859	-	-	-	-	2.859
Revalorización de aportes sociales	-	-	-	-	-	0
Aportes amortizados por Cooperudea	164	-	(1.637)	-	-	0
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(192)	192	0
Excedentes del periodo	-	-	-	1.977	-	1.977
Saldo diciembre 31/17	34.968	6.033	21.419	1.977	13	45.133
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(1.368)	-	(1.368)
Apropiación para reservas	-	355	-	(355)	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	2.491	(249)	-	-
Aportes netos del periodo	3.056	-	-	-	-	3.056
Revalorización de aportes sociales	-	-	-	-	-	-
Aportes amortizados por Cooperudea	48	-	(476)	-	-	-
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(5)	-	(5)
Excedentes del periodo	-	-	-	3.599	-	3.600
Ajuste resultados acumulados	-	-	-	-	(262)	(261)
Saldo diciembre 31/16	38.072	6.388	23.435	3.599	(248)	50.154


Gufran Avilez López
 Representante Legal
 Ver certificado adjunto


Sandra Milena Orozco Osorio
 Contadora TP 208.146-T
 Ver certificado adjunto


Paola Andrea Bustamante Pelaez
 TP: 111.433 - T
 Revisora Fiscal Designada de ACI

Estado de Flujos de Efectivo 2018

en millones de pesos

Nota 24	Año 2018	Año 2017
Actividades de Operación		
Excedentes del periodo	3.599	1.977
Partidas que no afectan el efectivo		
Aumento deterioro de cartera general	153	31
Aumento deterioro de cartera individual	549	376
Deterioro de cuentas por cobrar	137	46
Otras provisiones	5	11
Depreciación de activos fijos	54	58
Amortización de activos diferidos	118	177
Reintegro de otros deterioros	-	(2)
Deterioro bienes recibidos en pago	-	-
Otros ingresos	-	-
Pérdidas en baja de activos	32	56
Efectivo generado en operaciones	4.647	2.730
Variación activos y pasivos de operación corrientes		
Colocación de cartera de los asociados	(67.535)	(43.636)
Recuperación de cartera de los asociados	56.360	40.091
Cuentas por cobrar	(4.140)	(110)
Inventario	8	6
Captación de depósitos de los asociados	307.103	277.877
Retiro de depósitos de los asociados	(294.263)	(266.259)
Cuentas por pagar y otras	(236)	(390)
Otros pasivos operativos	12	(22)
Variación activos y pasivos de operación corrientes	(2.691)	7.567
Total flujo de efectivo en actividades de operación	1.957	10.296
Actividades de inversión		
Inversiones	(1.686)	(5.716)
Fondo de Liquidez	(1.466)	(852)
Propiedad, planta y equipo	(74)	(57)
Otros activos	(17)	31
Total flujo de efectivo en actividades de inversión	(3.243)	(6.594)
Actividades de financiación		
Ejecución de fondos sociales	(1.375,19)	(1.801,86)
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	258	(4.647)
Recaudo aportes sociales	3.104	3.635
Retiro aportes sociales	(1.056)	(778)
Total flujo de efectivo en actividades de financiación	930	(3.592)
Variación efectivo y equivalentes de efectivo	(356)	111
Saldo inicial Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2.154	2.043
Saldo final efectivo y equivalentes de efectivo	1.798	2.154


Gulfran Avilez López
Representante Legal
Ver certificado adjunto


Sandra Milena Orozco Osorio
Contadora TP 208.146-T
Ver certificado adjunto


Paola Andrea Bustamante Pelaez
TP: 111.433 - T
Revisora Fiscal Designada de ACI

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018

Nota 1

Entidad

La Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia “COOPRUDEA” es una empresa de la economía solidaria, multiactiva, con sección de ahorro y crédito. Fue reconocida como Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante Resolución No. 1968 del 13 de septiembre de 1983 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP), hoy Superintendencia de Economía Solidaria. El 25 de noviembre de 2002, según Resolución No. 2799 de la Superintendencia, la Cooperativa obtuvo autorización para ejercer actividad financiera y fue inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACCOOP), mediante convenio celebrado el 15 de mayo de 2003.

La Cooperativa pertenece al régimen tributario especial según el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, y debido a esto, le son atribuibles derechos y obligaciones.

La Cooperativa actúa con un número de asociados y patrimonio variables e ilimitados; su duración es indefinida, es de carácter cerrado, su ámbito de operación es la República de Colombia y su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín, calle 67 # 53 - 108, bloque 22 oficina 213.

En el objeto social de la Cooperativa, se encuentran establecidos los siguientes objetivos específicos:

1. Promover el desarrollo integral de los asociados.

2. Fomentar y estimular en los asociados la cultura del ahorro, el buen uso de los servicios, incluido el de crédito, y la satisfacción de sus compromisos con la Institución.
3. Contribuir permanentemente al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.
4. Informar y formar a los asociados en los principios, valores y normas de la economía solidaria y el cooperativismo.
5. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa.
6. Desarrollar en los asociados el sentido de pertenencia a la Institución.
7. Estimular la participación de los asociados y de sus familias, en el diseño y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades que redunden en su beneficio económico y social.
8. Facilitar a los asociados la prestación, según su perfil profesional, de servicios de asesoría, consultoría y culturales, como un medio para mejorar su calidad de vida y sus ingresos económicos.

Para el cierre del año 2018, la planta de personal de la Cooperativa está conformada por 45 empleados de planta y 2 aprendices.

Nota 2

Principales políticas y normas contables

Disposiciones vigentes aplicables: Cooprudea de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas internacionales de información financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad al 31 de diciembre de 2013. En concreto para Cooprudea las normas aplicables se basan en las NIIF para PYMES.

El Gobierno estableció excepciones en el tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en cooperativas bajo NIIF. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015. El decreto 2496, en su artículo 3º, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento como patrimonio de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.

Se establece que, para la preparación de los estados financieros, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto.

Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Periodo contable: La información financiera que se presenta corresponde al año 2018 y se muestra comparativamente con la información del año 2017.

Negocio en marcha: La Cooperativa prepara sus estados financieros bajo el principio de negocio en marcha.

Unidad monetaria: Todos los recursos y hechos económicos son reconocidos en términos de la moneda funcional, que para Cooprudea es el peso colombiano.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos: la Cooperativa elabora los estados financieros, excluyendo el estado de flujos de efectivo, utilizando la base de acumulación (o devengo); bajo este criterio las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos se reconocen en el momento en que cumplen su definición y reconocimiento.

Asociación de ingresos, costos y gastos: A los ingresos devengados en cada periodo, se asocian los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, y el registro de unos y otros se realizan simultáneamente en las cuentas de resultados.

Realización de los hechos económicos: Solamente se reconocen hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando quiera que

pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, el ente económico tiene o tendrá un beneficio o sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables.

Importancia relativa y materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. Para Cooprudea se consideran materiales aquellas partidas que superen el 5% del excedente.

Normas de medición: A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la Cooperativa ha adoptado para la medición de sus activos y pasivos, las cuales se basan en la normatividad aplicable.

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.

El efectivo restringido se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El equivalente de efectivo se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Inversiones: Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, constituidos con el fin de obtener rendimientos por medio de rentas fijas o variables.

La Cooperativa valora sus inversiones a precios de mercado. La valoración de las inversiones se realiza diariamente y los registros contables para el reconocimiento de tal valoración se realizan con periodicidad mensual.

Existen inversiones en aportes sociales en otros entes de naturaleza solidaria y sin ánimo de lucro. Los aportes sociales, se ajustan conforme a las certificaciones que emiten las entidades después de sus respectivas asambleas.

Fondo de liquidez: Según el Decreto 2886 de diciembre 24 de 2001, las cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos en las siguientes entidades: bancos comerciales y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera.

Para el efecto, los recursos se deberán mantener en cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, certificado de ahorro a término, o bonos ordinarios, emitidos por la entidad; patrimonio autónomo administrado por sociedades fiduciarias vigiladas por la Superintendencia Financiera, en cuyo caso los recursos se deberán mantener en títulos de máxima liquidez y seguridad.

Inventarios: Los inventarios se reconocen a partir de la fecha en la cual la compañía asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos. Están constituidos

por libros y documentos que comercializa la Cooperativa en su Librería Universitaria.

La medición del valor de los inventarios se realiza en dos momentos: La medición inicial se reconoce al costo, y la medición posterior al cierre de cada ejercicio, se reconoce al menor valor entre el costo y el valor neto realizable. La Cooperativa aplica el método de valoración de promedio ponderado.

Anualmente se realiza el conteo físico de los inventarios.

Cartera de créditos de los asociados: El Gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos bajo NIIF, la medida está consignada en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

La entidad vigilada por la Supersolidaria aplica las normas internacionales, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto (2496 de 2015).

La evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, se hace conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II. Esta cuenta, está constituida por los saldos de capital de los préstamos otorgados a los asociados, los cuales están respaldados en pagarés y garantías exigidas, según reglamentación interna y las disposiciones crediticias del sector cooperativo.

El Comité de Evaluación de Cartera de Crédito está conformado por cinco asociados y son invitados permanentes, los coordinadores del área de Cartera, área Jurídica y Control Interno. El Comité realiza la evaluación y eventual recalificación de los siguientes créditos:

- a. Créditos que incurran en mora de más de 30 días después de ser reestructurados.
- b. Créditos cuya sumatoria de los saldos insolutos de todos los préstamos otorgados a una misma persona natural o jurídica exceda los 50 SMMLV.

Esta cartera se evalúa según criterios establecidos, y para determinar el número de créditos a evaluar se hará con base en la calificación de morosidad, excluyendo la cartera calificada en A. La evaluación de estos créditos se realiza con la información del cierre de cartera de los meses de mayo y noviembre. Los resultados se registran al corte de ejercicio de los meses de junio y diciembre, respectivamente.

Los principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio según la metodología fijada por los organismos de dirección de la Cooperativa se ciñen a las directrices impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y son los siguientes:

- a. **Capacidad de pago:** Se actualiza y verifica que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera, provenientes de otras fuentes.

En el caso de proyectos financiados, se evalúa, además, variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de los mismos.

- b. **Solvencia del deudor:** Se actualiza y verifica, a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles, se solicita la información sobre si éstos, se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- c. **Garantías:** Se evalúa su liquidez, idoneidad, valor y cobertura, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial, utilizando para el efecto, estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, se hace la actualización del valor comercial de las garantías.
- d. **Servicio de la deuda:** Se evalúa el cumplimiento de los términos pactados; es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos, entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito, que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.
- e. El número de veces que el crédito se ha reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que mientras más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

- f. Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes de que disponga COOPRUDEA.

Garantías de los créditos: Para contar con respaldo suficiente, que garantice recuperar las sumas entregadas en préstamo, la Cooperativa exige el otorgamiento de garantías para los créditos. Las garantías, o seguridades, que otorguen los asociados pueden ser de los siguientes tipos:

- 1. **De carácter admisible:** Se consideran garantías, o seguridades admisibles, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido, con base en criterios técnicos y objetivos. Ésta, deberá ser suficiente, para cubrir el monto de la obligación y en ningún caso, inferior al ciento veinte (120%) del valor que garantiza.
 - b. Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo, jurídicamente eficaz, que permita el pago de la obligación garantizada, al otorgar a la Cooperativa, una preferencia o mejor derecho.

Se consideran como garantías admisibles:

- a. Contratos de hipoteca.
- b. Contratos de prenda, con o sin tenencia y los bonos de prenda.
- c. Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- d. Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía, inclusive, aquellos

que versen sobre rentas derivadas de contratos de concesión.

- e. Aportes sociales, cuando alcanzan a cubrir el saldo de la deuda.
- f. La garantía personal de personas jurídicas, que tengan en circulación en el mercado de valores, papeles no avalados, calificados como de primera clase por empresas calificadoras de valores, debidamente inscritas en la Superintendencia Financiera. Sin embargo, con esta garantía no se podrán respaldar obligaciones que representen más del (15%) del patrimonio técnico de la Cooperativa.
- g. Las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías S.A.
- h. El endoso de títulos valores, aceptados o garantizados, por instituciones financieras debidamente reconocidas o entidades emisoras de valores en el mercado público.

2. **De carácter no admisible:** No serán admisibles, como garantías o seguridades, aquellas que consistan, exclusivamente, en la prenda sobre el activo circulante del asociado o del codeudor o codeudores, si los tuviere. Por todo lo anterior, se consideran como no admisibles:

- a. Firma personal del solicitante en el pagaré.
- b. Firma de codeudores en el pagaré.
- c. Certificados de depósito de ahorro a término, endosados en garantía, y emitidos por COOPRUDEA.
- d. Pignoración de cesantías.
- e. Libranzas.
- f. Aportes sociales, cuando no alcancen a cubrir el saldo de la deuda.

Para el levantamiento de las garantías, se deberá tener cubierto el 80% del crédito o presentar nuevas garantías admisibles.

Castigo de cartera: Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta situación, se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Así mismo, se puede castigar, por la incapacidad de pago, comprobada por deudor y codeudores, desde el cobro administrativo, sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico. Para el castigo de un crédito se observarán las siguientes condiciones:

- a. Incapacidad económica del deudor y codeudor o codeudores.
- b. Desmejoramiento de la garantía.
- c. Saldo insoluto, como resultado de bienes rematados, que no cubran la totalidad de la obligación.
- d. Ausencia total del deudor y codeudor o codeudores.
- e. En caso de muerte del deudor, cuando el seguro del crédito no cubra la totalidad de la obligación.
- f. Que la obligación esté catalogada en la categoría de irrecuperable y esté totalmente provisionada.

Cuentas por cobrar: Dentro de este rubro se encuentran los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Cooprudea reconoce una cuenta por cobrar cuando se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello,

tiene el derecho legal a recibir efectivo. La medición de las cuentas por cobrar se realiza al valor razonable.

Propiedad, planta, equipos y depreciación: Los activos fijos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son medidos inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al método del costo, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas.

No se estima contablemente ningún valor residual para las propiedades planta y equipo por considerar que no es material, siendo, por lo tanto, depreciados en su totalidad.

Se da de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas. Las reparaciones y mejoras que aumenten la eficiencia o extiendan la vida útil del activo, constituyen costo adicional para las propiedades, planta y equipo.

Las depreciaciones de propiedades y equipos se calculan con base en el costo, usando el método de línea recta, de acuerdo con las siguientes directrices:

Activo Fijo	Vida Útil	Tasa Anual
Bienes inmuebles	20 años	5%
Muebles y equipo de oficina	3 años	33%
Equipo de cómputo y comunicación	5 años	20%

Propiedades de inversión: se refiere a los terrenos y edificios u otros activos que Cooprudea mantiene para obtener rentas, plusvalías o ambas, difieren de aquellos bienes destinados para uso propio, fines administrativos o para la venta en el curso normal de las operaciones. Las propiedades de inversión son medidas inicialmente al costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable.

Gastos pagados por anticipado: Los gastos pagados por anticipado son aquellos en los que incurre la Cooperativa en el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir servicios en el futuro, los cuales se deben amortizar durante el periodo en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Depósitos de los asociados: Están constituidos por las captaciones de ahorro realizadas a través de las diferentes líneas o productos que ofrece la Entidad. Se clasifican en ahorro a la vista, certificados de depósito de ahorro a término y ahorro contractual. El ahorro a la vista tiene una disponibilidad diaria. El ahorro contractual tiene términos como mínimo de seis meses y máximo de cinco años. Los títulos de C.D.A.T. están clasificados en los términos, inferior a seis meses, igual a seis meses y menor e igual a un año, mayor a un año y menor a 18 meses, igual o superior a 18 meses.

El reconocimiento de intereses se hace de acuerdo con lo pactado, atendiendo las características de cada producto, las cuales se encuentran debidamente reglamentadas.

Los depósitos de los asociados poseen un seguro emitido por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOB). El Fondo asegura los depósitos de los asociados hasta por un 75% de la sumatoria de los ahorros que posee cada asociado, con un tope máximo en el valor asegurado de \$12 millones de pesos.

Fondos sociales (pasivos): Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y la Ley.

La Asamblea General de Delegados crea los fondos y el Consejo de Administración nombra los respectivos comités organizadores y reglamenta la ejecución de los recursos destinados a cada fondo. Actualmente la Cooperativa posee seis fondos sociales:

- a. **Fondo de educación:** Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los recursos destinados al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.
- b. **Fondo de solidaridad:** Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los excedentes para atender los eventos de solidaridad previstos en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.
- c. **Fondo para previsión y seguridad social:** En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de los seguros exequiales, que cubran los servicios funerarios con ocasión del fallecimiento de asociados o de integrantes de sus grupos familiares.
- d. **Fondo seguro deudores:** En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de una póliza de seguro, que ampare contra el riesgo de muerte y de incapacidad total o permanente, el saldo insoluto de los créditos otorgados por la Cooperativa a sus asociados.

- e. **Fondo de auxilio cooperativo por muerte:** En este fondo se colocan los excedentes con destino a auxilios que se otorgan a los beneficiarios de los asociados fallecidos, con el ánimo de proporcionar ayuda económica para sufragar necesidades provenientes del siniestro.
- f. **Fondo de educación formal:** Este fondo es constituido con la apropiación de recursos de los fondos de educación y solidaridad. La Ley 863 de 2003 brindó la posibilidad a las entidades del régimen tributario especial, a que invirtieran el 20% del excedente neto contable en programas de educación formal y así quedar exentas del impuesto de renta. Para poder cumplir con la exención, debe darse alcance al artículo 54 de la Ley 79 de 1988, en materia de distribución de excedentes de las cooperativas. Después de la expedición de la Ley 863 de 2003, la Cooperativa ha venido destinando cada año, el 20% del excedente neto contable en programas de educación formal, sin embargo, con la entrada en vigencia de la ley 1819 de 2016, la apropiación para este fondo será del 10% de los excedentes de 2017 y del 5% de los excedentes de 2018.
- g. **Fondo de bienestar cooperativo:** En este fondo se colocan los excedentes con destino a fortalecer los lazos cooperativos entre los asociados y la Entidad, fue constituido con la apropiación de recursos en la distribución de excedentes aprobada por la asamblea general de Delegados realizada el 3 de marzo de 2018.

Laborales consolidadas: La Cooperativa cumple debidamente con las obligaciones

laborales y parafiscales reglamentadas en el Código Laboral Colombiano. Al cierre del ejercicio se consolidan las prestaciones sociales individuales, para reflejar adecuadamente las obligaciones laborales y parafiscales a cargo.

Aportes sociales: Están clasificados de la siguiente forma.

- a. **Aportes sociales individuales ordinarios:** Son las cuotas en dinero pagadas por el asociado debido a su afiliación.
- b. **Aportes amortizados:** Son los aportes que la Cooperativa ha ido adquiriendo con cargo al fondo de amortización de aportes, vía patrimonio.

Reservas: Son las apropiaciones de excedentes definidas por la Asamblea General de Delegados, con el objeto de cumplir disposiciones legales o estatutarias, o para fines específicos. Las reservas se alimentan vía distribución de excedentes, pero en algunos casos son creadas por la Asamblea General y por disposición de ésta, pueden incrementarse con cargo al ejercicio anual.

La Asamblea General puede crear las reservas que considere pertinente para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, siempre que estén permitidas por Ley, y al Consejo de Administración le corresponde la reglamentación de cada una de ellas. Actualmente, la Cooperativa posee dos tipos de reservas:

- a. **Reserva protección de aportes sociales:** Tiene el propósito, por disposición legal, de proteger el capital social, mediante el cubrimiento o absorción de pérdidas

futuras. Cuando esta reserva se emplee para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros debe ser la de restablecerla al valor que tenía antes de su utilización.

- b. **Reserva protección de cartera:** Tiene el propósito de reasegurar la cartera para el evento de posibles incumplimientos de las obligaciones crediticias por parte de los asociados.

Fondo de destinación específica: Según el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas podrán extender sus servicios a terceros no asociados, siempre debido al interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un fondo no susceptible de distribución.

Las operaciones que realiza la Cooperativa con terceros corresponden al servicio del crédito ofrecido a los empleados y terceros y el 50 % del excedente operacional de la Librería.

Revaluaciones: Los bienes inmuebles se someten a avalúos técnicos cada tres años y deben ser avalados por personas o firmas reconocidas, las cuales estén legalmente autorizadas por el ente competente; cuando el valor del avalúo es superior al valor contable, se registra una revaluación, y en el caso contrario, se registra un deterioro de valor.

Excedente o pérdida del ejercicio: Los resultados del ejercicio se calculan asociando adecuadamente los ingresos, costos y gastos incurridos durante el período, de conformidad con las normas

internacionales de información financiera.

La Ley 79 de 1988, en su artículo 54, reglamentó la distribución de excedentes cooperativos, de la siguiente forma: “Si del ejercicio resultaren excedentes estos se aplicarán de la siguiente forma: un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el fondo de educación y un diez por ciento (10%) como mínimo para el fondo de solidaridad. El remanente podrá aplicarse, en todo o en parte, según lo determinen los Estatutos o la Asamblea General, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados”.

La misma Ley 79, en su artículo 59, dispone que cuando haya pérdidas de ejercicios anteriores, el excedente se aplicará en primer término para compensar dichas pérdidas, y que cuando la reserva protección de aportes sociales se hubiera empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

Sobre los excedentes de 2018 la apropiación mínima para el fondo de educación será del 10% de acuerdo con la ley 1819 de 2016, y el 10% restante se determinará como impuesto de renta.

Estados financieros: Las notas que se presentan, son parte integrante de los estados financieros de propósito general: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo. Estos informes pretenden cubrir las necesidades de usuarios externos que no pueden exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Nota 3

Efectivo y Equivalentes del Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en la Cooperativa bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF comprende la caja general, caja menor, saldo en bancos: cinco cuentas de ahorro y cinco cuentas corrientes que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Se considera una unidad de medida para los activos, por lo tanto, no se presentan diferencias significativas en su tratamiento con normas colombianas; la Política Contable de Cooprudea establece que: “Se tendrán como equivalentes de Efectivo, los depósitos bancarios, y demás recursos convertibles en efectivo en menos de 120 días, sin cálculo del costo amortizado utilizando el método de interés efectivo por esos 120 días”. El saldo bajo NIIF a diciembre 31 de 2018 del efectivo y sus equivalentes es:

Concepto	En millones de pesos	
	2018	2017
Caja general	83	418
Caja menor	0	1
Bancos	1.715	1.735
Total	1.798	2.154

De estas cuentas bancarias, dos se encuentran exentas de gravamen a los movimientos financieros, que son las cuentas por medio de las cuales se realizan los retiros de los ahorros de los asociados, y los créditos que reúnen unas características específicas. El gravamen de los movimientos del ahorro es registrado y pagado por la Cooperativa, mientras que, para los créditos que reúnen ciertas condiciones, existe la exención en el mismo. Para las otras cuentas bancarias, los retiros se encuentran gravados con este impuesto.

En las cuentas bancarias, durante el año gravable 2018 se realizaron conciliaciones diarias de seis bancos y mensuales de todos los bancos, las conciliaciones finales de cada mes fueron revisadas por el área de control interno y revisoría fiscal, con el fin de reducir al máximo las partidas conciliatorias, éstas eran gestionadas entre el área de tesorería y contabilidad evitando que superaran 30 días.

Los cheques pendientes de cobro en los bancos tienen un periodo de caducidad de seis meses, para el cierre del ejercicio todos se encuentran vigentes; dentro de la cuenta de cheques vencidos pendientes de cobro se tiene un cheque girado desde la cuenta bancaria de Banco de Bogotá por un valor de \$7.6 millones de pesos, el área de tesorería ha gestionado directamente con el asociado titular del cheque con el fin de recibir el título y cancelar del sistema dicho cheque, el asociado informó a tesorería que devolverá el cheque vencido en los primeros días de enero de 2019.

Las consignaciones pendientes de identificar a diciembre 31 de 2018 ascienden a \$3.4 millones de pesos, este total corresponde a 6 consignaciones que han ingresado a la cuenta de recaudo de Bancolombia con número de identificación errada, y una consignación a la cuenta de Bancolombia, que realizó la Fiducia del Banco Popular pero en tesorería no han recibido información del concepto a que corresponde dicho abono, es decir que no corresponde a ningún documento de identidad de los asociados y hasta la fecha nadie se ha presentado a reclamar dicho valor. La gestión realizada por el área de tesorería consiste en llamar al Banco para

que ellos nos ofrezcan información acerca de estas consignaciones, donde hemos encontrado que ya no existe ningún formato que soporte estas operaciones, por lo cual no queda ningún rastro de los datos de la persona que consigna.

A la fecha no se observa ningún tipo de detrimento patrimonial, por lo que no se ha practicado deterioro sobre las partidas conciliatorias.

Dentro del Efectivo y Equivalentes no se incluyen las cuentas de ahorros que pertenecen al Fondo de liquidez, ya que estas hacen parte de las inversiones (Fondo de liquidez).

Nota 4

Fondo de Liquidez

Por normatividad de la Circular Básica Contable y Financiera las organizaciones solidarias deben mantener en forma constante y permanente como fondo de liquidez, un monto equivalente por lo menos al 10% de los depósitos que poseen los asociados, teniendo en cuenta que no deberá disminuirse por debajo del porcentaje establecido, salvo por las excepciones establecidas en el numeral 1.3 del Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Política Contable de Cooprudea establece que los CDT son activos financieros y no pertenecen a efectivo y equivalentes de efectivo, debido a que su vencimiento a partir de la emisión es superior a 90 días; por lo tanto al ser un instrumento financiero deben ser medidos

al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, lo que implica ajustar el valor del CDT, para reconocer los intereses correspondientes al período transcurrido entre la compra del título y cierre contable o vencimiento del mismo. En Cooprudea mensualmente se realiza la valoración de las inversiones, manteniendo de este modo el valor de los títulos actualizado en libros.

Las inversiones que componen a diciembre 31 de 2018 el fondo de liquidez son:

En millones de pesos

Entidad	Título	2018	2017
Banco de Bogotá	Cta. de ahorros	1.839	1.136
Banco de Bogotá	CDT	849	814
Sufinanciamiento	CDT	485	462
Bancolombia	CDT	693	660
CFA	CDT	696	652
Coopcentral	CDT	216	204
Coopcentral 2	CDT	593	558
Coopcentral 3	CDT	346	326
Banco de Bogotá 2	CDT	302	287
Cotrafa	CDT	441	416
CFA 2	CDT	265	249
CFA 3	CDT	395	370
CFA 4	CDT	500	242
Leasing Bancolombia 1	CDT	382	363
Bancolombia	CDT	0	409
Banco Popular	CDT	0	621
Davivienda	CDT	201	0
Davivienda II	CDT	652	507
Davivienda III	CDT	221	0
Confiar	CDT	543	513
Confiar II	CDT	424	400
Confiar III	CDT	572	0
Fondo de Inversión Banco de Bogotá	FIC	790	750
Total		11.405	9.939

Para el cierre de 2018, el fondo de liquidez cubrió un 10,90% el valor de los depósitos incluyendo los intereses de los depósitos, lo anterior dado que, bajo Normas Internacionales de Información Financiera, los depósitos deben incluir los intereses; para el cierre de 2018 el Fondo de Liquidez de Cooprudea, cumple este requisito, ya que es política de la Cooperativa conservar un margen para tener suficiente respaldo y garantizar el cumplimiento de la norma.

Nota 5

Inventarios

El inventario de la Cooperativa evidencia la multiactividad de la misma, es decir, la actividad comercial representada en la Librería. Durante el año 2018 se realizaron trámites ante la DIAN con el fin de comenzar a probar el software de la empresa THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS, quien prestará el servicio de facturación electrónica el 2019 en cuanto se reciba por parte de la DIAN la actualización por oficio del RUT de Cooprudea con la responsabilidad de facturador electrónico, todo lo anterior, con el fin de cumplir con las disposiciones legales que así lo establecen. Al cierre contable en la Librería:

1. Se reconoce el inventario de mercancía recibida en consignación de acuerdo con cuatro condiciones fundamentales que nos hace responsable por su manejo:

a. La entidad tiene la obligación fundamental de proporcionar bienes o servicios al cliente, o de cumplir con el pedido.

- b. La entidad asume el riesgo de inventario antes o después del pedido del cliente, tanto en el envío como en caso de devolución.
- c. La entidad puede, a discreción, establecer los precios, tanto de manera directa como indirecta, por ejemplo, brindando bienes o servicios adicionales.
- d. La entidad asume el riesgo de crédito del cliente.

2. La medición del valor de los inventarios se realizó en dos momentos:

- a. Medición Inicial del inventario
 Donde se tuvo en cuenta el precio de compra + impuestos pagados no recuperables + costos de transporte - descuentos o rebajas; y
- b. Medición posterior del inventario
 Donde prevalece el menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

A cierre de periodo, el inventario quedó conformado así:

En millones de pesos

Inventario en consignación	2018	2017
Inventario en consignación	445	457
Deterioro inventario en consignación	-10	-6
Total	435	451

En millones de pesos

Inventario en firme	2018	2017
Inventario en firme	28	29
Deterioro inventario en firme	-3	-2
Total	25	27

Esto expresa que en general el inventario a cierre de 2018 está representado por un total de \$473 millones de pesos y un deterioro que asciende a \$13 millones de pesos.

Asimismo, los costos y descuentos en venta relacionados al inventario en consignación y en firme durante el año fueron de \$598 y \$157 millones de pesos respectivamente. Es decir, los costos para el inventario en consignación fueron por \$518 y de \$80 millones de pesos para el inventario en firme. Y los descuentos representados en \$136 y \$21 millones de pesos en inventario en consignación e inventario en firme respectivamente.

Se determinó el valor neto de realización a fin de mantener el mismo valuado acorde con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, bajo éstas ya no se reconoce una provisión, sino que se habla de deterioro de la mercancía, para el cierre de 2018 fue de \$5 millones de pesos, por lo que el deterioro de inventario de 2018 más los \$8 millones del año anterior dan como deterioro final \$13 millones de pesos; el deterioro de 2018 se calcula a partir de la comparación entre el costo de cada referencia del inventario y su precio de

venta, menos los costos necesarios para la misma. Es decir, un deterioro del 0.81% correspondiente a \$4 millones de pesos para el inventario en consignación. El deterioro del inventario en firme se causó en noviembre por un valor de \$1 millón de pesos debido a un ajuste en el inventario por obsolescencia; como el valor neto realizable del inventario en firme menos los gastos a diciembre 31 son superiores al valor del inventario no se causa deterioro adicional de inventario (en firme) al cierre del periodo sobre el que se informa.

Nota 6

Inversiones

Por política contable de Cooprudea las inversiones se deben reconocer y medir inicialmente a valor razonable como un instrumento financiero dado que la Cooperativa no ejerce control ni influencia significativa sobre las inversiones, su medición posterior se hace a valor de mercado o a costo amortizado. Para las inversiones de Cooprudea por recibir cada mes el certificado con sus rendimientos y retenciones al cierre del periodo estas se encuentran medidas a valor de mercado. Dentro de las inversiones de Cooprudea al cierre del 2018 se encuentran cinco

Carteras Colectivas Abiertas que no pertenecen al Fondo de liquidez, ubicadas en la subcuenta 1206 y seis inversiones en cooperativas, en el mes de febrero de 2017 se hizo apertura de un fondo de inversión colectiva con Bancolombia, el cual se mantiene al cierre del presente año. Los saldos de las inversiones de Cooprudea al fin de periodo son los siguientes:

En millones de pesos

Concepto	2018	2017
Fiducias	8.907	10.603
Inversiones en cooperativas	281	272
Fondo de Inversión Colectiva	29	28
Total	9.217	10.903

Los saldos y tasas promedio de las carteras colectivas se relacionan en la siguiente tabla:

Entidad	Titulo	Tasa promedio (Valor porcentual)		Valor total (Millones de pesos)	
		2018	2017	2018	2017
Renta Valores Bancolombia	Cartera colectiva abierta	3,02 E.A	4,31 E.A	3.121	4.389
Fiduciaria Bogotá	Cartera colectiva abierta	2,60 E.A	4,31 E.A	4.034	3.791
Fiduciaria Popular	Cartera colectiva abierta	2,71 E.A	4,63 E.A	11	10
Casa de Bolsa	Cartera colectiva abierta	2,61 E.A	4,27 E.A	1.736	2.413
Davivienda	Cartera colectiva abierta	2,84 E.A	0	5	0
Total				8.907	10.603

Las carteras colectivas abiertas son fondos de valores a la vista, compuestos por títulos de contenido crediticio y riesgo conservador, que permite obtener una modalidad de ahorro a la vista con una disponibilidad inmediata del dinero, con una calificación del riesgo AAA, lo que significa que el fondo presenta una sensibilidad moderada a variaciones del mercado y una alta capacidad de pagar oportunamente el capital más los intereses generados de la inversión. La tasa de captación de este tipo de inversión es superior a la de las cuentas de ahorro, por lo tanto, se obtienen unos

mayores rendimientos financieros. La Cooperativa no ha generado ninguna clase de compromiso o restricción, embargos o pignoraciones, sobre las inversiones.

Cada mes se realiza la contabilización de los rendimientos y retenciones certificados por las diferentes entidades, usando el método de valoración establecido en las políticas contables de Cooprudea (Inversiones medidas al valor de mercado) con el fin de mantener actualizado el saldo de las inversiones.

Bajo la normatividad Internacional los aportes sociales en cooperativas y asociaciones se incluyeron dentro de otras inversiones dado que Cooprudea no ejercen control ni influencia significativa sobre las inversiones, éstas por Política Contable se deben reconocer y medir a valor razonable como un instrumento financiero. En este rubro se encuentran inversiones en seis cooperativas las cuales finalizaron con un saldo total a fin de año de \$281 millones de pesos, estos valores corresponden a los certificados recibidos por cada una de las entidades.

Concepto	En millones de pesos	
	2018	2017
Previsora Social Cooperativa Vivir	71	69
Seguros Generales La Equidad	13	13
Seguros de Vida La Equidad	77	74
Coopcentral	94	93
Agencia de Seguros Los Olivos Medellín	24	22
Confecoop	1	1
Total	281	272

Al incluir los aportes sociales en otras cooperativas dentro de las inversiones estas quedan con un saldo bajo NIIF al cierre del año de \$9.2 millones de pesos.

Nota 7

Cuentas por cobrar y otras

Concepto	En millones de pesos	
	2018	2017
1. Anticipo contratos y proveedores	123	139
2. Otras cuentas por cobrar	236	197
3. Anticipo de impuestos	53	183
4. Deudores por venta de bienes y servicios	0.5	1
5. Deudores patronales y empresas	4.248	1
Total	4.660	521

1. Corresponde a dación en pago a la Universidad de Antioquia-Fondo de Bienestar Universitario-FBU como contraprestación al recibir un bien inmueble en forma de pago pendiente a nombre de tercero por valor de \$122.7 millones de pesos.

2. Para cierre del año 2018 el rubro de otras cuentas por pagar está constituida por; cuentas por cobrar a terceros y deterioro de otras cuentas por cobrar. Asimismo, el deterioro de cuentas por cobrar relacionados a créditos especiales es tratado de acuerdo con la política bajo NIIF-Deterioro de cartera, es decir, de acuerdo con el tipo de crédito y días de mora se aplica el porcentaje de deterioro correspondiente.

3. Este rubro está compuesto por el impuesto a las ventas retenido por la Universidad de Antioquia, el cual es compensado en la declaración del Impuesto a las ventas -IVA- para el bimestre noviembre - diciembre de 2018, presentada en enero de 2019 y, por el anticipo del impuesto sobre la renta por la retención en la fuente que le fue practicada a la Cooperativa sobre los rendimientos financieros obtenidos durante el año 2018. La parte de este saldo acumulada hasta diciembre 31 de 2017, susceptible de ser pedido en devolución ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por valor de \$126.5 millones de pesos, fue utilizado como saldo a favor para disminuir la liquidación a pagar por el impuesto de renta del año gravable 2017.

4. Los deudores por venta de bienes y servicios están relacionados a la venta

de material de la Librería a crédito a la Universidad de Antioquia por un valor de \$359 mil pesos, el cual es cancelado en enero de 2019.

5. El concepto de deudores patronales y empresas es la cuenta donde se hace la recepción del pago de nómina de la Universidad de Antioquia a los empleados asociados de la Cooperativa (profesores y contratistas). Es así, que para los asociados con obligaciones pendientes (créditos, convenios, entre otros) se les hace la deducción correspondiente y posteriormente se realiza la consignación a la cuenta de crecediario. El saldo con que se finaliza el año 2018 corresponde a la nómina distribuida por la Cooperativa el día 28 de diciembre, la cual no se alcanzó a cancelar por parte de la Universidad, este saldo fue cancelado en su totalidad el 2 de enero de 2019.

Nota 8

Cartera de crédito de los asociados y deterioro

El total de la cartera a 31 de diciembre de 2018 supera los \$132.635 millones de pesos lo que significa un aumento de \$13.366 millones frente a los \$119.269 millones de pesos de saldo del año anterior y está compuesta las 3 líneas de crédito, vivienda, consumo y comercial, es importante aclarar que en estos saldos está incluida tanto la cartera de los créditos de empleados y las cuentas por cobrar a empleados por otros conceptos.

En millones de pesos

Concepto	2018	2017
Vivienda	40.752	35.995
Consumo	88.548	80.334
Comercial	850	878
Empleados	2.485	2.062
Total	132.635	119.269

La clasificación de la cartera de corto y largo plazo se hace de acuerdo con los flujos de recuperación proyectados para los próximos doce meses, que tienen base en la cuota fija programada que tiene cada crédito.

En millones de pesos

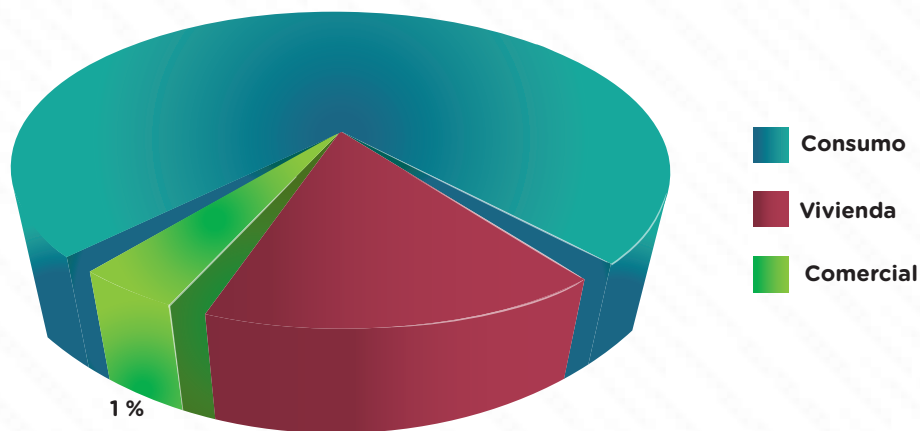
Cartera Corto Plazo	2018	2017
Crédito de vivienda con libranza	771	764
Crédito de vivienda sin libranza	4.597	3.930
Crédito de consumo, garantía admisible con libranza	806	853
Crédito de consumo, garantía admisible sin libranza	3.953	3.965
Crédito de consumo, otras garantías con libranza	2.849	2.938
Créditos de consumo, otras garantías sin libranza	13.134	10.809
Créditos comerciales, garantía admisible sin libranza	436	450
Créditos a empleados	230	191
Total Cartera Corto Plazo	26.776	23.900

En millones de pesos

Cartera Largo Plazo	2018	2017
Crédito de vivienda con libranza	7.721	7.651
Crédito de vivienda sin libranza	27.663	23.650
Crédito de consumo, garantía admisible con libranza	4.353	4.606
Crédito de consumo, garantía admisible sin libranza	13.473	13.516
Crédito de consumo, otras garantías con libranza	12.066	12.443
Créditos de consumo, otras garantías sin libranza	37.915	31.202
Créditos comerciales, garantía admisible sin libranza	414	428
Créditos a empleados	2.254	1.873
Total Cartera Largo Plazo	105.859	95.369

La variación de la cartera para el año 2018 es mayor a la del periodo anterior, debido a que la línea de los créditos de vivienda se apertura nuevamente en el mes de febrero y es este tipo de cartera la que se mantiene en el largo plazo, sin embargo, aunque el aumento total que se produjo, se sustenta principalmente en los créditos de vivienda que aumentaron en un 13.25% con respecto al año 2017, es importante resaltar el aumento de los créditos de consumo, los cuales tienen la mayor participación en el total de la cartera como se evidencia a continuación.

Composición Cartera



La línea de consumo es la más representativa en la composición de la cartera y aumentó 10.87% entre 2017 y 2018.

La cartera por edades a diciembre 31 de 2018 quedó distribuida, siguiendo los parámetros de fecha y línea de crédito que establece la Circular Básica Contable y Financiera N°004 de 2008, para llegar a las siguientes categorías:

Categoría “A” - Riesgo normal, el deudor tiene capacidad de pago e ingresos adecuados

Categoría “B” - Riesgo aceptable, superior al normal, cuando hay incertidumbre o debilidades que pueden afectar la capacidad de pago.

Categoría “C” - Riesgo apreciable, insuficiencias para el pago que comprometen el recaudo en los términos pactados.

Categoría “D” - Riesgo significativo, probabilidad de recaudo altamente dudosa.

Categoría “E” - Riesgo de incobrabilidad, mínima probabilidad de recaudo.

En millones de pesos

Créditos de vivienda	2018	2017
Categoría A riesgo normal	41.397	36.713
Categoría B riesgo aceptable	342	184
Categoría C riesgo apreciable	0	0
Categoría D riesgo significativo	133	0
Total	41.871	36.897
Créditos de consumo		
Categoría A riesgo normal	87.797	79.277
Categoría B riesgo aceptable	260	554
Categoría C riesgo apreciable	416	489
Categoría D riesgo significativo	527	363
Categoría E riesgo de incobrabilidad	913	811
Total	89.912	81.494
Creditos comerciales		
Categoría A riesgo normal	850	878
Total	850	878

Dentro de la cartera que fue castigada en el año 2018, la cual está compuesta de 10 créditos representado en 8 personas, por valor de \$67 millones de pesos, estos no se encuentran demandados, toda vez que los deudores se encuentran ilocalizados, no devengan ningún tipo de salario o no tienen bienes inmuebles de su propiedad que puedan ser objeto de embargo.

Con respecto al saldo recuperable tanto en el corto, mediano, como largo plazo, es importante resaltar que esta dependerá, en primer lugar, de continuar con la gestión de cobranza a efectos de localizar a los deudores, y segundo, realizar seguimiento a fin de determinar si en algún momento están laborando o adquieren bienes inmuebles para iniciar un proceso ejecutivo con medidas de embargo.

A los créditos que fueron castigados se le realizó a cada uno la gestión de cobro

prevista en el reglamento de la Cooperativa, se le enviaron las correspondientes cartas de cobro a cada uno de los asociados, posteriormente se buscó realizar acuerdos de pago con los deudores para cancelar las obligaciones.

Nota 9

Deterioro de la cartera

Esta clasificación por nivel de riesgo está de acuerdo con el tiempo de vencimiento, que se constituye en la base para el cálculo del deterioro individual para la protección de créditos determinado en la Circular Básica Contable y Financiera N°004 de 2008, que establece una clasificación de los créditos por línea y por tiempo de vencimiento para asignarles un porcentaje que debe ser llevado al deterioro. Siguiendo estos lineamientos, se obtienen los siguientes saldos de deterioro a diciembre 31 de 2018.

Adicionalmente, el saldo constituido de provisión general también está determinado en la Circular mencionada y corresponde a 1% del total de la cartera de créditos bruta

En millones de pesos

Deterioro créditos de vivienda	2018	2017
Categoría B riesgo aceptable	9	-4
Categoría C riesgo apreciable	0	0
Categoría D riesgo significativo	0	0
Categoría E riesgo de incobrabilidad	0	-3
Subtotal	9	-7
Deterioro créditos de consumo		
Categoría A riesgo normal	20	-8
Categoría B riesgo aceptable	19	-27
Categoría C riesgo apreciable	40	-55
Categoría D riesgo significativo	108	-80
Categoría E riesgo de incobrabilidad	412	-304
Subtotal	598	-474
Deterioro créditos comerciales		
Categoría A riesgo normal	0	-72
Subtotal	0	-72
Deterioro general	2.333	-2.180
Total deterioro	2.941	-2.733

Nota 10

Otros Activos

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, un gasto pagado por anticipado se reconoce como tal cuando el pago por los bienes se realiza antes que la Cooperativa reciba dichos bienes o servicios; acorde con lo anterior, las pólizas cumplen la definición de gastos pagados por anticipado al igual que las licencias de software. Las pólizas de seguros y las licencias de software se difieren a un año, periodo de vencimiento de los mismos.

La Cooperativa tiene una póliza de multirriesgo (equipo eléctrico y electrónico, sustracción con violencia, rotura de maquinaria, terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, asonada, motín, huelga, actos malintencionados de terceros, responsabilidad civil extracontractual, incendios y rayos), además de otros seguros que son, vida grupo empleados, vida grupo directivos, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil directivos, estos se reconocerán como otros activos al

igual que las licencias del software. Los demás gastos que bajo normatividad colombiana se llevan como contribuciones, bajo las NIIF para PYMES se llevan al gasto. La política Contable de Cooprudea establece que los gastos pagados por anticipado se medirán por el costo amortizado, el cual implica registrar el activo por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. A continuación, se relacionan los movimientos que se realizaron en estos rubros durante el año 2018:

En millones de pesos

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Compras	Amortizaciones	Saldo a 31/12/2018
Seguros	67	190	172	84
Software	0	5.4	5.4	0
Contribuciones (Supersolidaria)	0	50	50	0
Total	67	245.4	-227,4	84

Nota 11

Activos materiales

Son aquellos activos tangibles, muebles o inmuebles, caracterizados por su utilización en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos, estos se esperan usar durante más de un ejercicio económico, no están destinados a la venta dentro de la actividad ordinaria de la entidad y no tienen la calificación de activos “destinados y/o disponibles para la venta”.

La Cooperativa en cumplimiento con la normatividad internacional vigente desde el balance de apertura bajo NIIF, evaluó que los activos fijos se encuentran con una vida útil adecuada y estableció como política continuar depreciando los activos al momento del balance de apertura como se venía realizando bajo normatividad colombiana.

De acuerdo con la Política Contable establecida Cooprudea mide en el momento del reconocimiento inicial,

un activo fijo al costo de adquisición; su medición posterior es al costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas en el caso de presentarse; Cooprudea utiliza el método lineal como método de depreciación para todos sus elementos de Propiedad, Planta y Equipo, la depreciación del activo comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda ser capaz de operar.

La Política Contable para la Propiedad, Planta y Equipo indica que para ser considerado un activo material el costo de este nuevo bien debe ser superior a un salario mínimo mensual vigente y debe ser un activo sobre el cual se ejerza control o dominio para poderlo administrar y obtener beneficio de sus actividades sea operativa o financieramente.

Durante el año 2018 la Propiedad, Planta y Equipo de la Cooperativa tuvo un incremento de \$ 46 millones de pesos.

Al cierre del periodo los activos materiales clasificados dentro del rubro muebles se encuentran totalmente depreciados.

A la fecha sobre la cual se informa Cooprudea evaluó si existía deterioro de valor en los activos materiales, encontrando que no hay deterioro en ninguno de los activos que se encuentran con depreciación vigente.

La vida útil para los diferentes rubros es la que se indica en la nota 2 de principales Políticas Contables. De acuerdo con esto, los siguientes valores depreciados corresponden para el año gravable 2018:

Concepto	En millones de pesos			
	2018		2017	
	Costo	Depreciación acumulada	Costo	Depreciación acumulada
Muebles	0	0	126	-126
Equipo de oficina	68	-36	349	-315
Equipo de cómputo	142	-72	407	-339
Equipo de comunicación	22	-11	79	-60
Total	232	-120	961	-840

Concepto	En millones de pesos	
	2018	2017
	Saldo	Saldo
Propiedades de Inversión	0	66
Total	0	66

Asimismo, la variación de la propiedad de inversión para el año 2018 corresponde a la venta del inmueble a un empleado, por medio de crédito con la Cooperativa en el mes de abril de 2018.

Nota 12

Cuentas por pagar y otras

En millones de pesos

Concepto	2018	2017
1. Proveedores	570	648
2. Contribuciones y afiliaciones	141	114
3. Gravamen a los movimientos financieros	23	18
4. Retención en la fuente	66	58
5. Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	3	1
6. Valores por reintegrar	236	80
7. Retenciones y aportes de nómina	80	51
8. Remanentes por pagar	311	250
9. otras	0	1
Total	1.430	1.221

1. Saldo que se adeuda a los proveedores de la Cooperativa, donde se encuentran los proveedores varios, proveedores nacionales Librería y proveedores de compras en consignación con un saldo de \$24.2, \$ 100.2 y \$445.6 millones de pesos respectivamente. En enero de 2019 se realiza pago pendiente de la cuenta de proveedores nacionales librería por valor de \$35.4 millones de pesos. Por otro lado, las cuentas por pagar de proveedores en consignación corresponden en su gran mayoría al inventario con que se cuenta a diciembre de 2018 y cuentas por pagar del mismo año relacionadas a los cortes de ventas (Periodos de facturación mensual).

2. Cuota contributiva a FOGACOO, correspondiente al último trimestre de 2018, cancelada en los primeros días de febrero de 2019. Esta cuota permite que los asociados tengan asegurados sus depósitos en el Fondo de Garantías hasta un límite de \$12 millones de pesos.

3. Este valor corresponde al gravamen a los movimientos financieros (GMF) de la semana 52 del año 2018, el cual es declarado y cancelado la primera semana de enero de 2019. Es de resaltar que los rubros generados por este impuesto son asumidos por la Cooperativa como beneficio a sus asociados.

4. Corresponde a la obligación pendiente de pago a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por concepto de retención en la fuente del mes de diciembre de 2018, este pago es declarado y cancelado en enero de 2019.

5. Contiene el impuesto a las ventas retenido a los responsables del régimen simplificado en el mes de diciembre de 2018, valor declarado y cancelado en enero de 2019.

6. Dentro de los valores a reintegrar se encuentra:

En millones de pesos

Concepto	2018
a. Ventas de Librería en bonos regalo y anticipos	6
b. Cheques vencidos y no cobrados	8
c. Canal nota crédito	24
d. Asociados	11
e. Canal distribución de fondos	187
Total	236

- a. Dentro de las ventas de Librería se encuentra los bonos regalos pendientes de ser redimidos y los anticipos que dan los terceros para libros que en el momento no están disponibles dentro del inventario de la Librería.
- b. Los cheques pendientes de cobro en los bancos tienen un periodo de caducidad de seis meses, por lo que para el cierre de ejercicio todos se encuentran vigentes; sin embargo, dentro de la cuenta de cheques vencidos pendientes de cobro se tiene un cheque girado desde la cuenta bancaria de Banco de Bogotá por un valor de \$7.6 millones de pesos, el cual el área de tesorería ha gestionado directamente con el asociado titular del cheque su devolución con el fin de recibir el título y cancelar la obligación pendiente en los primeros días de enero de 2019.
- c. Corresponde a desembolso de créditos realizados el último día hábil del mes de diciembre. Estos saldos cruzan los primeros días del mes de enero de 2019.
- d. El saldo de la cuenta de asociados corresponde a la bonificación de los miembros del Consejo de Administración que al cierre del año quedó pendiente por cancelar.
- e. El canal de distribución de fondos es la cuenta utilizada por los asociados para realizar pagos de obligaciones pendientes, de acuerdo con esto, el saldo con el que se cierra el año 2018 corresponde a las transacciones realizadas el último día hábil del año y no se alcanzó a aplicar dichos pagos.
7. Valor correspondiente a los aportes de salud, pensiones obligatorias, fondo de seguridad pensional, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes al mes de diciembre de 2018. Este valor es cancelado a las respectivas administradoras en enero de 2019.
8. Los remanentes por pagar corresponden a cuentas por pagar a ex asociados por concepto de ahorros, aportes y revalorización de aportes, los cuales no han sido reclamados oportunamente, o se encuentran pendientes de cancelación por procesos sucesorios.

Nota 13

Obligaciones financieras

Dentro de este rubro se tienen las siguientes categorías: sobregiros bancarios, tarjetas de crédito.

Su medición inicial es al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco. Su medición posterior al final de cada periodo a informar es a valor razonable (el valor que sería pagado por transferir un pasivo en una transacción de independencia mutua, entre participantes debidamente informados y teniendo en cuenta las condiciones de mercado vigentes en la fecha de medición).

Concepto	En millones de pesos	
	2018	2017
1. Sobregiros bancarios	741	482
2. Tarjetas de crédito	22	23
Total	763	505

1. Los sobregiros bancarios obedecen a reclasificaciones de tipo contable por los saldos negativos de las cuentas bancarias al cierre de ejercicio, este saldo de \$ 741 millones de pesos, obedece a que por el cierre bancario desde el día 28 de diciembre de 2018 las transacciones con tarjeta débito de los asociados entre el 29, 30 y 31 de diciembre no quedaron reflejadas en el extracto de bancario del fin de periodo, sino con fecha de enero de 2019, generando una diferencia con el saldo en libros, ya que el sistema de la Cooperativa si registró las transacciones en la fecha efectuada.

2. La Cooperativa en el momento maneja dos tarjetas de crédito: una con el Banco de Bogotá y la segunda con Bancolombia. Actualmente, Cooprudea cuenta con un reglamento para el manejo de las tarjetas de crédito. La tasa de interés por compras es de 2,4% mes vencido, pero por Política Contable estas compras siempre se hacen a una cuota por lo cual no se asumen intereses.

Nota 14

Fondos Sociales (Valores en Millones de Pesos)

Fondos sociales	Saldo 31 / 12 / 2017	Apropiación excedentes	Inversión Ed. Formal Excedentes 2017	Otras Aplicaciones	Ejecución del fondo	Saldo 31 / 12 / 2018
Fondo de educación	4	354	177	21	187	15
Fondo de educación formal	0	0	354	0	354	0
Fondo de solidaridad	47	177	177	0	47	0
Fondo previsión y seguridad social	0	130	0	0	130	0
Fondo seguro deudores	0	450	0	0	450	0
Fondo seguro de vida asociados	0	250	0	0	166	84
Fondo de Cultura Recreación y Deporte	0	10	0	10	20	0
Fondo de bienestar cooperativo	0	1	0	0	1	0
Total	51	1.372	708	31	1.355	99

Fondos sociales: Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y la Ley. Están reglamentados en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

La Asamblea General de Delegados crea los fondos y el Consejo de Administración nombra los respectivos comités organizadores y reglamenta la ejecución de los recursos destinados a cada fondo. Actualmente la Cooperativa posee siete fondos sociales:

a. **Fondo de educación:** Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los recursos destinados al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de

promoción del cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.

Con la ejecución de los recursos del fondo de educación, nuevos asociados fueron formados en principios y valores cooperativos, se crearon vínculos cooperativos entre la comunidad asociada a partir de experiencias solidarias. Se reunió a la comunidad universitaria entorno a un tema filosófico y de vida, con un alto nivel de satisfacción. Con los cursos no formales se lograron aprendizajes alternativos para el uso del tiempo libre; con los semilleros realizados se brindaron nuevas herramientas de utilidad para reforzar conocimientos en lógica - matemática para aplicar en la presentación del examen de admisión con la universidad.

Con los Delegados se lograron espacios de formación con herramientas que les permiten analizar la información financiera para la adecuada toma de decisiones en la asamblea. Se realizaron, además, eventos con los asociados y sus familias buscando crear concepto de comunidad, cultura cooperativa y cultura financiera.

El número total de beneficiados en forma presencial por los programas realizados entre asociados, familiares y empleados fue de 1.410 personas.

b. **Fondo de solidaridad:** Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los excedentes para atender los eventos de solidaridad previstos en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

Del presupuesto destinado para el Fondo de Solidaridad se entregaron 51 apoyos económicos para asociados.

Dinero entregado en apoyos: \$ 47 millones de pesos ejecutados del fondo y \$ 4 millones de pesos al gasto.

c. **Fondo de Recreación, Cultura y Deporte:** Por medio de este fondo se ejecutan diferentes programas de cultura y recreación dirigidos a los asociados y sus familias. Cada uno de estos eventos es pensado de manera particular para que en cada etapa de la vida se logre un acercamiento a la integración social y cultural por medio de la recreación, es así como los eventos están divididos en encuentro de niños, encuentro de jóvenes, encuentro de parejas y encuentro de jubilados.

d. **Fondo para previsión y seguridad social:** En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación

de los seguros exequiales, que cubran los servicios funerarios con ocasión del fallecimiento de asociados o de integrantes de sus grupos familiares. Para realizar la ejecución total de este fondo fue necesario llevar al gasto el valor correspondiente a \$ 53 millones de pesos.

e. **Fondo seguro deudores:** En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de una póliza de seguro, que ampare contra el riesgo de muerte y de incapacidad total o permanente, el saldo insoluto de los créditos otorgados por la Cooperativa a sus asociados. Para realizar la ejecución total de este fondo fue necesario llevar al gasto el valor correspondiente a \$ 126 millones de pesos.

f. **Fondo de auxilio cooperativo por muerte:** En este fondo se colocan los excedentes con destino a auxilios que se otorgan a los beneficiarios de los asociados fallecidos, con el ánimo de proporcionar ayuda económica, para sufragar necesidades provenientes del siniestro. Para realizar la ejecución total de este fondo no fue necesario llevar al gasto como en años anteriores, debido al cambio de reglamento realizado este año.

g. **Fondo de educación formal:** Este fondo es constituido con la apropiación de recursos de los fondos de educación y solidaridad. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 se modificó la autonomía y destinación específica que se tenía para educación formal, quedando gravado como impuesto de renta, el 20% de lo anteriormente llamado como Fondo de Educación Formal.

En 2018 la tarifa será del 15%, además destinar el 5% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

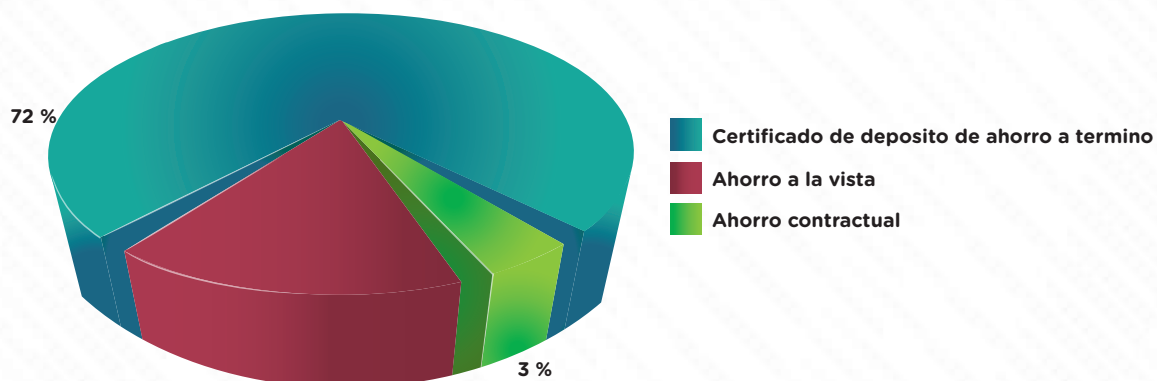
h. **Fondo de bienestar cooperativo:** En este fondo se colocan los excedentes con destino a fortalecer los lazos cooperativos entre los asociados y la Entidad, fue constituido con la apropiación de recursos en la distribución de excedentes aprobada por la asamblea general de Delegados realizada el 3 de marzo de 2018.

Nota 15

Depósitos

En la composición de los depósitos, el monto mayor corresponde a los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT), los cuales, a pesar de la disminución de tasas de interés en el primer y luego nuevamente en el segundo semestre del año, mantuvieron su crecimiento igual que las demás formas de captación, ahorro a la vista y ahorro contractual.

Composición depósitos



En millones de pesos

Depósitos Corrientes	2018	2017
Ahorro a la Vista (Crecediarío)	25.813	22.436
Certificados de Depósito de Ahorro a Término (C.D.A.T)	75.752	67.768
Ahorro Contractual (Ahorro Futuro)	2.948	3.211
Total	104.513	93.415

La clasificación en depósitos corrientes y no corrientes se establece según el vencimiento, separando los saldos de depósitos que se espera sean retirados durante el próximo año y los que permanecerán durante el próximo periodo contable, lo cual da lugar a la siguiente categorización.

En millones de pesos		
Depósitos Corrientes	2018	2017
Ahorro a la Vista (Crecediario)	25.813	22.436
Certificados de Depósito de Ahorro a Término (C.D.A.T)	54.830	47.210
Ahorro Contractual (Ahorro Futuro)	2.555	2.875
Total	83.198	72.521

En millones de pesos		
Depósitos No Corrientes	2018	2017
Certificados de Depósito de Ahorro a Término (C.D.A.T)	20.922	20.558
Ahorro Contractual (Ahorro Futuro)	393	336
Total	21.315	20.894

El ahorro crecediario se considera corriente debido a que tiene una disponibilidad permanente. Los CDAT y ahorro contractual con términos inferiores a un año se consideran corrientes, y con términos superiores, no corrientes.

Los intereses sobre los depósitos hacen parte integral del saldo de los mismos, por tanto, en estas cifras se puede evidenciar la totalidad de las obligaciones de la Cooperativa con los asociados derivadas de la dinámica de las colocaciones.

Por su parte las tasas de interés efectivas anuales para los productos de ahorro cerraron el año con porcentajes entre el 2% y el 7.8% para los CDAT'S según el plazo, del 7.5% para el ahorro contractual y del 1% para las cuentas de ahorro a la vista.

Nota 16

Otros pasivos

En millones de pesos		
Concepto	2018	2017
1. Interes anticipado cartera	190	136
2. Obligaciones laborales	265	295
3. Ingresos recibidos para terceros	13	11
4. Consignaciones sin identificar	3	17
Total	471	459

1. La cuenta de interés anticipado de cartera corresponde a los intereses de cartera pagados de manera anticipada por parte de los asociados.
2. Este saldo corresponde a los compromisos que tiene la Cooperativa con sus empleados por los siguientes conceptos:
 - a. \$ 1.6 millones de pesos por deducción de salud, pensión y fondo de solidaridad pensional en liquidación de vacaciones de los días correspondientes al mes de enero de 2019. Este saldo es consignado a las diferentes administradoras en el mes de febrero.
 - b. \$ 116 millones de pesos por concepto de cesantías y \$13 millones de pesos por intereses a las cesantías del año 2018. Las consignaciones y/o pagos en los fondos se realizan en los meses de enero y febrero de 2019, respectivamente.
 - c. \$ 48 millones de pesos por concepto de vacaciones con corte a 2018, cuyo pago se hace exigible para cada empleado en el momento del disfrute de estas.
 - d. \$ 41 millones de pesos por concepto de prima por antigüedad, la cual se liquida a cada empleado cuando cumple periodos de trienios en la Cooperativa.
 - e. \$ 46 millones de pesos por concepto de prima de vacaciones con corte a 2018, cuyo pago se hace exigible en el momento del disfrute de las vacaciones de cada empleado.
3. Estos ingresos representan los valores recaudados por la Cooperativa para otras entidades como la IPS Universitaria, Fondo de Garantías de Antioquia, EMI y Corpeceuda.
4. Las consignaciones pendientes de identificar a diciembre 31 de 2018 ascienden a \$3.4 millones de pesos, este total corresponde a 6 consignaciones que han ingresado a la cuenta de recaudo de Bancolombia con número de identificación errada, y una consignación a la cuenta de Bancolombia, que realizó la Fiducia del Banco Popular pero en el área de tesorería no han recibido información del concepto a que corresponde dicho abono, es decir que no corresponde a ningún documento de identidad de los asociados y hasta la fecha nadie se ha presentado a reclamar dicho valor. La gestión realizada por el área de tesorería ha consistido en llamar al Banco para que ellos nos ofrezcan información acerca de estas consignaciones, donde hemos encontrado que ya no existe ningún formato que soporte estas operaciones, por lo cual no queda ningún rastro de los datos de la persona que consigna.

Nota 17

Reservas

Reservas	En millones de pesos	
	2018	2017
1. Reservas de protección de aportes sociales	5.940	5.585
2. Reserva de protección de cartera a septiembre 30 de 2008	290	290
3. Reserva protección de cartera desde octubre de 2008	158	158
Total	6.388	6.033

1. La reserva protección de aportes sociales tuvo un incremento de \$355 millones de pesos, que corresponde al 20% de los excedentes distribuibles del año 2017.

2. Según la Circular Básica Contable y Financiera, la reserva protección de cartera, para efectos del cálculo de deterioro general de cartera sólo se aceptó hasta el valor registrado al 30 de septiembre de 2008.

3. Los incrementos posteriores al 30 de septiembre de 2008, a la reserva protección de cartera, se constituyen como fortalecimiento del capital institucional de la Cooperativa.

Nota 18

Fondo de destinación específica

Fondo de destinación específica	En millones de pesos	
	2018	2017
Fondo para amortización de aportes social	0	2
Excedente en operaciones con terceros	2.343	2.140
Total	2.343	2.142

El fondo por amortización de aportes sociales fue constituido en la Asamblea General del año 2012, con el ánimo de readquirir aportes sociales de los asociados que se retiran de la Entidad, durante el año 2018 fueron readquiridos los aportes de los asociados que se retiraron o fallecieron, por valor de \$47 millones de pesos.

El saldo los excedentes en operaciones realizadas con terceros se incrementó en \$ 203 millones de pesos, con la aprobación de la distribución de excedentes del año 2017 por la Asamblea General de delegados.

Nota 19

Capital social

En millones de pesos

Capital social	2018	2017
Aportes sociales ordinarios	36.259	33.203
Aportes amortizados por COOPRUDEA	1.813	1.765
Total	38.072	34.968

1. Los aportes sociales ordinarios corresponden a las cuotas de dinero pagadas por los asociados, producto del compromiso pactado con la Cooperativa en el momento de la afiliación. El incremento de un año a otro en el saldo de los aportes sociales ordinarios corresponde principalmente, al aumento de la base social y adicionalmente a la actualización de la cuota con el salario mínimo legal vigente durante el año 2018.

- a. Ningún asociado persona natural podrá, directa o indirectamente, poseer más del diez por ciento (10%) del capital social de la Cooperativa y ningún asociado persona jurídica podrá poseer más de cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital social de Cooprudea.
- b. Las personas naturales asociadas, que tengan vínculo laboral con la Universidad de Antioquia, en calidad de docente o empleado administrativo, o que tengan vínculo laboral en una entidad en la que la Universidad de Antioquia tenga una participación patrimonial superior al 50%, deberán pagar mensualmente por concepto de aportes sociales, el 2% de su salario. Los demás asociados, deberán pagar mensualmente el 5%

de un salario mínimo mensual legal vigente.

- c. Las personas jurídicas asociadas a Cooprudea se comprometen a pagar anualmente aportes sociales por un valor equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente.
- d. Sin perjuicio de las acciones legales, estatutarias y reglamentarias, Cooprudea cobrará, a sus asociados, intereses moratorios por el incumplimiento en el pago de los aportes ordinarios o extraordinarios, cuando ello sea de su absoluta responsabilidad. La tasa de interés aplicable será igual a la tasa mínima de captación vigente al inicio del año.

2. Los aportes amortizados por Cooprudea son readquiridos por la Cooperativa a sus ex-asociados, con cargo al fondo para amortización de aportes, cuyos recursos provienen del excedente. Durante el año 2018 se readquirieron aportes por valor de \$47 millones de pesos.

Para el año 2018, el capital mínimo irreductible de la Cooperativa es \$23.437 millones de pesos, el cual por Estatuto corresponde a 30.000 S.M.L.M.V.

Nota 20

Ingresos

Los ingresos están compuestos por:

Concepto	En millones de pesos	
	2018	2017
1. Servicio del crédito	14.955	13.601
2. Ingresos financieros	937	925
3. Administrativos	17	51
4. Ventas netas	753	804
5. Comisiones	26	17
6. Recuperaciones operacionales	354	296
Otros Ingresos		
7. Ajuste por reconocimiento	267	0
8. Deudas castigadas	187	102
9. Aprovechamientos	32	98
10. Incapacidades	13	0
Total	17.541	15.894

1. El servicio del crédito para el cierre de año de 2018 está compuesto por los intereses corrientes y de mora de la cartera de créditos.

2. Corresponde a los rendimientos generados por los títulos del fondo de liquidez, cuentas de ahorro, las inversiones temporales y permanentes.

3. Saldo acumulado del pago de las cuotas de afiliación de 601 asociados durante el año 2018.

4. Corresponde al Ingreso por venta de libros en firme o propios de la Cooperativa y libros recibidos en consignación durante el año 2018, lo cual representa un 13% y un 87% respectivamente del total de los ingresos por venta de bienes y/o servicios.

5. Corresponde a las comisiones pagadas por la Previsora Social Los Olivos y la Universidad de Antioquia en el desarrollo de la producción comercial y el recaudo del dinero de la venta de productos pecuarios.

6. Relaciona las recuperaciones de deterioro de cartera de los periodos anteriores al 2018.

7. En el mes de mayo se dio el reconocimiento de las diferencias entre la norma COLGAAP y la norma NIIF.

8. Corresponde al valor de la recuperación de la cartera castigada.

9. Corresponde a valores recibidos como beneficio sobre actividades que no están directamente relacionadas con la operación.

10. Relaciona los reintegros por parte de las administradoras de salud por las incapacidades superiores a 2 días generadas en el año 2018. Asimismo, durante este mismo año se cambia la forma de reconocimiento de esta novedad, la cual, a partir del mes de septiembre pasa a ser una cuenta por cobrar a la administradora.

Nota 21

Costos y gastos operacionales

Corresponde a los costos y gastos en que incurrió la Cooperativa para desarrollar su objeto social durante el año 2018.

Concepto	En millones de pesos	
	2018	2017
1. Gastos de personal	2.704	2.581
2. Gastos generales	3.068	2.845
3. Gasto deterioro	636	758
4. Gasto depreciación y amortización	54	235
5. Gastos financieros	130	374
6. Costo por servicios	6.041	5.509
7. Costo de ventas	598	658
Total	13.231	12.960

1. Corresponde a todos los gastos de personal: nómina, auxilio de transporte, dotación, aportes de salud, pensión, aportes parafiscales, riesgos profesionales, prima legal, vacaciones, prima de vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías y primas extralegales.

Concepto	En millones de pesos	
	2018	2017
Salarios administración	1.387	1.378
Salarios librería	74	51
Salarios aprendices	17	13
Comisiones	29	25
Seguridad social y parafiscales	503	467
Primas extralegales	252	221
Vacaciones y prima de vacaciones	143	148
Prima de servicios	132	127
Cesantías	132	127
Intereses sobre cesantías	15	14
Auxilio de transporte	4	4
Gastos médicos y medicamentos	2	3
Dotación	1	2
Proceso de selección	5	0
Auxilios al personal	8	0
Total	2.704	2.581

2. Los gastos generales de administración son:

En millones de pesos

Concepto	2018	2017
Honorarios	164	248
Impuestos	535	431
Arrendamientos	106	101
Administración de bienes	6	4
Seguros	119	172
Mantenimiento y reparaciones	20	22
Aseo y elementos	2	2
Cafetería	11	10
Servicios públicos	36	32
Correo	7	8
Transporte, fletes y acarreos	38	28
Papelería y útiles de oficina	36	42
Publicidad y propaganda	50	48
Gastos de asamblea	20	45
Gastos de directivos	193	195
Gastos de comités	209	178
Reuniones y conferencias	32	40
Gastos legales	11	9
Servicios temporales	103	99
Sistematización	295	347
Cuotas de sostenimiento	541	448
Suscripciones y publicaciones	64	57
Otros**	470	278
Total	3.068	2.845

**Otros: Corresponden a:

En millones de pesos

Concepto	2018	2017
Fondo de Previsión y Seguridad Social	180	229
Capacitación empleados	19	27
Obsequios	6	17
Comité de Convivencia y Salud Ocupacional	10	5
Fondo de solidaridad	5	0
Fondo de Cultura Recreación y Deporte	54	0
Fondo de Bienestar Social	196	0
Total	470	278

3. Corresponde a:

Concepto	En millones de pesos	
	2018	2017
Deterioro castigo cartera vivienda	3	146
Deterioro individual de créditos de consumo	546	464
Deterioro general de créditos	153	31
Deterioro por intereses de los créditos	-73	45
Deterioro inventarios	5	8
Deterioro prestamos empleados	2	0
Deterioro deudor patronales	0	3
Deterioro créditos comerciales	0	61
Deterioro otras cuentas por cobrar	0	0.5
Total	636	758

4. Corresponde a gasto depreciación de muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicación.

5. Corresponde a las comisiones pagadas a los bancos por las distribuciones de los asociados.

6. Corresponde al valor pagado por intereses a los diferentes depósitos de los asociados.

Concepto	En millones de pesos	
	2018	2017
Intereses ahorro a la vista	196	172
Intereses ahorro C.D.A.T.	5.452	4.941
Intereses ahorro contractual	243	245
Cuota de manejo tarjeta débito	150	151
Total	6.041	5.509

7. Corresponde al costo del inventario de la librería, tanto en firme como en consignación.

Nota 22

Otros gastos

En millones de pesos

Concepto	2018	2017
1. Pérdida en venta y retiro de bienes	0.48	1
2. Fiesta y regalos de fin de año	0	261
3. Impuestos asumidos	674	640
4. Otras pérdidas	37	53
5. Gastos de ejercicios anteriores	0	2
Total	711	957

1. Corresponde a retiro de inventario de los libros en firme y a ajustes por diferencia de saldos mínimos.

2. En el 2017 el valor de los regalos de los asociados se llevaba a este gasto, para 2018 los regalos se ejecutaron por el fondo de bienestar cooperativo.

3. Corresponde a los valores del gravamen a los movimientos financieros (GMF) generados por las operaciones de los asociados, cuyo valor es asumido por la Cooperativa. También se registra el valor de las retenciones en la fuente asumidas.

En millones de pesos

Concepto	2018	2017
GMF ahorro a la vista (Crecediario)	619	613
GMF CDAT	34	15
GMF contractual	10	6
GMF pagos o abonos en cuenta	6	5
Retenciones asumidas	5	0.2
Total	674	640

4. Corresponde a ajustes por diferencias en los productos (ahorros, créditos y aportes) de los asociados.

5. Para el 2018 no se registraron gastos correspondientes a periodos anteriores.

Nota 23

Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas internacionales de información financiera para PYMES, su finalidad es presentar las variaciones durante el período, de los diferentes elementos que componen el patrimonio; incluye la siguiente información: Para cada componente del patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva de acuerdo con el lineamiento de Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del período, revelando por separado los cambios resultantes de:

- El resultado del período.
- Cada partida del otro resultado integral.
- Transacciones con los asociados en su calidad de tales, mostrando por separado los aportes realizados.

Capital social

Los asociados, incrementaron los aportes en \$3.103 millones de pesos y efectuaron retiros por un monto de \$1.056 millones de pesos durante el año 2018.

Amortización de aportes sociales

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas pueden alimentar, vía distribución de excedentes, el fondo

para amortización de aportes sociales, el cual es utilizado para fortalecer el capital institucional.

Resultados del ejercicio

La Cooperativa obtuvo durante el año, \$3.600 millones de pesos de excedente. Los rubros de reserva para la protección de aportes y los fondos para destinación específica tuvieron incrementos vía distribución de excedentes.

Nota 24

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas internacionales de información financiera para PYMES, su finalidad es mostrar el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación; permite determinar la capacidad de la Cooperativa para generar efectivo, con el cual pueda cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y expansión.

Efectivo y equivalentes a efectivo

En este rubro se incluyen el dinero en caja, cuentas de ahorro y cuentas corrientes en bancos, los cuales suman en el cierre de año \$1.798 millones de pesos.

El efectivo y los equivalentes a efectivo no presentan ninguna restricción para su utilización.

Actividades de Operación

Hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito y la librería. Tales como: colocación y recuperación de cartera de los asociados, cuentas por cobrar, inventario de la librería, gastos pagados por anticipado, captación y retiros de depósitos de los asociados, cuentas por pagar, impuestos por pagar y otros pasivos.

Actividades de Inversión

Hace referencia a las inversiones de la Cooperativa en activos fijos, inversiones temporales y permanentes, colocación y recuperación de cartera, activos diferidos y otros activos.

Actividades de Financiación

Hace referencia a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la Cooperativa. Incluye los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, la ejecución de fondos, y el recaudo y retiro de aportes sociales.

Nota 25

Cambios en normas legales aplicables a la Cooperativa

Reforma tributaria

La ley 1819 de 2016, mantiene el régimen tributario especial para las cooperativas, lo que modifica es la autonomía y destinación específica que tenían para educación

formal, quedando gravado como impuesto de renta, el 20% de lo anteriormente llamado como Fondo de Educación Formal.

Para este año, la Cooperativa tributará sobre el año gravable 2018 de la siguiente manera; como impuesto de renta a la tarifa del 15% y deberá destinar el 5% restante del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, de manera autónoma por la propia Cooperativa, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

La reforma, además, le da a la DIAN mediante el decreto 2150 de 2017, toda la responsabilidad de fiscalización de las cooperativas, solicitando así, junto con la declaración de renta, una memoria económica para realizar la actualización del régimen tributario especial, donde dé cuenta de toda la gestión realizada por las cooperativas durante el correspondiente año gravable, incluyendo en esta una certificación conjunta por parte del representante legal y la revisoría fiscal. Dicho requerimiento deberá cumplirse antes del 29 de marzo del presente año. Las entidades que no cumplan serán determinadas como sociedades comerciales, y tributarán como tales.

Cooprudea, en cumplimiento de todas sus obligaciones legales y tributarias, ha estudiado y aplicará los nuevos requerimientos que por ley y en materia

tributaria se dispongan, y a su vez continuará firme en la inversión en educación superior sea directa o indirectamente por medio del Estado quien será ahora el encargado de repartir los recursos generados por los excedentes cooperativos entre las Universidades Públicas.

Decretos 960, 961 y 962 de junio 5 de 2018. En primer lugar, el Decreto 962 de 2018 establece una serie de normas relativas al buen gobierno dentro de las organizaciones de economía solidaria prestadoras de servicios de ahorro y crédito, entre las modificaciones más importante se debe tener en cuenta temas tales como convocatoria y políticas de la asamblea general, nombramiento de delegados, elección del Consejo de Administración entre otros. Es importante tener en cuenta que la aplicación de dicho Decreto está prevista para el mes de mayo del presente año, razón por la cual es importante darle celeridad a dicha implementación. Con respecto a los Decretos 960, 961 estos fijan lineamientos frente a la operación de las Cooperativas que prestan servicios de ahorro y crédito, en lo relativo a las normas sobre la gestión y administración de riesgo de liquidez de estas, medidas preventivas, nombramiento del agente especial, posesión para administrar, entre otros asuntos.

Por último, es importante mencionar la expedición de la Circular Externa 004 del 14 de diciembre de 2018 expedida por la Supersolidaria, y en la cual se tiene previsto compilar y modificar las instrucciones en materia de SARLAFT.

Nota 26

Revelaciones en riesgos

Desde el 2015, momento en que se aprueba la Política de Riesgos, Cooprudea otorga y reconoce la importancia de una adecuada gestión de riesgos la cual se materializa en la estructuración e implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos -SIAR-; dicho sistema contempla los sistemas de riesgos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SARL y SARLAFT) y los sistemas de riesgos adicionales que la Cooperativa considera las mejores prácticas (SARC, SARM y SARO).

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez

En el 2018 Cooprudea continuó implementando y mejorando su SARL adoptando y adaptando la metodología definida para el sector financiero para el cálculo del indicador del riesgo de liquidez (IRL) lo que le ha permitido medir y monitorear su nivel de exposición al riesgo de liquidez. Durante todo el año se realizó el reporte al ente de control y vigilancia y el Comité de Riesgo de Liquidez evalúa constantemente la posición de Cooprudea respecto a su liquidez, el cumplimiento de los límites establecidos en el Manual de Liquidez y el cumplimiento del volumen mínimo exigido del Fondo de Liquidez.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En 2018 Cooprudea implementó el SARLAFT de acuerdo con los tiempos establecidos en la Circular Externa 010 del 31 de julio de 2017. Se dio cumplimiento a los reportes que exige dicho sistema y se han estado desarrollando los instrumentos tecnológicos que permiten un adecuado y oportuno monitoreo del riesgo de LAFT. En la actualidad Cooprudea se encuentra analizando los cambios introducidos con la publicación de la Circular Externa 014 del 12 de diciembre de 2018.

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito

En materia del riesgo de crédito la Cooperativa cuenta con un SARC que permite mitigar de los riesgos inherentes a la colocación de créditos; esto se evidencia con el bajo indicador de morosidad y cartera castigada que año a año presenta y mantiene la Cooperativa y el correcto nivel de cobertura que conserva. Con la implementación del SARC Cooprudea se adelantó a los próximos requerimientos que posiblemente exigirá la Supersolidaria.

Nota 27

Gobierno corporativo

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la dirección y administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia.

La Asamblea General es el máximo órgano de dirección de la Cooperativa, constituida por cincuenta (50) delegados elegidos por los asociados hábiles, El Consejo de Administración es el órgano de dirección permanente, elegido por periodos de tres (3) años, está integrado por cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes, elegidos por la Asamblea General de Delegados.

El Gerente es el Representante Legal de la Cooperativa, principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración. La Cooperativa se prepara para la aplicación del Decreto 962 de 2018, para lo cual se realizó por parte del Consejo de Administración un análisis de la norma para identificar los principales puntos, e implementar los respectivos cambios en el mes de mayo del año en curso.

Consejo de Administración y Gerencia

Está en cabeza del Consejo de Administración y la Gerencia expedir las medidas de acción para que todos los asociados, directivos, comités, empleados y órganos de control de la Cooperativa gestionen oportunamente los eventos que pueden impedir el logro de los objetivos de la Entidad.

En cumplimiento de su responsabilidad, el Consejo de Administración aprobó el 7 de octubre de 2015, la Política de Gestión de Riesgos, la cual estructura criterios y lineamientos generales orientados a la gestión y administración de los diferentes tipos de riesgos inherentes a la actividad de la Cooperativa.

Reportes al Consejo de Administración:

Periódicamente, la Gerencia y los diferentes comités, presentan al Consejo de Administración, los siguientes informes:

- Estados financieros
- Indicadores financieros
- Informe del Comité de Crédito
- Informe del Comité de Evaluación de la Cartera.
- Informe del Comité del Riesgo de Liquidez.
- Informe del Sistema de administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Responsables, políticas de gestión de riesgos y división de funciones.

Corresponde al Consejo de Administración, de conformidad con la Ley, expedir las reglamentaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa y adoptar las medidas a que hubiere lugar, para disminuir los riesgos sobre los objetivos estratégicos y los procesos de la Cooperativa; a su vez, es el responsable de la definición y de la asignación de los recursos para el desarrollo de la Política de Administración y Gestión de Riesgos.

Los responsables de los procesos serán los encargados de implementar los controles, verificar su efectividad, proponer cambios, velar por su adecuada documentación y por su socialización y aplicación al interior de su proceso.

Metodologías para medición de riesgos

La herramienta conceptual y metodológica para la valoración de los riesgos en la Cooperativa, es desarrollada para cada objetivo estratégico y para los procesos que se encuentran dentro del sistema de Gestión de Calidad de la Cooperativa, basados en la metodología Análisis Modal de Fallos y Efectos - AMFE.

La metodología AMFE (Análisis Modal de Fallos y Efectos) o FMEA (Failure Mode and Effects Analysis). Es un método prospectivo y sistemático para la identificación y prevención de problemas en los procesos, antes de que ocurran.

Estructura organizacional

La estructura organizacional para la gestión de riesgos en la Cooperativa es idónea y consecuente con su tamaño, complejidad de sus operaciones y normativa que le aplica, la estructura definida, posee segregación efectiva de funciones entre las áreas de dirección y operativas, que le permiten ser supervisada y monitoreada de manera continua, a través de diferentes entes de control en la gestión estratégica, administrativa, financiera y de cumplimiento normativo; con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de los procesos y resultados que generen en los asociados un alto grado de confianza sobre el desempeño de la Entidad.

Talento Humano

Las personas encargadas de la implementación, seguimiento y control del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, poseen las competencias requeridas para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Infraestructura tecnológica

2018, fue un año de resultados positivos en gestión social, económica y tecnología para la Cooperativa. Seguimos realizando mejoras a los servicios de sucursal virtual transformándola a Cooperativa digital, con el fin de darle un alcance mayor a los servicios no presenciales, tales como: Traslados entre cuentas, dispersión de fondos a otros bancos, certificado digital de renta, consulta consolidada de información, solicitud y desembolso de crédito; nos permitieron entregar una cooperativa totalmente funcional desde la comodidad de la casa, oficina o lugar en el que se encontrarán nuestros asociados.

Hoy en día, la banca tradicional está siendo más competitiva, entregando productos con toda la tecnología y Cooprudea no ha sido ajena a estos cambios. Por lo tanto, enmarcados en el proceso de mejora continua; hemos puesto a disposición de nuestros asociados servicios tales como: extractos virtuales de la cuentas, solicitud de crédito más ágil, apertura de productos de ahorro que durante el 2018 fue probada por algunos usuarios y a la cual le estamos haciendo los ajustes pertinentes para mejorar el alcance de este proyecto, taquilla digital que permitió en su fase de pruebas realizar la transacción desde el sillón de

la Cooperativa asistido por un asesor, se implementó el primer chat bot del sector cooperativo, que responde algunas de las inquietudes de nuestros asociados cuando el chat virtual o la planta telefónica no pueden atender las más de 280.000 llamadas que recibimos durante el año.

Fue mejorada la velocidad de la internet con ancho de banda de 300 y 120 Megabytes de descarga, para prestar un mejor servicio en las operaciones locales de las oficinas, optimizando así el tráfico transaccional y el flujo de información entre todos los canales y actores del servicio.

Con Banco de Bogotá aliado de afinidad en tarjetas débito, fuimos el piloto de transacciones para compras usando la plataforma PSE, compras nacionales y no presenciales, la cuales fueron utilizadas por 527 de nuestros asociados, quienes realizaron compras y pagos por valor cercado a \$1.100 millones.

Iniciamos el cambio de plásticos a tecnología NFC o ContactLess, rediseño de la tarjeta débito para permitir el uso en las redes de datáfonos que permitan el uso de esta nueva forma de pago, en donde el cliente no tendrá que digital su clave, ni entregar el plástico para las transacciones de bajo monto.

Una plataforma Web que es usada por más de 2000 asociados para traer recursos a sus cuentas de ahorro y realizar pagos de sus productos, más de 1.130.426 accesos a la cooperativa digital, consolidan el uso de herramientas tecnológicas en beneficio de todos.

Verificación de operaciones

La Cooperativa cuenta con procedimientos enmarcados dentro del Sistema de Gestión de la Calidad que permiten garantizar tanto el cumplimiento de las operaciones y los requerimientos pactados con los asociados, en el ofrecimiento de los productos, como en el cumplimiento de la normatividad vigente.

Auditoría

Los organismos que intervienen en la gestión de supervisión y control de la Cooperativa son a nivel interno, la Junta de Vigilancia, el Comité de Ética, el Consejo de Administración y el área de Control Interno, y a nivel externo, actúan la Revisoría Fiscal y organismos reguladores del Estado.

El área de Control Interno cumple sus labores de auditoría con absoluta independencia y objetividad en cada una de las áreas de la Cooperativa, con el propósito de evaluar los procesos y proveer a la Gerencia, información fidedigna sobre la gestión administrativa y financiera y, a través de ella evaluar e implementar las oportunidades de mejora necesarias para la Entidad.

En la vigencia 2018, el plan de auditoría integró actividades de control basado en los estándares de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGAs), las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y demás disposiciones legales vigentes que aplican para el Sector Solidario.

De igual manera, se efectuó evaluación al Sistema de Control Interno de la Cooperativa con base en el modelo internacional COSO, cuyo esquema conjuga cinco componentes (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y, Monitoreo y Supervisión) que interactúan de manera sistémica e integrada no solo con la dirección, sino también con los demás empleados de la Entidad, con el propósito de suministrar un grado de seguridad adecuado para la consecución de objetivos respecto a la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de la normativa aplicable y eficiencia en las operaciones.

COOPRUDEA ha proporcionado a la Revisoría Fiscal, toda la información necesaria, para que, desde su investidura, ejerza verificación y control independiente de los procesos y, realice desde su criterio profesional las recomendaciones pertinentes a los estamentos de Gobierno Corporativo.

Nota 28

Controles de ley

Según lo contemplado por la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 en el Capítulo XIV sección 3, y el Decreto 961 de 2018, los límites y controles de ley son los siguientes.

En millones de pesos

Concepto	2018	2017
Activos ponderados por riesgo	119.129,00	102.680,00
Patrimonio técnico	33.934,00	31.224,00
Relación de solvencia		
Mínimo Permitido	9,00%	9,00%
Existente	28,48%	30,41%
Límites Individuales de créditos		
Máximo permitido G.A. (15% P.T.)	5.090	4.684
Existente	3586,00	623
Máximo permitido G.P. (10% P.T.)	3.393	3.122
Existente	137	149
Límite Individual a las captaciones		
Máximo permitido (25% P.T.)	8.483,50	7.806,00
Existente	3.446	3.217
Límite máximo a las inversiones		
Límite máximo (100%)	46.690	40.880
Existente	18.782	19.706
Fondo de Liquidez		
Exigido	10.451	9.341
Existente	11.404	9.939

Nota 29

Información conocida después de la fecha de cierre

A la fecha de elaboración de las notas a los estados financieros, no se conocen hechos que afecten la situación financiera ni los resultados de la Entidad.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia (COOPRUDEA), certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en el estado de situación financiera y del correspondiente estado de resultado y las revelaciones explicativas de la Entidad, al 31 de diciembre de 2018, conforme a la normatividad establecida, y que las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

En relación con la información financiera mencionada, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de COOPRUDEA existen y las transacciones registradas se han realizado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) a cargo de COOPRUDEA.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


GULFRÁN AVILEZ LÓPEZ
Representante Legal


SANDRA MILENA OROZCO OSORIO
Contadora TP 208146-T

Medellín, Febrero 21 de 2019

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018**

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -
COOPRUDEA**

NIT: 890.985.032-1

Respetados Señores:

En representación de **AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C.** por quien actúo como designado, para el cargo de revisor fiscal en la **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COOPRUDEA**, presento el siguiente informe de Auditoria y el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.

Opinión

1. He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COOPRUDEA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como las revelaciones explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales arriba mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación Financiera, de la **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COOPRUDEA**, al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, expuestas en DUR 2420 de 2015 y sus Decretos modificatorios y las disposiciones vigentes de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

Efectúe mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria - "NIA", expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los Decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017) y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros*".

Dichas normas requieren que el revisor fiscal cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción con respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de Riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera y contable.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de los Administradores sobre los estados financieros.

2. La Administración de la **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COOPRUDEA** es responsable de los estados financieros certificados que se adjuntan, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES, aplicables en Colombia al Grupo 2, al cual pertenece la **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COOPRUDEA**. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto de que estén libres de errores de importancia relativa y de cualquier índole, ya sea de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10 y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal, Doctor Gulfran Avilez Lopez y la contadora pública, Doctora Sandra Milena Orozco Osorio con tarjeta profesional No.208.146-T, quien los preparó.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros.

3. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el revisor fiscal cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas, con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y que me permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Comunicamos a los responsables de la administración entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;

- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Otros asuntos

5. Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera - NIIF para PYMES, aceptadas en Colombia de la **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COOPRUDEA** al 31 de diciembre de 2017, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emití un dictamen sin salvedades y lo presenté oportunamente a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de 2018.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

6. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que en el año 2018 **LA COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – COOPRUDEA:**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2018, evidenció que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COOPRUDEA** e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de

autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, en lo referente a la aplicación de los criterios para la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.
- Ha dado cumplimiento a lo contemplado en el Capítulo II – Cartera de Créditos, de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, específicamente en lo referente a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la clasificación y evaluación de la cartera de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de deterioro.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Título II Capítulo XI de la Circular Básica Jurídica de 2015, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente a la implementación del sistema para la prevención y el control del lavado de activos y la financiación del terrorismo – SIPLAFT- y a las Circulares Externas 04 y 10 de 2017 con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT. Ha respondido oportunamente los requerimientos del ente de control y ha acatado las recomendaciones impartidas por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Ha mantenido el Fondo de Liquidez y ha establecido el grado de exposición al riesgo mediante el análisis de la maduración de la estructura de sus activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, conforme a lo dispuesto en el Capítulo XIV – Controles de Ley, de la Circular Básica Contable y Financiera N°004 de 2008 y a la Circular Externa 014 de 2015, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y al Decreto 961 de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las que se emiten disposiciones relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL.
- Cumplió con los numerales 3 y 4 del Capítulo XIV – Controles de Ley, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, en relación con los límites de los cupos individuales de créditos y a la concentración de operaciones y a las disposiciones relativas al Margen de Solvencia o niveles de patrimonio adecuado. Asimismo, la **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COOPRUDEA** ha dado cumplimiento con lo establecido en el Decreto 961 de 2018, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el que se establecen reglas sobre el Patrimonio.
- La **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COOPRUDEA** ha cumplido con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, referente a la protección de datos personales.

- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI), en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – COOPRUDEA**, en el ejercicio económico de 2018, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- Igualmente informo que la entidad continua efectuando todo lo concerniente a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST) de acuerdo con el Decreto 171 de 2016, en el cual se establece la sustitución del programa de Salud Ocupacional por el nuevo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) y con la Resolución 1111 del 2017 del Ministerio del Trabajo, la cual estableció que la implementación del SG-SST, se debía realizar entre junio de 2017 y abril de 2019.

7- En desarrollo de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COOPRUDEA**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

Los asuntos relacionados con el control interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el control interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.

La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Paola Andrea Bustamante P.

PAOLA ANDREA BUSTAMANTE PELAEZ

Revisor Fiscal Designado Auditoría & Consultoría Integrales E.C.

T.P. 111.433-T

Dirección: Calle 50, Nro. 47-28 Oficina 1209 Medellín

Registro AC Integrales 587-1999. Fecha elaboración: febrero 21 de 2019

INFORME DEL COMITÉ DE ÉTICA

Integrantes:

Azael Carvajal Martínez
Andrés Elías Salas Zapata

Comité de Ética. Creación y Finalidad

Creado y elegido por Asamblea de Delegados, la finalidad o el objeto del Comité de Ética, como órgano de control, está establecido en el artículo 119 Estatutario, que señala al Comité de Ética como el encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones del Código de Ética y garantizar que la conducta de los mismos se ajuste a los principios cooperativos (Código de Ética artículo tercero).

En nuestra Cooperativa el Código de Ética fue promulgado por el Consejo de Administración, mediante el acuerdo 002 de 2013, con el que se pretende abarcar los aspectos referidos a la conducta desarrollada por los integrantes de la Cooperativa, en relación a los asuntos que atañen al desarrollo del objeto del acuerdo cooperativo que nos rige.

Si bien es cierto que en principio el quehacer del Comité de ética está enmarcado por los contenidos del código de Ética, su campo de acción es más amplio de lo que el lector desprevenido aprecia. (artículo sexto numeral 4. Deberes: Desempeñar sus funciones con rectitud, lealtad y diligencia y con observancia de la constitución nacional, las leyes, el estatuto y los reglamentos de Cooprudea).

Y es esta relación del cumplimiento normativo en general la que delimita la labor del comité de ética. La ética, en la práctica guarda una relación directa con la conducta ejecutada conscientemente. Nunca podrá ser una

imposición o el resultado de una confrontación, que termine con vencedores y vencidos. Por eso, en COOPRUDEA, el Comité de Ética tiene una misión de suma trascendencia, que solamente será realizable, en la medida en que se cumplan las normas que regulan nuestra Cooperativa y, en consecuencia, todos los asociados, órganos y empleados, deben dar ejemplo en la observancia y el estricto cumplimiento de la ley, el Estatuto, códigos y los reglamentos, siendo todos muy conscientes de sus competencias, deberes y derechos, y así lograr las metas del acuerdo cooperativo, mediante una gestión armónica con los ideales propuestos desde los principios cooperativos.

La ética, como el querer ser, el libre ser y el deber ser de quienes se comprometen, conscientemente, con un propósito concreto, significa y se concreta en que toda la conducta positiva de los compromisarios será realidad, mientras se observen las normas que previamente, se han expedido, conocido y comprometido por todos para acatarlas.

Como lo dispone el artículo 117 del Estatuto de COOPRUDEA, nuestra Cooperativa tiene un Comité de Ética, “ que orienta la actuación de todos sus integrantes y es promotor de altos estándares de conducta, con el fin de preservar la integridad de la Cooperativa y velar por la transparencia, imparcialidad, eficiencia, eficacia y moralidad en el desarrollo de todas sus actuaciones”. En otras palabras,

se apunta hacia un comportamiento ético en el ejercicio de la conducta de las personas, tomando como parámetro de delimitación, el cumplimiento de los postulados normativos, los mismos en los cuales, se apoya el sistema sancionatorio, ya que es un mandato orientador de la tarea del Comité de Ética, cuyas funciones en esencia, son “velar por el cumplimiento de las disposiciones del Código de Ética” convirtiéndolo en el competente para vigilar la conducta, desde el cumplimiento de la norma en lo legal y lo estatutario, para lo cual podrá actuar “oficiosamente” (artículo décimo noveno Código de Ética).

Por eso, en el campo específico nuestro, siempre la tarea del control ético ha sido y será constante, para actuar cuando los hechos denunciados lo justifiquen o ante los incumplimientos normativos evidenciados.

Conformación actual

El Comité de Ética vigente, fue elegido durante la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el 25 de Marzo de 2017, para un nuevo periodo de 3 años, sin embargo, con fecha del 5 de Marzo de 2018, presentó su renuncia al comité el abogado, Hernán Darío Vergara Mesa, actualmente lo integran los abogados Azael Carvajal Martínez y Andrés Elías Salas Zapata.

En este periodo, se desempeña como Presidente, Andrés Elías Salas Zapata, y como secretario, Azael Carvajal Martínez, según el acuerdo de sus integrantes, estos cargos se rotarán entre los dos integrantes del Comité de Ética, durante el periodo restante.

Actividades

En el período que va corrido, se han realizado reuniones mensuales en las que se ha contado con la presencia de sus integrantes, además de frecuentes revisiones de información en

formato virtual, cuyos contenidos son referidos a los asuntos tratados en reuniones.

Se cerró la actuación del Comité de Ética en el caso de las designaciones de los integrantes de los comités permanentes presuntamente sin verificación de criterios habilitantes.

Se emitió concepto en caso de interposición de derecho de petición de información.

Se envió a consideración del Consejo de Administración, el procedimiento a seguir en caso de interposición de recursos ante comité de apelaciones.

Por disposición estatutaria (art 122), el Comité de Ética, debe proponer al Consejo de Administración, las modificaciones, los ajustes, los desarrollos y las precisiones del Código de Ética, para garantizar la realización de procedimientos expeditos, ajustados a norma y garantes del debido proceso, bajo esta premisa se gestionó el ajuste y determinación de tiempos en numerales 5 y 6 del artículo décimo noveno del Código de ética.

Proyecciones

Nuevamente se tiene una especial petición que hacer al Consejo de Administración, la gerencia, Junta de vigilancia, comités permanentes y delegados, ya que esperamos generar una estrategia de difusión y capacitación sobre el Código de Ética, mediante el trabajo mancomunado, para su difusión, especialmente, en los cursos de cooperativismo, a fin de cumplir con lo dispuesto en los siguientes artículos del código de Ética:

Artículo vigésimo primero. Compromiso de nuevos asociados:

Al ingresar a la Cooperativa, los nuevos asociados deberán firmar un documento en el que manifiesten su conocimiento del CÓDIGO DE ÉTICA.

Artículo vigésimo segundo. Compromiso de los integrantes de cuerpos colegiados:

Como parte integrante de la documentación requerida para efectos de su posesión, los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el Comité de Ética, el Comité de Apelaciones, así como de los demás organismos sociales de COOPRUDEA, deberán suscribir un documento en el que manifiesten su conocimiento del CÓDIGO DE ÉTICA DE COOPRUDEA y su compromiso de cumplirlo.

Artículo vigésimo tercero. Divulgación:

La Gerencia de COOPRUDEA deberá dar a conocer a los asociados, los derechos y obligaciones de éstos, así como la existencia y contenido del CÓDIGO DE ÉTICA DE COOPRUDEA.

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

XLVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Integrantes:

Dora Fernández Camayo - **Presidenta**
Lilia Pérez Muñetón - **Vicepresidenta**
Sixto Iván Orozco Fuentes- **Secretario**
Lina María Pimenta Ruíz- **Suplente**
Isabel Cristina Zapata Rendón - **Suplente**
Luz Denny Duque - **Suplente**

Respetados compañeros delegados:

Quiere, la Junta de Vigilancia, antes de rendir su informe, resaltar la labor del Consejo de Administración, de los diferentes Comités, de los Delegados, la Revisoría Fiscal, la Gerencia y de los Empleados de la Cooperativa, por la gestión acertada, eficiente y pensada en los intereses de nuestra comunidad de asociados.

Destacamos como algo muy sobresaliente la gestión de los Comités Sociales, por la óptima utilización de los recursos, los cuales, precisamente por ser escasos, se ejecutaron con rigurosidad, creatividad y entusiasmo.

Como Órgano de Control Social, rendimos el siguiente informe:

Nuestra gestión se concentró en dar cumplimiento a las responsabilidades consagradas en la Ley 79 de 1988, el Estatuto y la normatividad cooperativa, referentes al control social, que se concretan en atender que los actos de la administración no se desvíen del objeto social de la Cooperativa, que se atiendan los reclamos hechos por nuestros asociados y que se respete la normatividad.

- Se realizaron 12 reuniones presenciales y una reunión virtual, las cuales contaron con la asistencia de los integrantes principales y suplentes.
- La presidenta, fue invitada a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Consejo de Administración.
- Se revisaron 17 Actas del Consejo de Administración, lo que nos permitió hacer algunas respetuosas sugerencias al Consejo de Administración, de las cuales mencionamos las siguientes:
 - Se recomendó a los consejeros que siempre que dejen consignado su voto como abstención, justifiquen las razones, de tal manera que se mire en ellas el cumplimiento de los deberes que, como administradores, han establecido la legislación cooperativa y la comercial.
 - Se le pidió revisar el Reglamento de Ahorros, sobre el no reconocimiento de los intereses en caso de la cancelación

anticipada del ahorro a término fijo “CDAT”, porque consideramos inequitativa esta disposición.

- Se recomendó que se estableciera una política lo más clara posible, para otorgar los apoyos económicos solicitados por los asociados, la comunidad universitaria y por entidades externas.

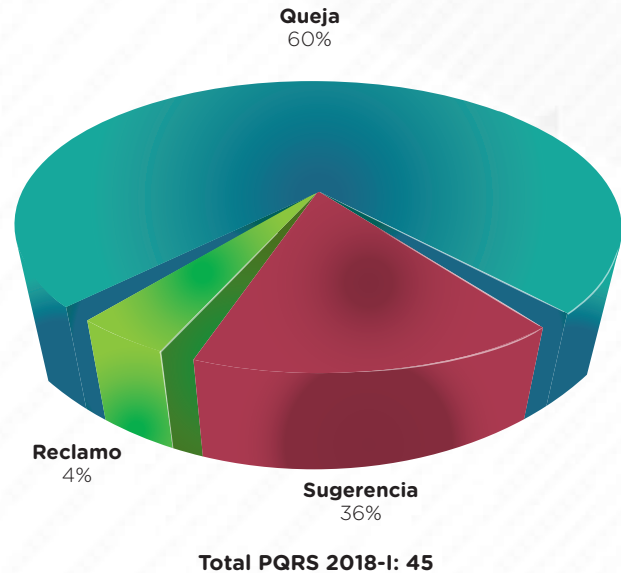
- Se les recomendó retomar el tema y someter a aprobación la versión definitiva del Código de Buen Gobierno y de la reforma del Estatuto.

- Se recomendó la actualización de la base de datos de los asociados, con el fin dar cumplimiento a la normatividad vigente.

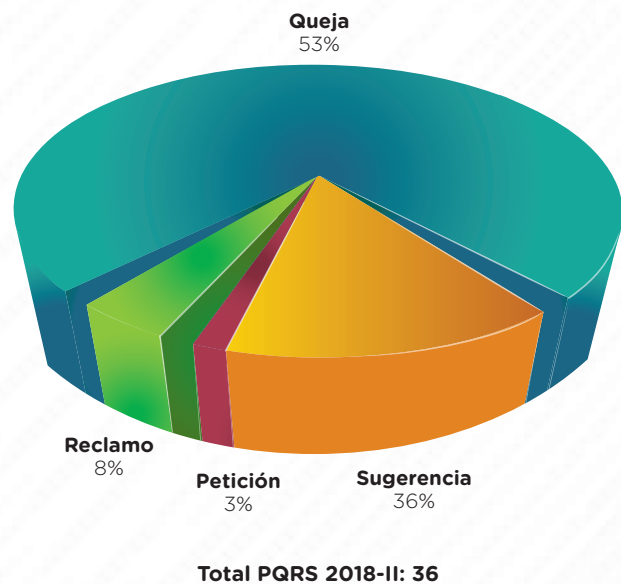
- Se revisaron los informes de la Revisoría Fiscal y Fogacoop, lo que permitió conocer datos estadísticos, la evolución y proyección económica y social de la Cooperativa. Se recomienda al Consejo de Administración, acatar todas las recomendaciones sobre los hallazgos de la Revisoría Fiscal en las diferentes áreas de la Cooperativa y a las observaciones hechas por Fogacoop respecto a algunos indicadores que deben mejorarse.

Se revisó y analizó el informe de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) del año 2018, con el objetivo de medir la percepción de satisfacción de los servicios prestados por la Cooperativa a los asociados. Se recibieron un total de 81 PQRS clasificadas por semestre de la siguiente manera:

PQRS por tipo de solicitud 2018 -I



PQRS por tipo de solicitud 2018 -II



Las principales quejas y reclamos que los asociados realizaron se enfocaron en los inconvenientes con las transacciones por el botón de pago PSE. Recomendamos al Consejo de Administración y a la Gerencia, mejorar el convenio de la cuenta de afinidad con el Banco de Bogotá, con el fin de implementar las acciones para el mejoramiento en la calidad de los servicios.

- Se dio respuesta oportuna a cuatro requerimientos recibidos por parte de la Supersolidaria, sobre las quejas presentadas por los asociados.
- Se procuró dar un trámite ágil y oportuno a dos solicitudes realizadas por los asociados, con el fin de brindar información clara y precisa a favor de los solicitantes.
- Se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 111 y, 112 del Estatuto, por parte de los candidatos postulados, para la elección del Revisor Fiscal a cargo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el período 2019 - 2021. Igualmente, dando cumplimiento al Artículo 109 numeral 7 del Estatuto, se verificó el listado de los delegados hábiles, con corte al 31 de enero de 2019; notificando que los 50 delegados son hábiles para participar de la presente Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- Adicionalmente, La Junta de Vigilancia ve con preocupación la falta de compromiso de un buen número de delegados, al no asistir a las capacitaciones y a las reuniones informativas citadas.
- Se recomienda, además, que en la lista de asistencia de la Asamblea quede registrada la hora de llegada y de salida de los delegados.

Se concluye que en lo económico y en lo social, la Cooperativa viene dando cumplimiento a su objeto social y se desarrollan actividades sociales que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados, sus familias y comunidad en general.

INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Integrantes:

Carlos Eduardo Mira Duque
Carlos Mario Jaramillo López
Javier Alonso Carvalho Betancur
Carlos Mario Ospina Zapata
Guillermo Alberto Florez Jiménez

Invitados permanentes:

Alejandra Gómez Vélez
Directora Financiera
Pedro Pablo Villegas Echavarría
Coordinador de Riesgos y Procesos
Viviana Gómez Tobón
Coordinadora de Control Interno

Las reuniones del comité se realizan de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual para la Administración de Riesgo de Liquidez -SARL- (Acuerdo No. 006 de 2015) y las directrices definidas en la Circular Externa 014 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

1. Gestión del comité

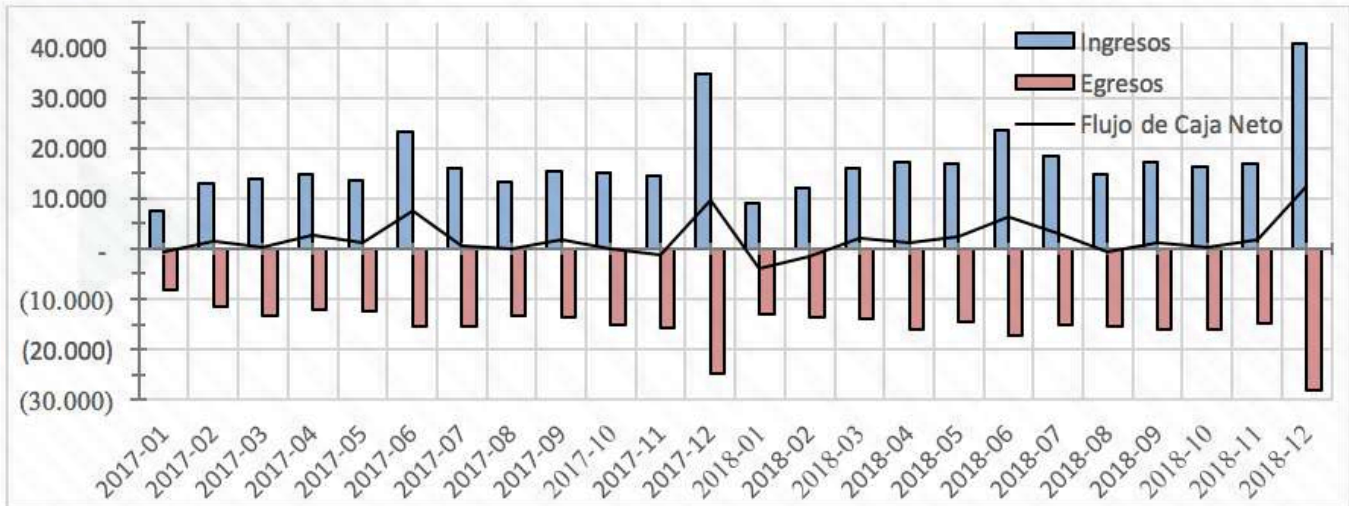
Durante el año 2018 el comité desempeñó sus funciones y realizó la evaluación de la información financiera y de riesgos suministrada por la Administración de la Cooperativa. A continuación, relacionamos las principales actividades tratadas durante el año:

1.1 Comportamiento del Flujo de Caja Semanal

A lo largo del año, la Cooperativa no presentó desequilibrios ni positivos ni negativos en su flujo de caja (egresos muy consecuentes con el nivel de ingresos), de esta manera, la liquidez permaneció constante con un superávit que le permitió a la Cooperativa cumplir con sus requerimientos contractuales y no contractuales, e impulsar algunas campañas de colocación como el incentivo para el uso de cupos rotativos de crédito.

Las mayores variaciones se presentaron en los meses de enero, junio, julio y diciembre; pero las salidas de dinero fueron igualmente consecuentes con las entradas, por lo tanto, no se afectó el buen nivel de liquidez que se tenía para dichos meses.

Figura 1. Flujo de Caja Mensual

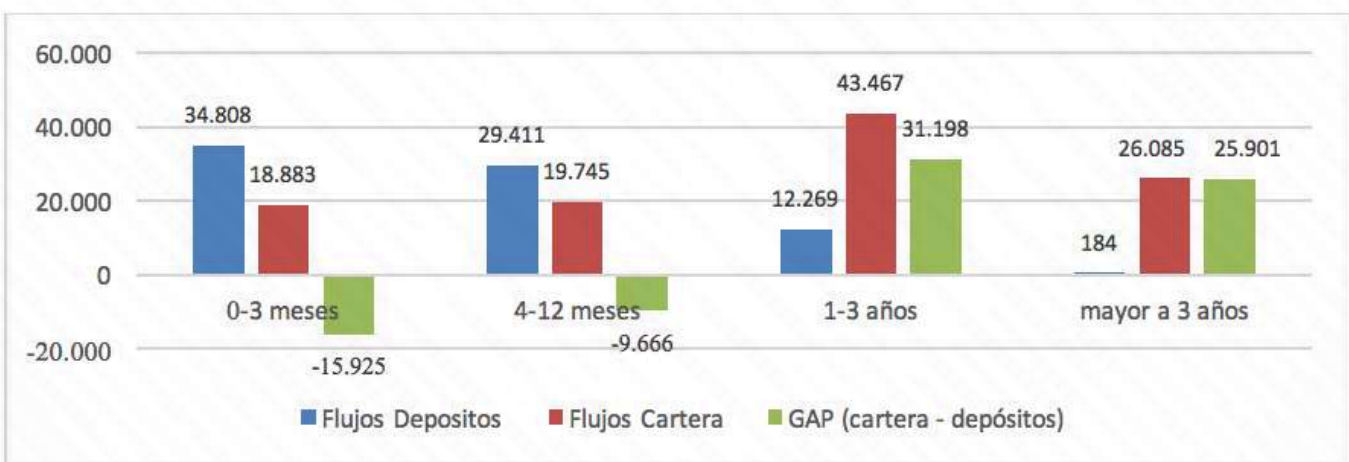


Fuente: Elaboración propia. Cifras en millones de pesos

1.2 Brecha de Liquidez e IRL (Indicador del Riesgo de Liquidez)

Como puede observarse en la siguiente gráfica, al cierre del mes de diciembre de 2018, la Cooperativa contaba con los recursos necesarios para cumplir con sus diferentes compromisos monetarios, igualmente se contaba con una proyección que permitía prever la capacidad para cubrir obligaciones futuras para las bandas de 0 a 3 meses, 4 a 12 meses, 1 a 3 años y mayor a 3 años.

Figura 2. Brecha de Liquidez a diciembre 31 de 2018

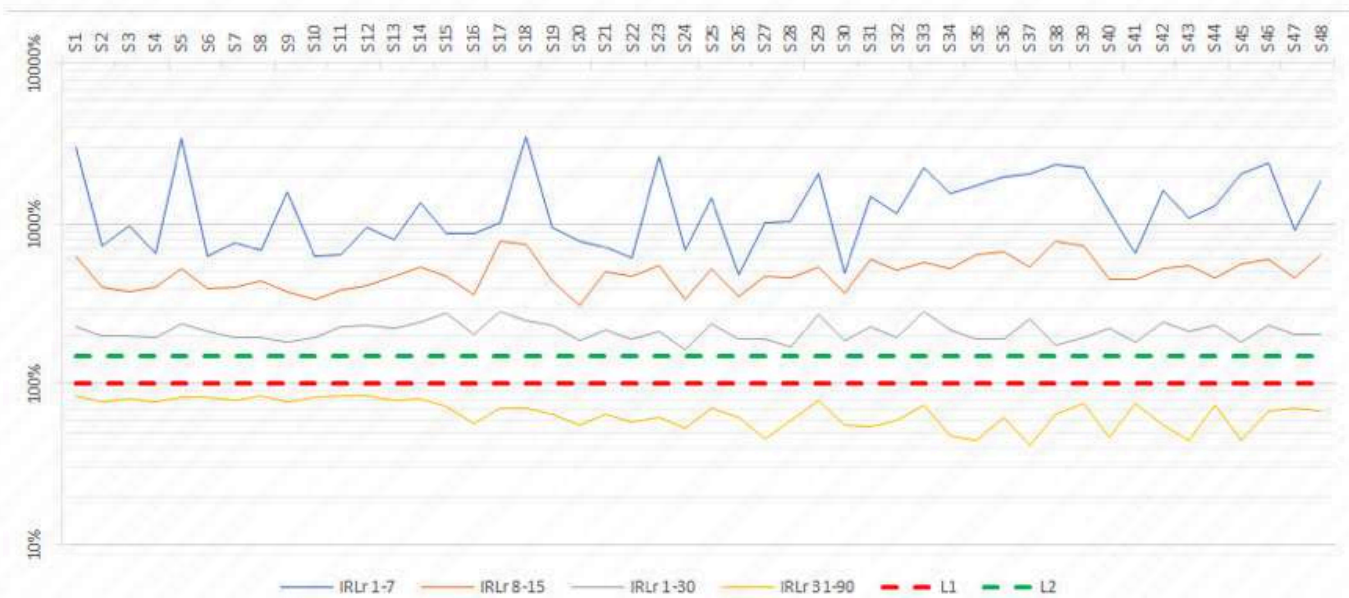


Fuente: Elaboración propia. Cifras en millones de pesos

De la gráfica se observa que en el corto plazo (entre 1 y 12 meses) se tiene una brecha negativa; sin embargo, la tasa de renovación de los CDAT, que históricamente se ha mantenido entre el 75 - 80%, y el prepago de las obligaciones de los asociados hace que estas brechas disminuyan considerablemente.

Para mejorar el análisis y llevar un control más estricto a la posición de liquidez la Cooperativa emplea el IRL y se tiene establecido que su resultado debe estar por encima del 100% para las tres primeras bandas. En el año 2018 Cooprudea mantuvo un IRL muy por encima del dicho límite que se puede explicar debido al hábito de ahorro de los asociados (renovación de los CDAT), prepago de deudas y bajo nivel de endeudamiento con bancos, buen apalancamiento de las colocaciones con aportes y alta calidad de la cartera.

Figura 3. Histórico IRL 2018

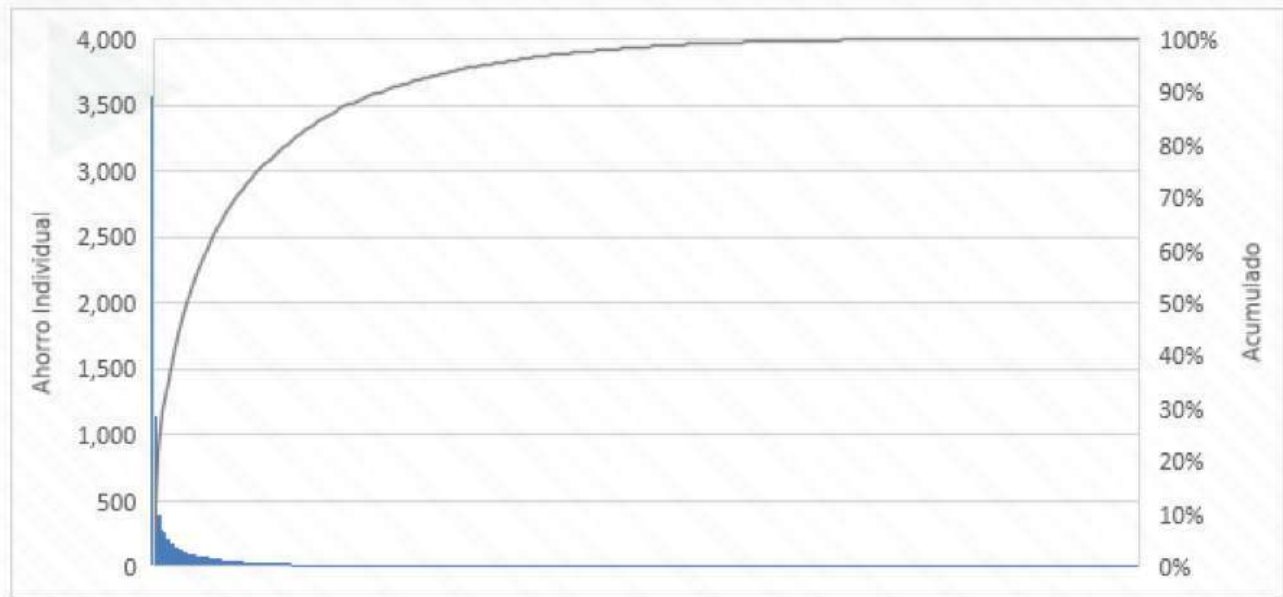


Fuente: Elaboración propia

1.3 Estructura Depósitos

A 31 de diciembre de 2018 se observó que el saldo de los depósitos administrados por Cooprudea ascendió a 102.486 millones de pesos; de éstos, el 80% pertenecen al 11,6% de los asociados.

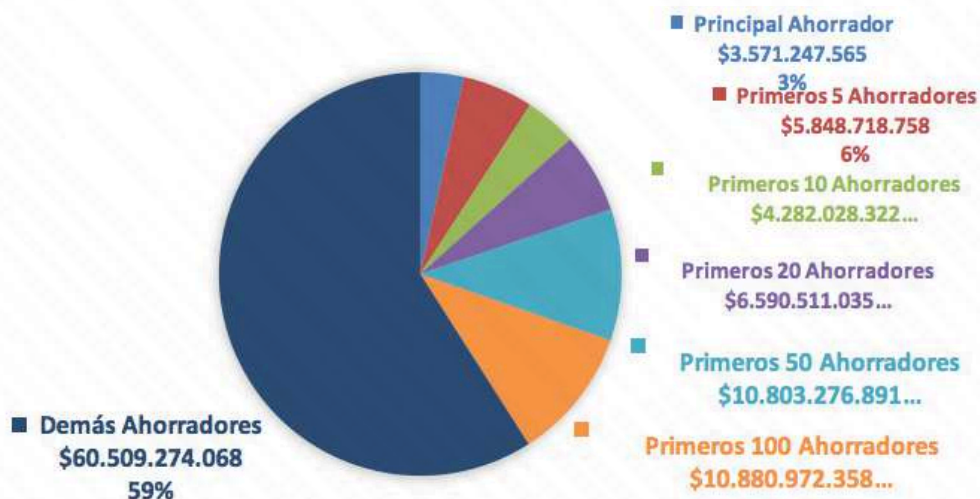
Figura 4. Pareto Ahorros Cooprudea



Fuente: Elaboración propia. Cifras en millones de pesos

Adicionalmente se mantiene la tendencia en la cual los 100 principales ahorradores concentran el 41% del total de ahorros (41.977 millones de pesos).

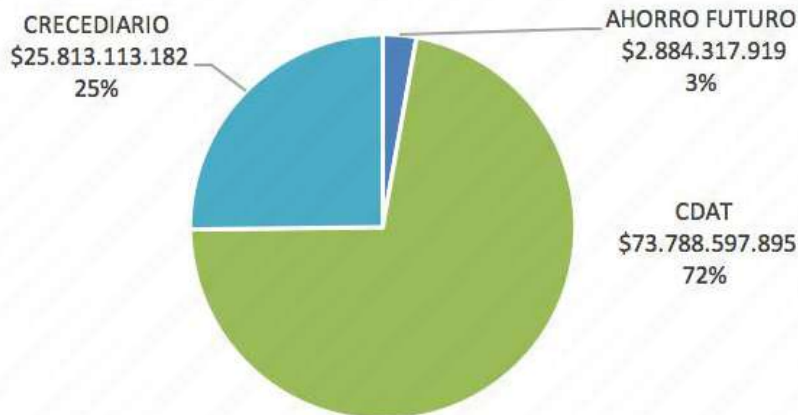
Figura 5. Composición Ahorradores Cooprudea



Fuente: Elaboración propia

Al 31 de diciembre de 2018 los depósitos a término fijo (CDAT) contaron con una participación del 72% sobre el total de depósitos.

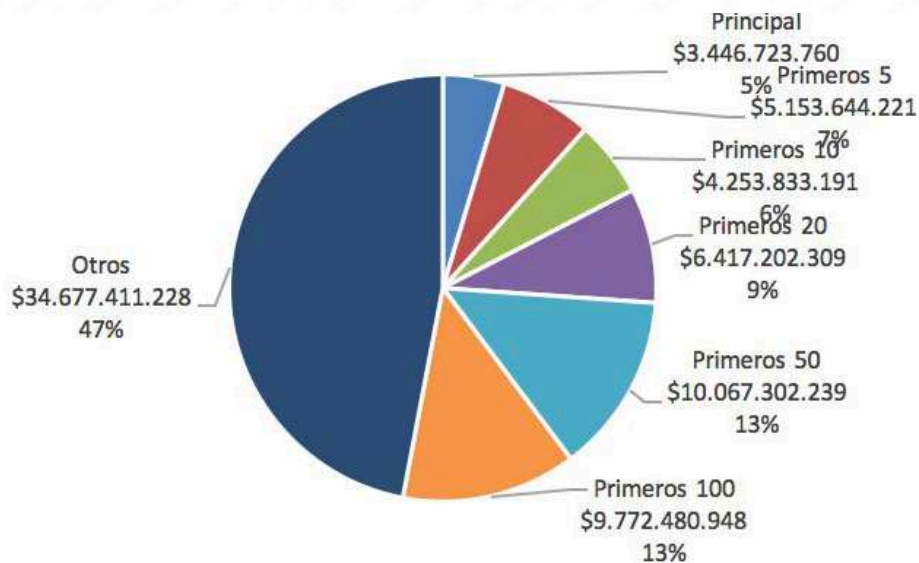
Figura 6. Composición del portafolio de depósitos



Fuente: Elaboración propia

Estos depósitos pertenecían a 1.217 asociados, de los cuales el 26,5% concentra el 80% del total de los CDAT. La concentración de los 100 principales ahorradores es similar a la estructura del total de depósitos.

Figura 7. Estructura Ahorradores CDAT



Fuente: Elaboración propia

La concentración del ahorro puede resultar en alguna medida alarmante dado que 100 ahorradores poseen el 41.53% de la totalidad de los recursos contenidos en este rubro. Sin embargo, una comparación con organizaciones del sector nos señala que tal concentración no es tan dramática. Esto no debe tranquilizarnos, pues es comprensible el impacto que puede tener el retiro de ahorradores que estén en este segmento. Desde el Comité de Riesgo de Liquidez insistimos en la necesidad de diversificar haciendo más atractivo y creativo el portafolio de ahorros para el asociado. Esto permite mejorar el índice de concentración.

1.4 Estructura Cartera

En el segmento de cartera, para el año 2018 se abrió la línea de vivienda y se desarrolló la campaña “mundialista” a través de la cual se fortaleció la colocación y uso del Cupo Rotativo. Bajo la premisa de que los créditos están adecuadamente otorgados y garantizados, y según los indicadores de mora, la composición de la cartera a la fecha no afecta las proyecciones de liquidez y los riesgos asociados. Es incluso prioritario mejorar la colocación de recursos pues como puede observarse en este informe la liquidez actual permite hacer más agresiva la dinámica del crédito; adicionalmente Cooprudea no cuenta con una alta concentración en sus colocaciones ya que los principales 100 deudores sólo concentran el 18% del total de la cartera.

Figura 8. Concentración Cartera



Fuente: Elaboración propia

1.5 Margen de Intermediación

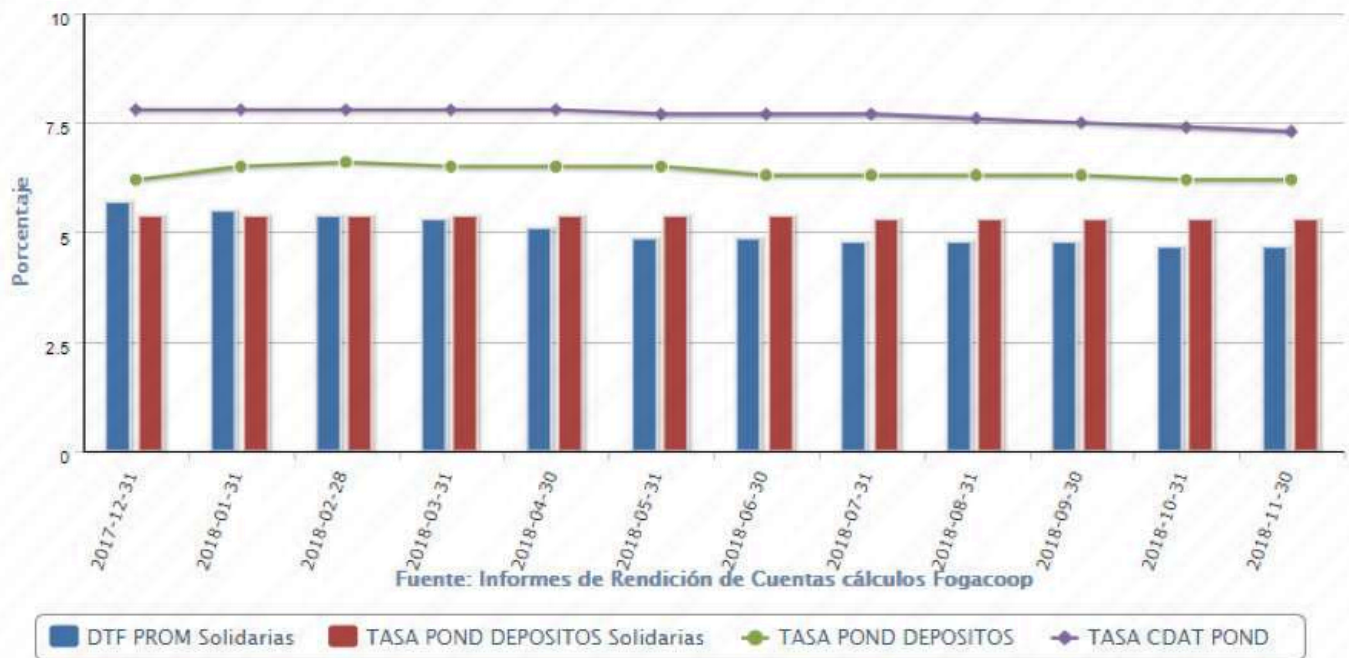
Durante el año 2018, este indicador presentó mejoría respecto al año anterior, logrando a partir del mes de agosto mantenerse por encima del 6%. Tomando como referencia el sistema financiero y cooperativo en general, podemos observar que Cooprudea mantiene una estrategia de beneficios económicos y sociales para los asociados y sus familias, sustentados en las bajas tasas de interés para los créditos, las excelentes tasas para los depósitos de los asociados y la

suficiencia del margen financiero que cierra al corte de diciembre en el 165%.

Al comparar las tasas de los depósitos de la Cooperativa con el sector se evidencia que el diferencial del sector con la Cooperativa es de 90 puntos básicos (ver gráfico No. 9).

Figura 9. Evolución de las tasas de captación

**Evolución Tasas de Captación Cooperativa y Mercado
1477-Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia (2019-02-07)**



Fuente: Fogacoop

Tabla 1. Comparación tasas de captación
Entidad: 1477-Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia
Generado: 2019-02-07

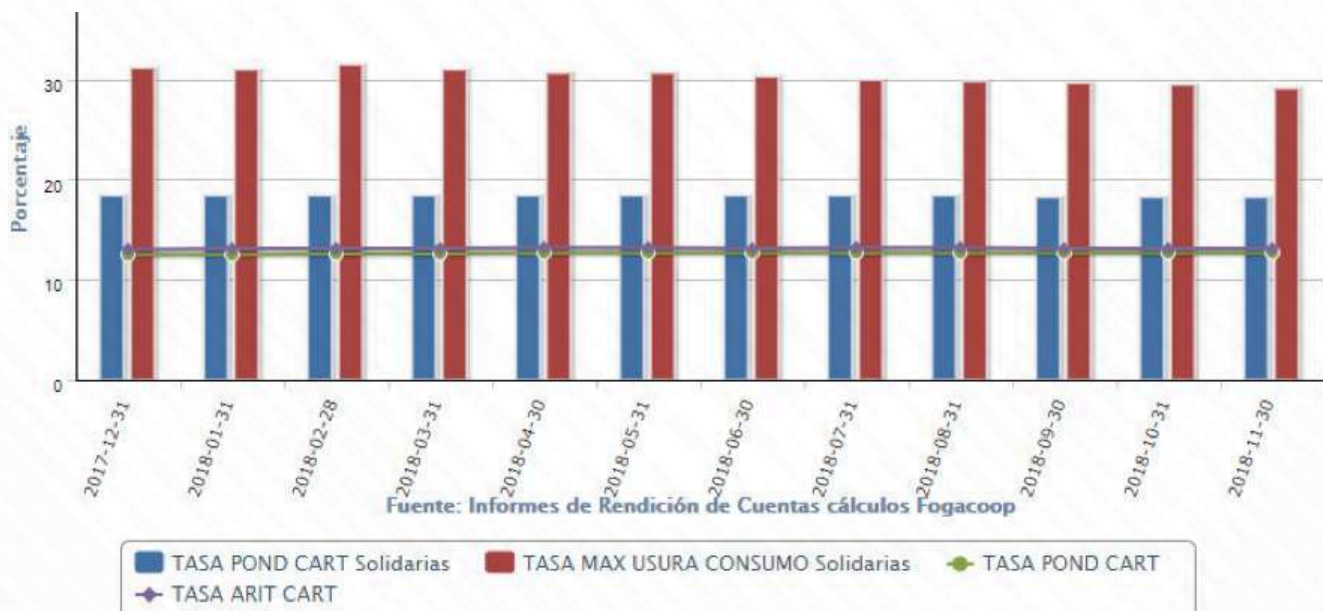
Fecha Corte	DTF PROM Solidarias	TASA POND DEPOSITOS Solidarias	TASA POND DEPOSITOS	TASA CDAT POND
2017-12-31	5,70%	5,40%	6,2%	7,8%
2018-01-31	5,50%	5,40%	6,5%	7,8%
2018-02-28	5,40%	5,40%	6,6%	7,8%
2018-03-31	5,30%	5,40%	6,5%	7,8%
2018-04-30	5,10%	5,40%	6,5%	7,8%
2018-05-31	4,90%	5,40%	6,5%	7,7%
2018-06-30	4,90%	5,40%	6,3%	7,7%
2018-07-31	4,80%	5,30%	6,3%	7,7%
2018-08-31	4,80%	5,30%	6,3%	7,6%
2018-09-30	4,80%	5,30%	6,3%	7,5%
2018-10-31	4,70%	5,30%	6,2%	7,4%
2018-11-30	4,70%	5,30%	6,2%	7,3%

Fuente: Fogacoop

Respecto a las tasas de colocación el diferencial es de 560 puntos básicos, lo que da cuenta de las excelentes tasas que la Cooperativa le otorga a sus asociados.

Figura 10. Evolución de las tasas de captación

Evolución Tasas de Colocación Cooperativa y Mercado
1477-Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia (2019-02-07)



Fuente: Fogacoop

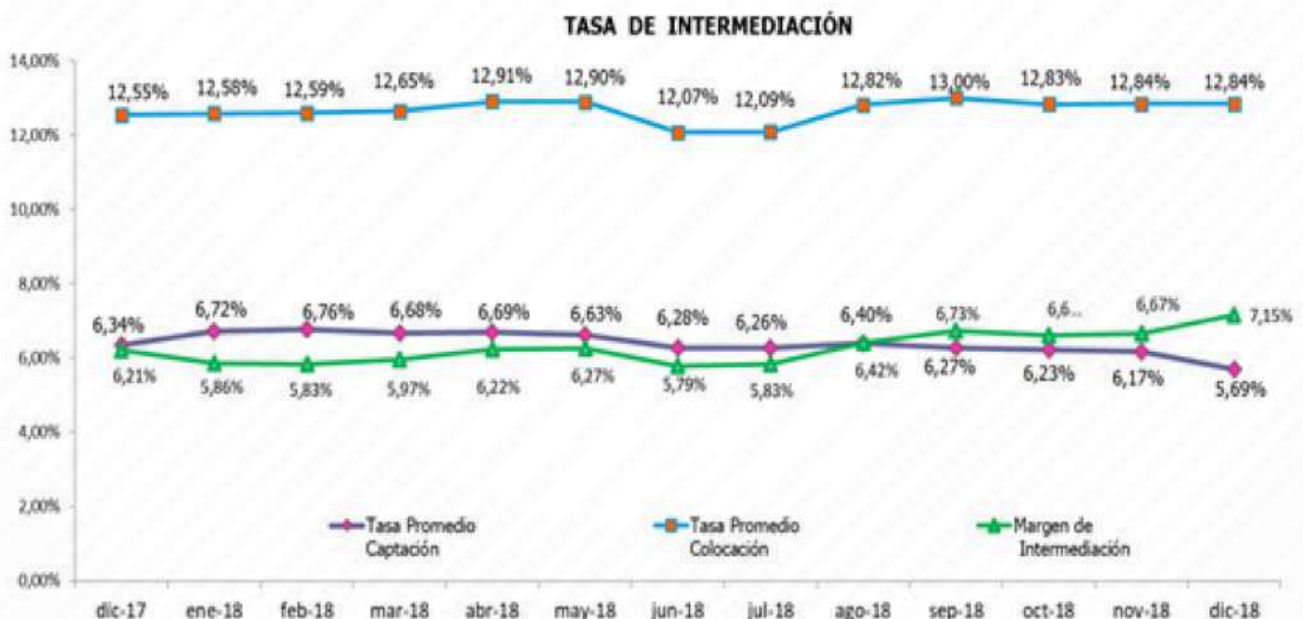
Tabla 2. Comparación tasas de colocación
Entidad: 1477-Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia
Generado: 2019-02-07

Fecha Corte	TASA POND CART Solidarias	TASA MAX USURA CONSUMO Solidarias	TASA POND CART	TASA ARIT CART
2017-12-31	18,50%	31,20%	12,5%	13,0%
2018-01-31	18,50%	31,00%	12,5%	13,1%
2018-02-28	18,50%	31,50%	12,6%	13,1%
2018-03-31	18,50%	31,00%	12,6%	13,1%
2018-04-30	18,50%	30,70%	12,7%	13,2%
2018-05-31	18,50%	30,70%	12,7%	13,2%
2018-06-30	18,50%	30,40%	12,7%	13,1%
2018-07-31	18,40%	30,10%	12,7%	13,2%
2018-08-31	18,40%	29,90%	12,7%	13,2%
2018-09-30	18,30%	29,70%	12,7%	13,1%
2018-10-31	18,30%	29,50%	12,7%	13,1%
2018-11-30	18,30%	29,20%	12,7%	13,1%

Fuente: Fogacoop

Se puede observar que el margen de intermediación osciló el año anterior entre 5,83% y 7,15% con variaciones tanto en las tasas de captación como de colocación. El margen que hoy tiene la Cooperativa le permite continuar generando beneficios económicos y sociales a los asociados a través de sus fondos sociales.

Figura 11. Evolución del margen de intermediación

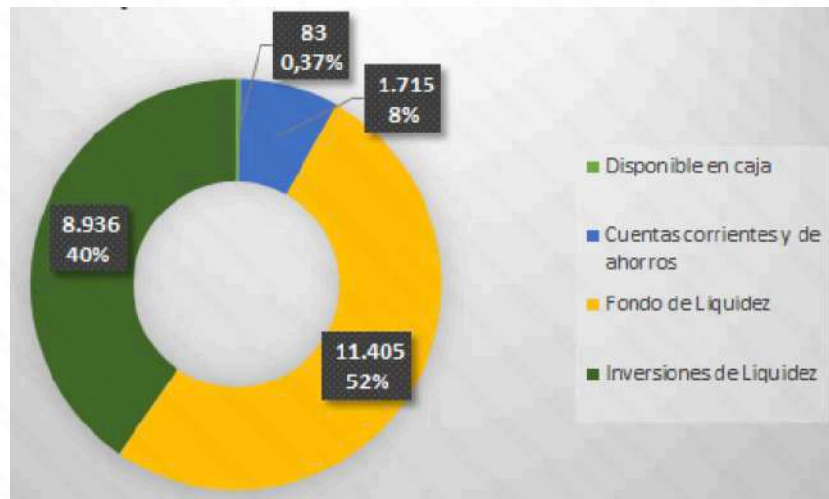


Fuente: Fogacoop

1.6 Análisis del Disponible e Inversiones

Para el cierre del 2018, el portafolio de tesorería cierra con un saldo de \$22.138 millones, el cual está constituido por el disponible en caja, las cuentas bancarias corrientes y de ahorros, el fondo de liquidez y las inversiones de liquidez.

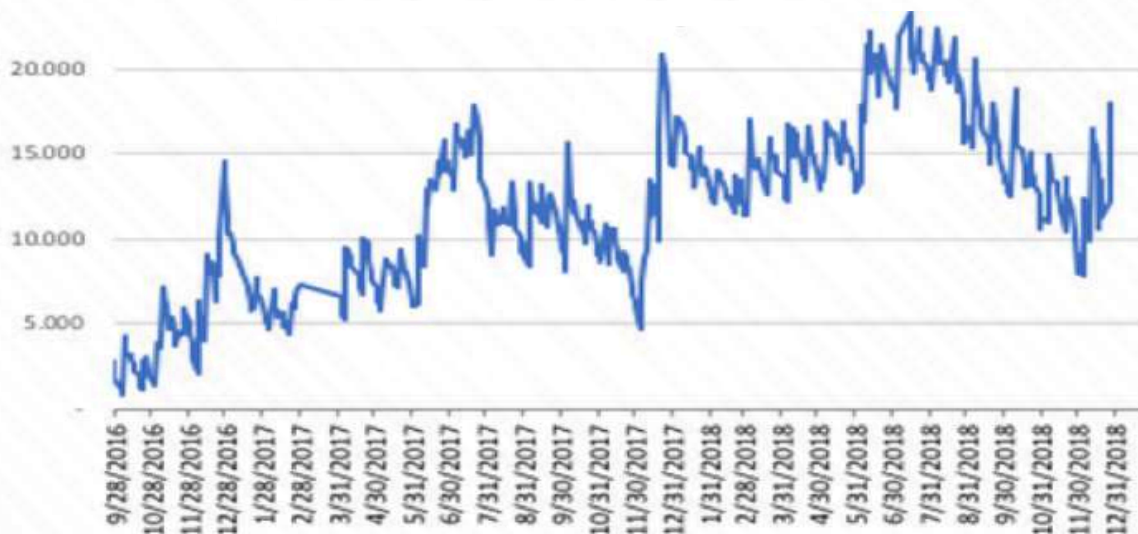
Figura 12. Composición del portafolio de tesorería



Fuente Elaboración propia, cifras en millones de pesos

La liquidez a través del tiempo presenta un comportamiento estacional repetitivo año a año, tal como puede observarse en el siguiente gráfico.

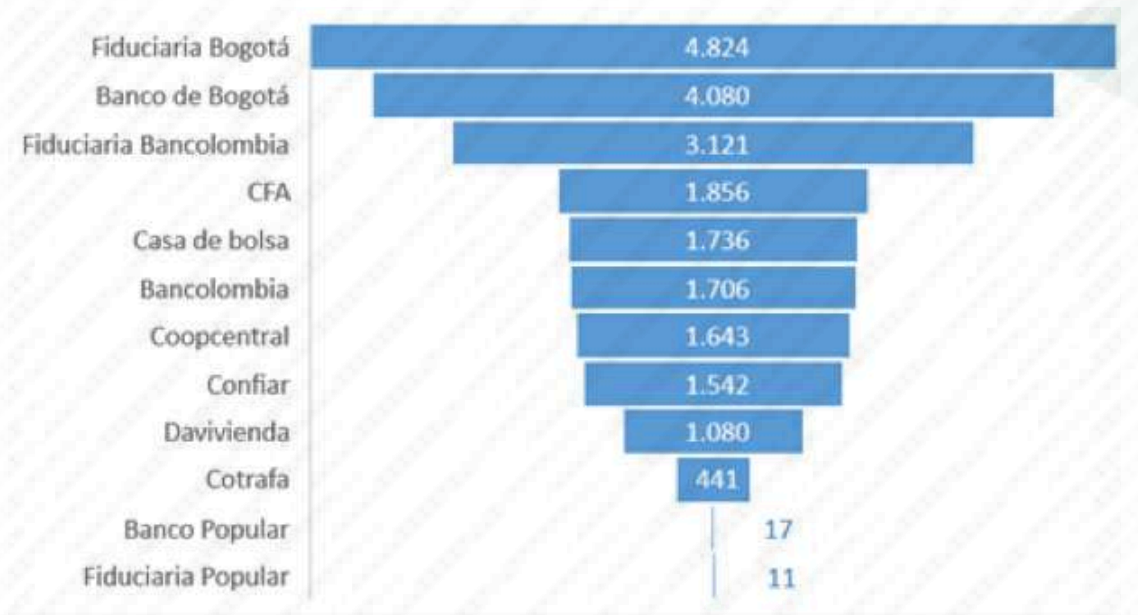
Figura 13. Evolución saldo diario disponible
Saldo Diario de liquidez



Fuente Elaboración propia, cifras en millones de pesos

Dando cumplimiento al Reglamento para la Administración de las Operaciones de Liquidez, Tesorería y Contraparte, se revisaron los límites por emisor al total del portafolio de tesorería, validando que estos no pasaran del 20% en cooperativas financieras y el 30% para los demás emisores. La concentración de inversiones por emisor cerró así:

Figura 14. Concentración del portafolio de tesorería
Concentración del Portafolio de Tesorería



Fuente: Elaboración propia, cifras en millones de pesos

Adicionalmente, la Cooperativa cumplió con la limitante en el valor de las operaciones con un solo emisor, con el cual puede invertirse un máximo del 15% del patrimonio técnico de la Cooperativa, que para el año 2018 cerró en \$33.934 millones, es decir, podrían constituirse inversiones hasta por valor de \$5.090 millones.

En cuanto a la concentración de inversiones, se observa que, en este período, el La Fiduciaria del Banco de Bogotá era el depositario individual más alto como resultado del convenio de reciprocidad que se tiene con dicha institución financiera, en este año finalizó con un saldo de \$4.824 millones equivalente al 21.79%. En segundo lugar, aparece el Banco de Bogotá con \$4.080 millones equivalente al 18.43%. Luego aparece la Fiduciaria de Bancolombia con una inversión total de \$ 3.121 millones que representa el 14.09%. La Fiduciaria del Banco Popular presenta la menor concentración de las inversiones con \$11 millones para un 0.05%.

1.7 Fondo de Liquidez

La Cooperativa ha dado observancia a lo establecido en el Capítulo XIV de la Circular Externa 004 Básica Contable y Financiera de agosto de 2008, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumpliendo con el 10% del saldo de los depósitos de los asociados, en el Fondo de Liquidez.

Tabla 3. Fondo de Liquidez Cooprudea

Inversiones Fondo de Liquidez			8.775.809.854
Cuentas ahorros Fondo de liquidez			1.838.921.016
Fondos de valores de Liquidez			789.811.121
Total Fondo de Liquidez			11.404.541.992
Dépositos Asociados	Capital	102.486.028.976	104.513.191.859
	Intereses	2.027.162.883	
Total requerido Fondo de Liquidez			10.451.319.186
Cobertura Fondo de liquidez			10,91%

Fuente Elaboración propia, cifras en pesos.

La tasa promedio ponderada del fondo de liquidez cerró en el 5.58% E.A.

Desde el Área Financiera de la Cooperativa se ha buscado la mayor rentabilidad de estas inversiones dentro de los límites establecidos en los manuales para garantizar que estas sean acordes al nivel de riesgo aceptado por la Entidad. Esto se ha logrado pues como puede verse una rentabilidad del 5.58% E.A., sobrepasa

en buena medida la rentabilidad promedio de las captaciones en CDT a 90 días del sistema financiero (DTF) que se ubicó en el 4.54% E.A al cierre del año.

1.8 Posición Financiera

Tabla 4. Evolución de la posición financiera

Posición Financiera	Diciembre de	Diciembre de	Variación Absoluta	Variación Relativa	Composición	Composición
	2017	2018			2017	2018
Activos	140.785	157.431	16.646	11,8%	100,0%	100,0%
Pasivos	95.651	107.276	11.625	12,2%	67,9%	68,1%
Patrimonio	45.133	50.154	5.021	11,1%	32,1%	31,9%

Fuente Elaboración propia, cifras en millones de pesos



2. Consideraciones finales

La Cooperativa de manera responsable gestionó el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta de manera natural por desarrollar el negocio financiero. Diferentes estrategias de mejoramiento de la Cooperativa como son las mismas campañas de colocación, consultaron el riesgo o los efectos que podrían tener sobre la estructura financiera y especialmente sobre la liquidez. Esta forma responsable de tomar decisiones permitió conservar una situación financiera sin sobresaltos y con muy buenos resultados económicos.

El monitoreo permanente que se tuvo a lo largo del año sobre este riesgo, brindó tranquilidad al Comité encargado de evaluar este aspecto y apoyó la toma de decisiones oportunas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA

Integrantes:

Jorge Mario Uribe Wills
 Luis Antonio Giraldo Henao
 Beatriz Betancur Martínez
 Jorge Hugo Barrientos Marín
 Andrés Felipe Pulgarín Arias

Invitados permanentes:

Francisco Orlando Gómez Fulla
 José Eduardo Agudelo Quiroz

Actas, reuniones y asistencia:

#	FECHA DE REUNIÓN Y N. DE ACTA	JORGE MARIO URIBE WILLS	JORGE HUGO BARRIENTOS	BEATRIZ BETANCUR	ANDRÉS PULGARIN	LUIS ANTONIO GIRALDO
1	15 de enero de 2018 acta 178	X	X	X	X	
2	22 de enero de 2018 acta 179	X	X	X	X	X
3	26 de febrero de 2018 acta 180	X	X	X	X	X
4	20 de marzo de 2018 acta 181	X	X	X	X	X
5	23 de abril de 2018 acta 182		X	X	X	
6	7 de mayo de 2018 acta 183			X	X	X
7	18 de junio de 2018 acta 184	X		X	X	X
8	16 de julio de 2018 acta 185	X	X	X	X	X
9	23 de julio de 2018 acta 186	X		X	X	
10	13 de agosto de 2018 acta 187	X	X	X	X	X
11	17 de septiembre de 2018 acta 188	X	X	X	X	
12	22 de octubre de 2018 acta 189	X	X		X	X
13	19 de noviembre de 2018 acta 190	X	X	X	X	X
14	10 de diciembre de 2018 acta 191	X	X	X	X	X
TOTAL AUSENCIAS		2	2	1	0	4
PORCENTAJE DE ASISTENCIA		86%	86%	93%	100%	71%

Siguiendo las funciones consagradas en el Manual para la Administración del Riesgo de Crédito "SARC" para el Comité de Evaluación de Cartera, en el 2018, estas fueron las actividades realizadas:

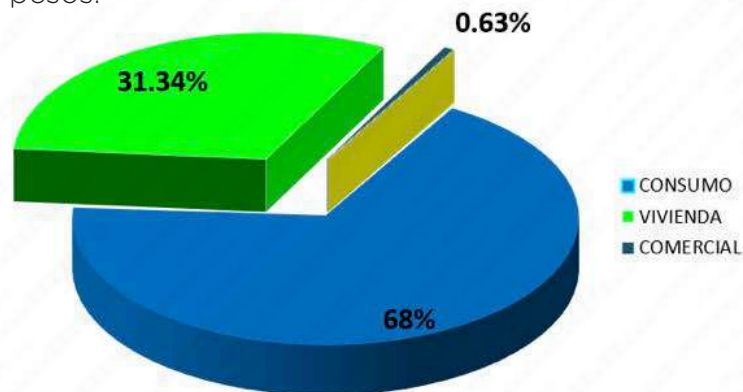
- Recomendaciones al Consejo de Administración: en ocasión de las revisiones realizadas por el Comité, durante el año 2018 se enviaron recomendaciones al Consejo de Administración en cuanto a asuntos tales como la viabilidad del auxilio cooperativo por muerte y lo consagrado en el Estatuto de Cooprudea respecto al cálculo de la cuota de aportes sociales.
- Cada solicitud individual dirigida al Comité por parte de los asociados fue resuelta atendiendo a los reglamentos y principios Cooperativos de COOPRUDEA. Entre las solicitudes presentadas se resolvieron en total las siguientes:

- 8 solicitudes de reestructuración de préstamos.
- 13 solicitudes de cambio/modificación de garantía.

- Siguiendo a las recomendaciones que el mismo Comité realizó al finalizar el año 2017, se crearon nuevas metodologías de revisión que incluyeron el análisis de la cartera por tipo de producto, por forma de pago, por tipo de vinculación, por grupo etario, por monto de créditos y calificaciones, entre otros. Este seguimiento permitió categorizar la cartera, de manera que las gestiones realizadas por el área de cartera estuvieran dirigidas a sectores específicos, lo que permitió que el activo más importante de la Cooperativa tuviera estos resultados durante el año 2018:

Gráfico 1. Cierre de la cartera según la línea de crédito al 31 de diciembre de 2018. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

DICIEMBRE DE 2018		
Cartera Por Líneas Asociados		
Línea	Saldo	N. créditos
Consumo	88,141	6,409
Vivienda	40,65	477
Comercial	823	3
Total	129,61	6,889



DICIEMBRE DE 2018		
Cartera Por Línea Empleados Y Otros		
Línea	Saldo	N. créditos
Consumo	1,363	64
Vivienda	1,119	14
Ingeniería Saludable S.A.S	146	1
Total	2,628	79

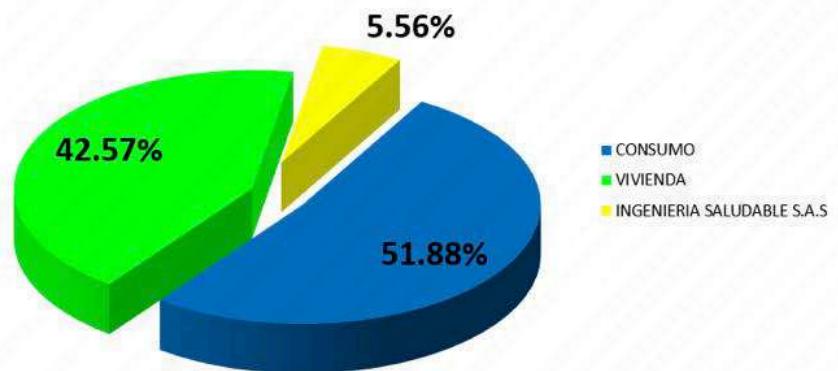


Gráfico 2. Crecimiento de la cartera durante el año 2018. Se puede concluir que la Cooperativa, con referencia a diciembre del 2017, tuvo un crecimiento en la cartera de \$13.246 millones. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cartera Total	\$ 71.921	\$ 83.663	\$ 96.418	\$ 113.664	\$ 118.850	\$ 132.096

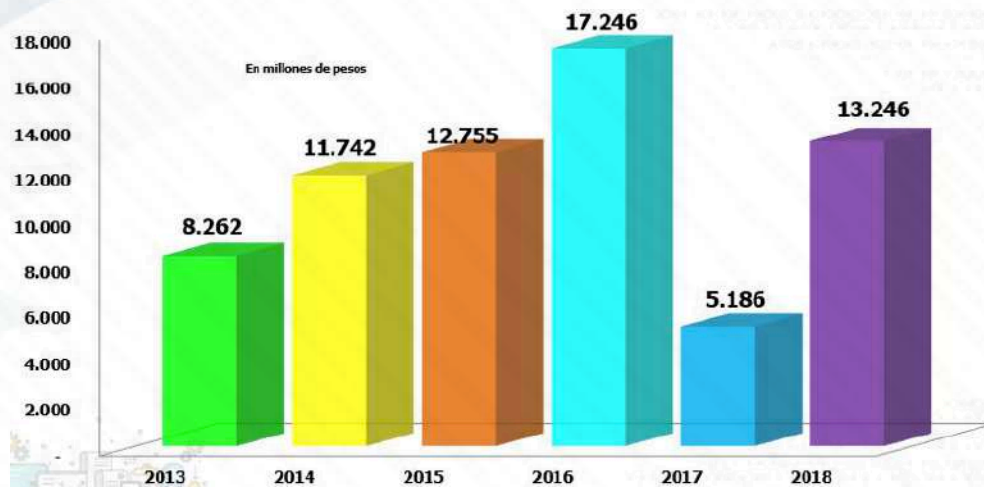


Gráfico 3. Histórico anual de cartera al día y vencida. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

AÑOS	CARTERA TOTAL	VIGENTE	VENCIDA	IND.MORA	AÑOS	CRECIMIENTO EN SALDO	CRECIMIENTO %
1995	1,430	1,081	349	24.41%	1996	569	39.79%
1996	1,999	1,655	344	17.21%	1997	433	21.66%
1997	2,432	2,042	390	16.04%	1998	82	3.37%
1998	2,514	2,198	316	12.57%	1999	1,263	50.24%
1999	3,777	3,553	224	5.93%	2000	1,996	52.85%
2000	5,773	5,478	295	5.11%	2001	2,824	48.92%
2001	8,597	8,379	218	2.54%	2002	3,537	41.14%
2002	12,134	11,948	186	1.53%	2003	4,465	36.80%
2003	16,599	16,147	452	2.72%	2004	4,365	26.30%
2004	20,964	20,502	462	2.20%	2005	6,039	28.81%
2005	27,003	26,663	340	1.26%	2006	4,986	18.46%
2006	31,989	31,254	735	2.30%	2007	8,033	25.11%
2007	40,022	39,152	870	2.17%	2008	153	0.38%
2008	40,175	39,026	1,149	2.86%	2009	2,358	5.87%
2009	42,533	41,499	1,034	2.43%	2010	9,884	23.24%
2010	52,417	51,548	869	1.66%	2011	8,604	16.41%
2011	61,021	59,623	1,398	2.29%	2012	2,638	4.32%
2012	63,659	61,131	2,528	3.97%	2013	8,262	12.98%
2013	71,921	71,332	589	0.82%	2014	11,742	16.33%
2014	83,663	82,658	1,005	1.20%	2015	12,755	15.25%
2015	96,418	95,185	1,233	1.28%	2016	17,246	17.89%
2016	113,664	111,984	1,680	1.48%	2017	5,186	4.56%
2017	118,850	116,498	2,352	1.98%	2018	13,246	11.15%
2018	132,096	129,588	2,508	1.90%			

- Las sugerencias del comité con respecto a los análisis de la cartera permitieron conocer la composición de esta, dejando lugar a la priorización de las gestiones de cobro, generando que, aunque la cartera total haya aumentado de un año a otro, el indicador de mora haya disminuido.

Gráfico 4. Indicador de mora. Detallado mensual.



Gráfico 5. Comparativo de la cartera en mora: por líneas de crédito. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Líneas	Dic-17					Dic-18				
	Capital		Mora			Capital		Mora		
	Pesos	%	Pesos	%	Nº	Pesos	%	Pesos	%	Nº
Consumo	80,013	67.32	2,173	92	154	88,140	66.72	2,049	81.70	144
Libre destinación	39,594	49.48	641	29	48	48,421	60.52	680	0.85	56
Gerencia	6,585	8.23	223	10	48	3,256	4.07	153	0.19	30
Educativo	496	0.62	7	0	1	217	0.27	-	-	-
Rotativo	15,049	18.81	221	10	29	24,063	30.07	238	0.30	31
Hipoteca	5,562	6.95	665	31	9	3,570	4.46	547	0.68	10
Consumo hipoteca libre destinación	3,517	4.40	123	6	1	1,896	2.37	63	0.08	2
Consumo Hipoteca Vivienda	4,738	5.92	68	3	1	3,949	4.94	238	0.30	3
Aportes	64	0.08	-	-	-	40	0.05	6	0.01	1
Consumo Vehículo	4,408	5.51	225	10	17	2,728	3.41	124	0.15	11
Comercial	867	0.73	-	-	-	823	0.62	-	-	-
Vivienda	35,907	30.21	179	8	3	40,650	30.77	459	18.30	3
Consumo empleados	1,162	0.98	-	-	-	1,364	1.03	-	-	-
Vivienda empleado	901	0.76	-	-	-	1,119	0.85	-	-	-
Total	118,850	100%	2,352	100%	157	132,096	100%	2,508	100%	147

Gráfico 5.1. Por tipo de vinculación. Las cifras están expresadas en millones de pesos

Dic-17			Dic-18			
Vinculación	Capital		Capital		Variación	
	saldo	Nº	saldo	Nº	pesos	Nº
Docente de tiempo completo	49	4	0	0	-49	-4
Externo	645	44	852	48	207	4
Empleados administrativos	598	27	375	11	-223	-16
Docente de cátedra	351	17	238	6	-113	-11
Jubilado	367	35	157	19	-210	-16
Retirado	341	30	886	63	545	33
Total	2351	157	2508	147	157	-10

Gráfico 5.2. Por fecha de desembolso. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Mora Año 2018			Mora Año 2017		
Año	Saldo capital	Número de créditos	Año	Saldo capital	Número de créditos
2009	-	0	2009	1	1
2010	2	1	2010	7	1
2011	14	4	2011	40	5
2012	-	0	2012	7	2
2013	169	26	2013	266	30
2014	199	20	2014	313	22
2015	834	23	2015	469	33
2016	841	33	2016	949	38
2017	295	28	2017	299	25
2018	154	12			
Total	2.508	147	Total	2.351	157

Saldo total Año 2018			Saldo total Año 2017		
Año	Saldo capital	Número de créditos	Año	Saldo capital	Número de créditos
2009	-	-	2009	1	1
2010	272	17	2010	487	30
2011	503	33	2011	944	46
2012	732	24	2012	1.231	72
2013	12.861	1126	2013	14.303	1.328
2014	8.792	562	2014	12.842	748
2015	16.344	720	2015	22.149	970
2016	26.190	1030	2016	35.018	1.426
2017	22.265	1319	2017	31.874	1.994
2018	44.137	2136			
Total	132.096	6967	Total	118.849	6.615

Gráfico 5.3. Por formas de pago. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Dic-17			Dic-18			Variación	
Forma de pago	Capital	Nº	Forma de pago	Capital	Nº	Capital	Nº
Caja	1581	102	Caja	2121	113	540	11
Debito automático	639	44	Debito automático	329	26	-310	-18
Nómina	131	11	Nómina	58	8	-73	-3
Total	2,351	157	Total	2,508	147	157	-10

- La matriz de rodamiento permite conocer el desplazamiento de la cartera en los últimos 11 meses por categorías, número de créditos y porcentaje de provisión. Con esto, se cumple la función del análisis de la calificación de los créditos por nivel de riesgo donde el rojo es extremo, lo cual significa obligaciones con calificación de la A hasta E, con tendencia a no mejorar calificación; el naranja es alto, lo cual significa obligaciones con calificación A hasta D, con una marcada tendencia al desplazamiento; amarillo es medio, lo cual significa obligaciones con calificación A hasta C, con tendencia a recuperarse o a desmejorar y verde es bajo, lo cual significa obligaciones con calificación A o B, y de probabilidad alta de permanecer en estas calificaciones. A continuación, se presenta el comparativo para los años 2017 y 2018.

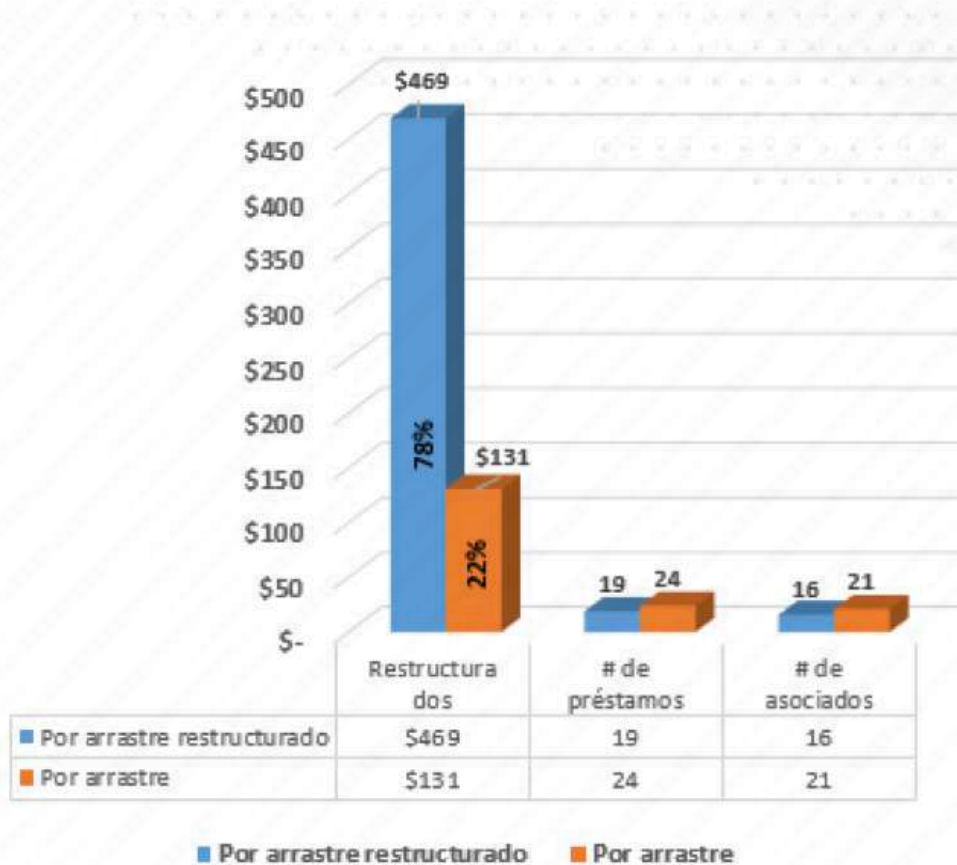
Como se puede evidenciar en los cuadros, de diciembre de 2017 a diciembre de 2018 el total de los créditos no tuvo una gran variación (354), aunque sí se modificó de manera importante el comportamiento de estos en las diferentes categorías analizadas: aunque se presentó un aumento en el total del saldo en mora para las categorías E y D, (\$101 millones en el primero y \$286 millones en la segunda), las categorías C y B presentaron una disminución con respecto al año anterior (\$75 millones en la primera y \$153 millones en la segunda). En términos generales, el comportamiento de la cartera mantiene un ritmo normal de desplazamiento, si se tiene en cuenta que de los 6.889 créditos activos al finalizar el 2018 solo 147 están en mora, representando una disminución de 10 registros. En cuanto a la provisión de los créditos, el aumento fue de solo \$90 millones con respecto a los \$13.246 millones de crecimiento total durante el año, que representa provisión sobre el 1.1% de la cartera total. La matriz de rodamiento, además, permite concluir que el 98% de la cartera total se mantiene en categoría A con las más altas probabilidades de permanecer en ese estado.

Gráfico 6. Matriz de rodamiento. Comparación 2017-2018.

		DICIEMBRE 2017					
Calificación	Valores	PERMANENTE	DESPLAZ. MINIMO	DESPLAZ. MODERADO	DESPLAZ. ALTO	DESPLAZ. MAXIMO	Total general
E	Suma de Saldo K_Dic_2017	\$ 598.504.778	\$ 135.071.071	\$ 16.561.914	\$ 44.318.090		\$ 794.456.453
	Suma de Provi_Dic_2017	\$ 146.802.048	\$ 109.069.849	\$ 439.205	\$ 35.086.612		\$ 291.407.715
	Promedio de Promedio estado Dic_2017	87%	75%	50%	84%		71%
	Cuenta de NIT	23	15	2	4		44
D	Suma de Saldo K_Dic_2017	\$ 166.221.948	\$ 36.643.336	\$ 111.851.340	\$ 41.524.180		\$ 356.250.810
	Suma de Provi_Dic_2017	\$ 28.460.514	\$ 16.606.614	\$ 17.071.475	\$ 11.745.093		\$ 73.883.696
	Promedio de Promedio estado Dic_2017	29%	45%	29%	32%		30%
	Cuenta de NIT	18	2	13	10		43
C	Suma de Saldo K_Dic_2017	\$ 251.557.457	\$ 161.328.475	\$ 69.209.631	\$ 8.298.821		\$ 480.394.384
	Suma de Provi_Dic_2017	\$ 31.634.437	\$ 5.796.347	\$ 3.386.072	\$ 1.516.304		\$ 42.333.160
	Promedio de Promedio estado Dic_2017	13%	13%	6%	19%		12%
	Cuenta de NIT	12	8	6	2		28
B	Suma de Saldo K_Dic_2017	\$ 332.342.017	\$ 275.464.190	\$ 16.339.677	\$ 96.282.931		\$ 720.428.815
	Suma de Provi_Dic_2017	\$ 17.978.659	\$ 7.898.959	\$ 1.134.124	\$ 3.831.726		\$ 30.843.468
	Promedio de Promedio estado Dic_2017	11%	4%	7%	6%		8%
	Cuenta de NIT	22	11	2	7		42
A	Suma de Saldo K_Dic_2017	\$ 113.078.793.681	\$ 1.067.915.066	\$ 147.963.563	\$ 124.965.231	\$ 15.405.766	\$ 114.435.043.308
	Suma de Provi_Dic_2017	\$ 89.482.226	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 89.482.226
	Promedio de Promedio estado Dic_2017	0%	3%	0%	65%	0%	1%
	Cuenta de NIT	6.250	70	15	34	9	6.378
Total Suma de Saldo K_Dic_2017		\$ 114.427.419.881	\$ 1.676.422.139	\$ 351.926.125	\$ 315.399.858	\$ 15.405.766	\$ 116.788.573.770
Total Suma de Provi_Dic_2017		\$ 294.357.885	\$ 139.371.769	\$ 22.030.876	\$ 52.189.735	\$ 0	\$ 507.950.266
Total Promedio de Promedio estado Dic_2017		0,6%	15%	14%	52%	0%	1,4%
Total Cuenta de NIT		6.325	106	38	57	9	6.535

		DICIEMBRE 2018					
Calificación	Valores	PERMANENTE	DESPLAZ. MINIMO	DESPLAZ. MODERADO	DESPLAZ. ALTO	DESPLAZ. MAXIMO	Total general
E	Suma de Saldo K_dic_2018	\$ 791.196.174	\$ 71.486.131	\$ 33.241.846			\$ 895.925.949
	Suma de Provi_dic_2018	\$ 337.068.778	\$ 47.968.942	\$ 19.383.853			\$ 405.341.571
	Promedio de Relación prov/saldoK dic_2018	80%	84%	67%			78%
	Cuenta de NIT	34	12	7			53
D	Suma de Saldo K_dic_2018	\$ 248.990.833	\$ 138.113.276	\$ 143.035.593	\$ 111.830.049		\$ 642.475.751
	Suma de Provi_dic_2018	\$ 23.937.842	\$ 36.802.438	\$ 24.656.821	\$ 26.471.059		\$ 111.868.761
	Promedio de Relación prov/saldoK dic_2018	37%	31%	28%	40%		35%
	Cuenta de NIT	12	11	7	10		40
C	Suma de Saldo K_dic_2018	\$ 299.385.586	\$ 51.768.120	\$ 1.088.778	\$ 53.569.544		\$ 405.792.028
	Suma de Provi_dic_2018	\$ 18.288.785	\$ 6.389.893	\$ 208.868	\$ 10.178.313		\$ 33.061.859
	Promedio de Relación prov/saldo K dic_2018	13%	28%	19%	18%		18%
	Cuenta de NIT	18	7	1	4		28
B	Suma de Saldo K_dic_2018	\$ 466.993.502	\$ 45.590.764	\$ 39.856.176	\$ 11.651.752		\$ 564.092.195
	Suma de Provi_dic_2018	\$ 14.461.811	\$ 2.515.223	\$ 3.541.751	\$ 1.048.658		\$ 21.567.442
	Promedio de Relación prov/saldoK dic_2018	8%	6%	9%	9%		8%
	Cuenta de NIT	17	3	4	2		26
A	Suma de Saldo K_dic_2018	\$ 125.652.903.187	\$ 1.001.493.221	\$ 316.844.281	\$ 127.528.996	\$ 7.013.233	\$ 127.105.582.919
	Suma de Provi_dic_2018	\$ 26.047.359	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 26.047.359
	Promedio de Relación prov/saldoK dic_2018	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Cuenta de NIT	6.632	76	15	16	3	6.742
Total Suma de Saldo K_dic_2018		\$ 127.459.471.281	\$ 1.308.441.512	\$ 534.666.473	\$ 384.276.342	\$ 7.013.233	\$ 129.613.868.842
Total Suma de Provi_dic_2018		\$ 418.694.573	\$ 93.706.496	\$ 47.789.293	\$ 37.696.630	\$ 0	\$ 597.886.992
Total Promedio de Relación prov/saldo K dic_2018		0,7%	14%	19%	15%	0%	1,1%
Total Cuenta de NIT		6.711	109	34	32	3	6.889

Gráfico 7. Mora por arrastre. Las cifras están expresadas en millones de pesos.



En el caso de los créditos restructurados, el área mantiene sobre ellos especial vigilancia. Para el año 2018 se aprobaron 7 solicitudes de restructuración, que ampliaron el número de obligaciones con esta característica a 56 casos. La gráfica siguiente compara el estado de estos créditos al finalizar 2017 y 2018, indicando que, a pesar de las aprobaciones de este año, varios créditos ya han sido cancelados y, muchos otros, permanecen en mora debido a la ley de arrastre, como la gráfica anterior ya lo mostró.

Gráfico 7.1. Créditos restructurados. Comparativo 2017-2018. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

	DICIEMBRE 2018		DICIEMBRE 2017		DIFERENCIA	
	N. Créditos	Saldo	N. Créditos	Saldo	N. Créditos	Saldo
En mora	25	\$ 671	35	\$ 783	-10	-\$ 112
Al día	31	\$ 1.205	28	\$ 1.264	3	-\$ 59
Total	56	\$ 1.876	63	\$ 2.047	-7	-\$ 171

- El Comité también realizó durante cada sesión la validación del cumplimiento de las condiciones pactadas por los asociados para la atención de sus obligaciones. Las gráficas siguientes muestran cómo la cartera al día se comporta en comparación con la cartera vencida.

Gráfica 8. Por calificación. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

DETALLE :CONSUMO	Categoría	Rango de días	valor	# de prestamos	asociados
Cartera al día	A	0-30	86,092	6,265	3789
cartera vencida	B	31-60	232	24	16
cartera vencida	C	61-90	406	28	13
cartera vencida	D	91-180	515	39	23
cartera vencida	E	181-360	896	53	25
TOTAL CONSUMO:			88,141	6,409	
INDICE DE CARTERA VENCIDA CONSUMO			2.32%		2,049
DETALLE :VIVIENDA	Categoría	Rango de días	valor	# de prestamos	
Cartera al día	A	0-60	40,191	474	463
cartera vencida	B	61-150	332	2	2
cartera vencida	C	151-360	127	1	1
cartera vencida	D	361-540	-	-	
cartera vencida	E	541-720	-	-	
TOTAL VIVIENDA:			40,650	477	
INDICE DE CARTERA VENCIDA VIVIENDA			1.13%		459
DETALLE :COMERCIAL	Categoría	Rango de días	valor	# de prestamos	
Cartera al día	A	0-30	823	3	2
cartera vencida	B	31-90	-	-	
cartera vencida	C	91-180	-	-	
cartera vencida	D	181-360	-	-	
cartera vencida	E	>360	-	-	
TOTAL COMERCIAL:			823	3	
INDICE DE CARTERA VENCIDA COMERCIAL			0.00%		
			129,614		2,508

Gráfico 8.1. Por tipo de vinculación. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

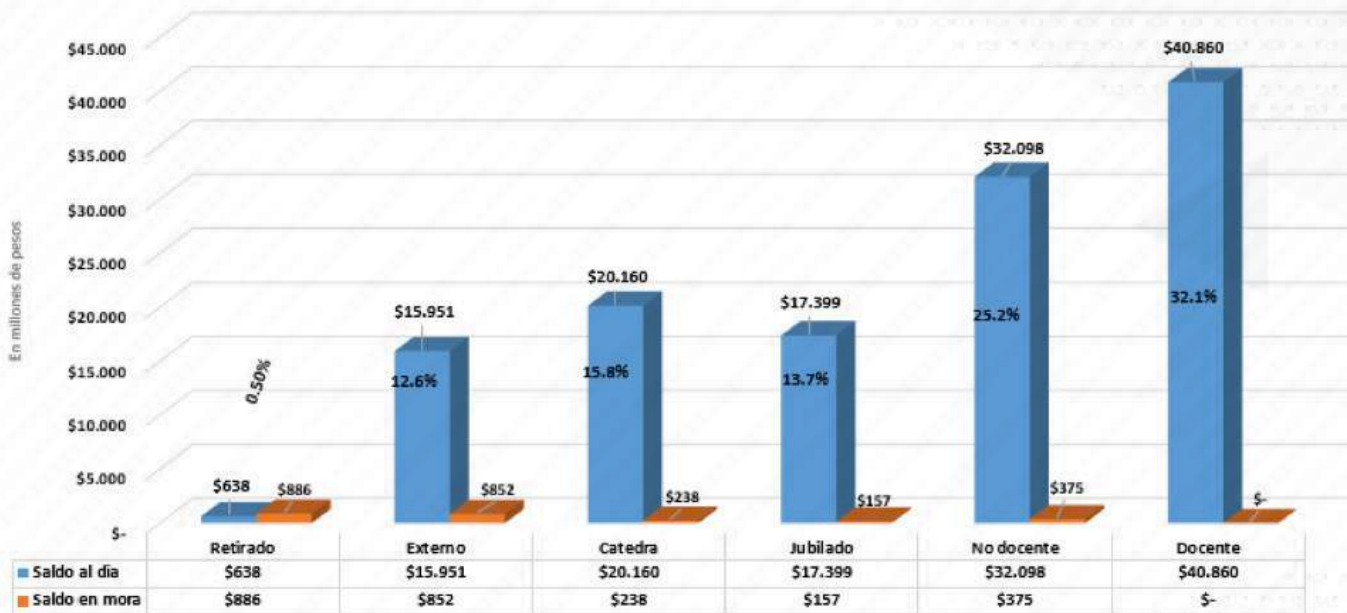
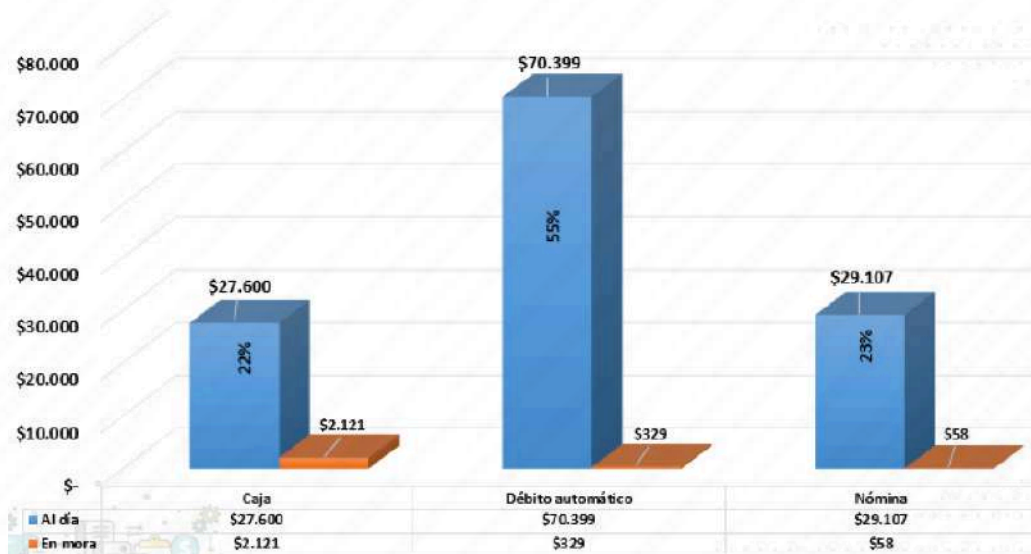


Gráfico 8.2. Por forma de pago. Las cifras están expresadas en millones de pesos.



- El Comité de Evaluación de cartera también vigiló las garantías constituidas y su idoneidad. Al 31 de diciembre de 2018, estos fueron los resultados obtenidos

Gráfico 9. Gestión de las garantías admisibles. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

GESTIÓN DE PÓLIZAS HIPOTECARIAS A DICIEMBRE 31 DE 2018					
HIPOTECARIAS		SALDO CAPITAL	SALDO APORTE	VALOR ASEGURADO	%
Actualizadas	614	\$ 54.452	\$ 5.222	\$ 104.713	192.3
Desactualizadas	49	\$ 4.160	\$ 393	-	-
TOTAL	663	\$ 58.612	\$ 5.615	\$ 104.713	

GESTIÓN DE PÓLIZAS PRENDARIAS A DICIEMBRE 31 DE 2018					
PRENDARIAS		SALDO CAPITAL	SALDO APORTE	VALOR ASEGURADO	%
Actualizadas	204	\$ 4.053	\$ 1.681	\$ 8.158	201.28
Desactualizadas	15	\$ 206	\$ 83	-	-
TOTAL	219	\$ 4.259	\$ 1.764	\$ 8.158	

Gráfico 9.1. Las garantías admisibles y personales fueron analizadas en función de la cobertura que prestaban para los créditos desembolsados. El cuadro siguiente muestra cuánto protegen del total del saldo en mora. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

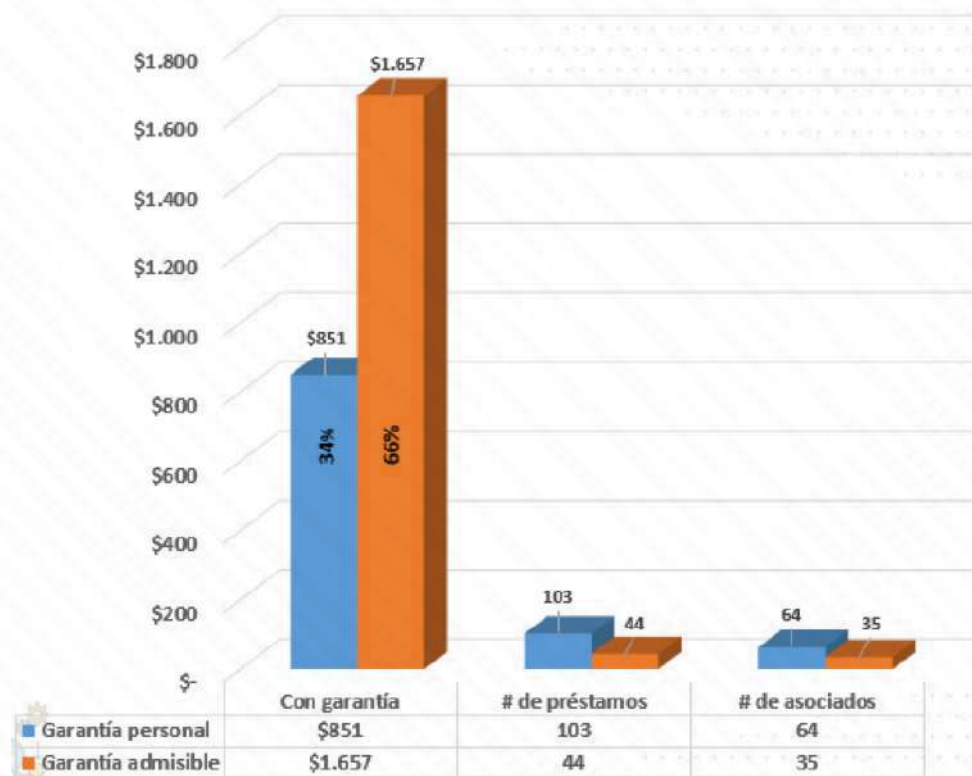


Gráfico 9.2. Fondo de Garantías de Antioquia. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Resumen Cifras con corte a 2018-12-31								
Convenio	Producto	Movilizado	% Siniestralidad	Vlr Siniestralidad	Cartera	Pagado	Otrs. Pagos	Disponible
1	Garantía de Credito	\$ 9.261	3.0	\$ 278	\$ 3.683,00	\$ 111	\$ 0	\$ 166
		\$ 9.261		\$ 278	\$ 3.683	\$ 111	\$ 0	\$ 166

- Por último, el Comité estuvo validando las acciones de cobro llevadas a cabo por el área de cartera y por el área jurídica en cuanto a la cobranza judicial.

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

Integrantes:

Alba Nelly Gil Toro
Luís Guillermo Sánchez Galeano
Guillermo Arturo Aristizábal Giraldo
Jair Albeiro Osorio Agudelo
Fernando de Jesús Jaramillo Betancur
Olga Lucía García Varela

Durante el año 2018, el Comité de Crédito continuó con las labores cotidianas respecto a la evaluación de las distintas solicitudes presentadas por los asociados y procedió, de acuerdo con las reglamentaciones existentes, a la toma de decisiones para el otorgamiento de los respectivos créditos.

Los cambios implementados en el orden organizacional, financiero y técnico, en el año 2017, dinamizaron la labor del Comité, haciéndolo mucho más eficiente y eficaz; es decir, que indudablemente, hizo que las actividades realizadas por el Comité, estuvieran acordes a las expectativas generadas, lo cual se constituyó en una buena fuente de crecimiento de la Cooperativa. Además, posiblemente, contribuyó a la agregación de valor de nuestra organización, COOPRUDEA.

Pues bien, con respecto al punto anterior, las solicitudes de crédito, hoy en día, de las cuatro reuniones promedio por mes, tres de ellas son virtuales y una presencial. Para el procesamiento de la decisión, cada integrante del Comité de Crédito, tiene asignado un usuario de ingreso a la plataforma, desde donde puede realizar el análisis y plasmar su decisión de aprobar, condicionar o desaprobar cada una de las solicitudes, que previamente han sido evaluadas y subidas por los responsables del área de ahorro y crédito de la Cooperativa; es decir, son responsables del proceso inicial.

El visto bueno que cada miembro del Comité de Crédito le otorga a la solicitud, reemplaza la firma física.

Para el año 2018, se realizaron 47 reuniones del Comité de Crédito, cuya eficiencia se logró, gracias a las herramientas tecnológicas dispuestas por la Cooperativa. Adicionalmente, se programaron, en la última semana de cada mes, reuniones presenciales no solo con el objeto de revisar las solicitudes, sino también para realizar un análisis de situaciones presentadas con créditos otorgados y con moras en cartera, con el objetivo de proponer acciones de mejora a la norma.

Lo anterior, como resultado de la iniciativa propia del Comité de Crédito, como también de solicitudes e inquietudes manifiestas por otros comités.

Resultados financieros y sociales

Colocaciones

Colocaciones de Asociados

En 2018 la colocación alcanzó la cifra total de \$64.586 millones, lo que representó un crecimiento de \$21.954 millones, con relación al presupuesto anual, con un porcentaje de ejecución del 167,1%. Con relación a la colocación del año anterior, se creció en \$20.950 millones,

con un aumento porcentual del 48,0%. El número de solicitudes desembolsadas para el año 2018, fue de 3.438.

Al observar la ejecución presupuestal, se puede apreciar que todos los meses, exceptuando enero, se cumplió con su ejecución, gracias a que la Cooperativa reabre nuevamente su línea de vivienda, la cual se encontraba cerrada desde agosto del 2016; adicionalmente, se destaca un aumento, mes a mes, en la utilización del cupo rotativo, por parte de los asociados, lo cual es tenido en cuenta en el presupuesto mensual. (Ver tabla 1)

Tabla 1: Colocaciones

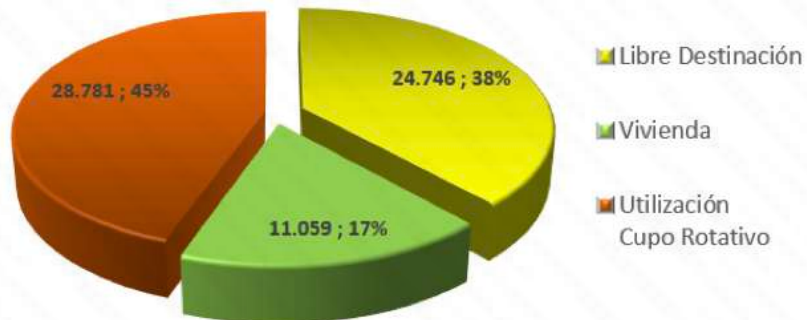
COLOCACIONES				
2018	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	N° de solicitudes Desembolsadas
Enero	3.579	3.335	93,19%	293
Febrero	3.648	4.572	125,34%	248
Marzo	3.793	3.795	100,05%	201
Abril	3.754	4.599	122,51%	276
Mayo	4.258	4.864	114,22%	233
Junio	3.205	5.296	165,25%	426
Julio	2.644	4.987	188,58%	299
Agosto	3.354	6.877	205,01%	298
Septiembre	3.366	7.939	235,89%	278
Octubre	3.525	6.608	187,49%	320
Noviembre	3.530	6.158	174,47%	249
Diciembre	3.976	5.556	139,73%	317
Total	42.632	64.586	167,1%	3438

La tabla 1, muestra la relación entre el presupuesto de colocaciones y su ejecución del año 2018, además del número de créditos desembolsados. Para mayor claridad, en la gráfica 1 se muestra el comparativo; y en la gráfica 2, se muestra las colocaciones que se hicieron a los asociados por línea de crédito y valor desembolsado.

Gráfica 1: Colocaciones (Presupuesto vs Ejecución)

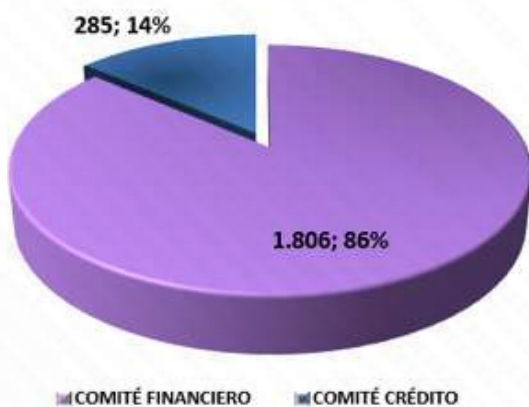


Gráfica 2: Colocaciones de los asociados por monto y tipo de crédito



El número de desembolsos realizados por la línea de libre destinación y de la de vivienda fue de 2.091 préstamos, para un total de \$35.805 millones; en cupo rotativo, se utilizó por parte de los asociados \$28.781 millones, para una colocación anual de \$64.586 millones. Ver gráficas 3 y 4.

Gráfica 3: Solicitudes desembolsadas



Gráfica 4: Valor desembolsado



Colocaciones Empleados

Adicional a la responsabilidad que tiene COOPRUDEA, dentro del principio de la solidaridad con sus asociados, también debe reflejarse el servicio con sus empleados puesto que contribuye al mejoramiento de su calidad de vida.

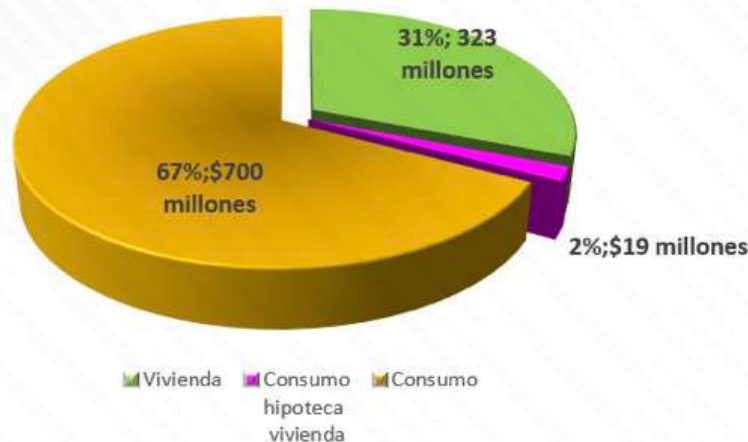
La Tabla 2, muestra mes a mes la colocación de los créditos de los empleados por las diversas modalidades de crédito. Se puede observar que la línea que reflejó mayor participación fue la de consumo, con un 67,0%, equivalente a \$700 millones, seguido de la línea de vivienda, con el 31,0% equivalente a \$323 millones, y finalmente, la línea consumo hipoteca para vivienda, por \$19 millones equivalente al 2,0%. Ver gráficas 5.

El total desembolsado por estas tres líneas de crédito sumó \$1.042 millones, correspondiente a un total de 61 solicitudes presentadas por los empleados.

Tabla 2: Colocaciones crédito de empleados

CREDITO EMPLEADOS 2018 CIFRAS EN MILLONES DE PESOS.					
Mes / Línea Crédito	Vivienda	Consumo hipoteca vivienda	Consumo	Total por mes	N° Créditos desembolsados
Enero	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	14	14	6
Marzo	-	-	20	20	4
Abril	-	-	35	35	5
Mayo	-	-	221	221	6
Junio	46	19	40	105	10
Julio	108	-	13	121	3
Agosto	100	-	64	164	4
Septiembre	69	-	48	117	10
Octubre	-	-	174	174	5
Noviembre	-	-	40	40	5
Diciembre	-	-	31	31	3
Total Anual	323	19	700	1.042	61
Composición Cartera Empleados	31%	2%	67%		100%

Gráfica 5: Colocaciones de los empleados por monto y tipo de crédito.



Comportamiento de las Colocaciones 2017 - 2018

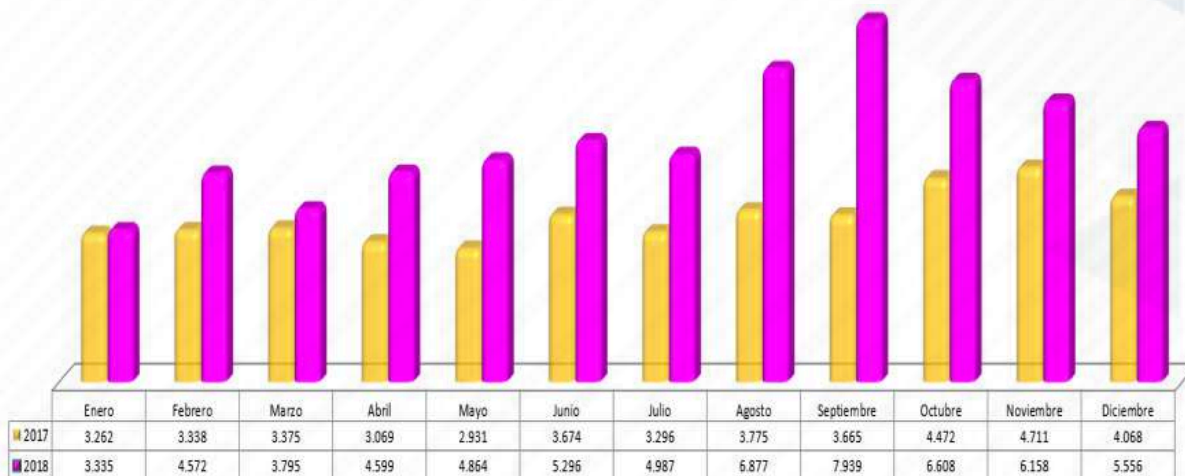
Con relación al año anterior, la Cooperativa colocó recursos adicionales por \$20.950 millones. Las variables fundamentales, que justifican dicho aumento corresponden a la línea de vivienda y a las utilizaciones de los cupos rotativos.

Para el año 2017, no se tenía activa su línea de vivienda, lo cual se traduce en un crecimiento anual importante, consolidado en \$11.059 millones, tal como se observa en la tabla 3 y gráfico 6

Tabla 3: Comparación de colocaciones millones 2017-2018.

HISTORICO				
MESES	2017	2018	Crecimiento valores	Crecimiento Porcentual
Enero	3.262	3.335	73	2,24%
Febrero	3.338	4.572	1.234	36,97%
Marzo	3.375	3.795	420	12,44%
Abril	3.069	4.599	1.530	49,85%
Mayo	2.931	4.864	1.933	65,95%
Junio	3.674	5.296	1.622	44,15%
Julio	3.296	4.987	1.691	51,30%
Agosto	3.775	6.877	3.102	82,17%
Septiembre	3.665	7.939	4.274	116,62%
Octubre	4.472	6.608	2.136	47,76%
Noviembre	4.711	6.158	1.447	30,72%
Diciembre	4.068	5.556	1.488	36,58%
TOTAL	43.636	64.586	20.950	48,01%

Gráfica 6: Comparativo de colocaciones en millones 2017-2018



Cobertura del servicio de crédito

En el gráfico 7, se muestra la relación entre el número de asociados de COOPRUDEA y los asociados que tienen crédito para el año 2018. La gráfica, claramente indica que el 69,0% de los asociados han utilizado los recursos que le ofrece la Cooperativa como medio de apalancamiento financiero y de solución de sus necesidades que, en relación con el año anterior, creció la demanda del servicio de crédito en un 3,0%.

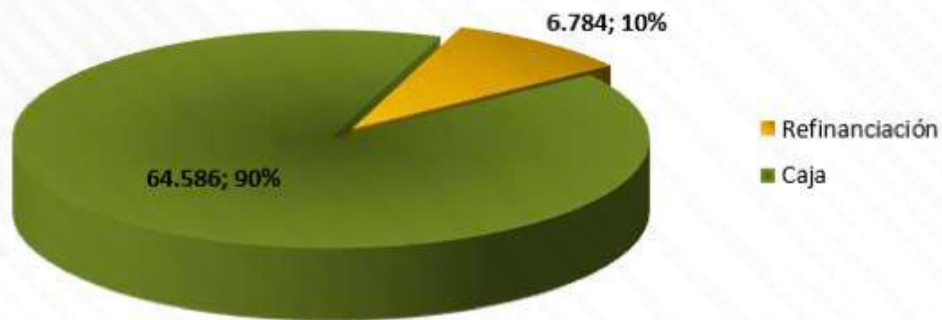
Gráfica 7: Cobertura del servicio de crédito



Comportamiento del Crédito

La gráfica 8, muestra el comportamiento de los créditos durante el año 2018, detallando las refinanciaciones y el valor real en la caja, lo que indica que, por cada 100 pesos colocados, 90 pesos corresponden al desembolso real y 10 pesos, a refinanciaciones.

Gráfica 8: Comportamiento del crédito



COMPORTAMIENTO DE LOS CRÉDITOS				
Año 2018	Desembolsos	Abonos	Caja	% Caja
Total	71.370	6.784	64.586	90,64%

Cupo rotativo de crédito

La tabla 4, relaciona un total de 1.342 cupos aprobados en el año 2018, representados en \$14.050 millones.

El valor total asignado por esta línea de crédito, alcanzó la cifra de \$40.053 millones, con un porcentaje de uso del 60,2%. El saldo por consumir quedó en \$15.930 millones. Ver tabla 5.

Tabla 4: Comportamiento del cupo rotativo

CUPO ROTATIVO DE CRÉDITO.					
Año 2018	Cupos Nuevos		Aumentos		
	Número	Valor	Número	Valor	Valor Total
Enero	118	1.327	47	501	1.828
Febrero	74	929	41	420	1.349
Marzo	38	504	39	382	886
Abril	58	808	42	338	1.146
Mayo	57	839	35	388	1.227
Junio	148	1.400	21	225	1.625
Julio	101	1.121	29	188	1.309
Agosto	69	754	40	291	1.045
Septiembre	56	705	37	325	1.030
Octubre	34	458	111	750	1.208
Noviembre	39	651	49	335	986
Diciembre	24	194	35	217	411
Total	816	9.690	526	4.360	14.050

Tabla 5: Uso del cupo rotativo

SALDOS CUPO ROTATIVO					
Año 2018	Valor Asignado	Valor Consumido	Saldo por consumir	% Consumido	Cupos Rotativos Activos.
Enero	29.159	16.735	12.424	57,39%	2481
Febrero	30.245	17.788	12.457	58,81%	2527
Marzo	31.113	18.635	12.478	59,89%	2561
Abril	32.062	19.242	12.820	60,01%	2592
Mayo	33.147	19.925	13.222	60,11%	2625
Junio	34.563	20.427	14.136	59,10%	2763
Julio	35.902	21.469	14.433	59,80%	2853
Agosto	36.852	22.707	14.145	61,62%	2911
Septiembre	37.792	23.573	14.219	62,38%	2959
Octubre	38.953	24.134	14.819	61,96%	2976
Noviembre	39.739	24.870	14.869	62,58%	3002
Diciembre	40.053	24.123	15.930	60,23%	3013

Resultados Crédito de vivienda

Se beneficiaron con esta línea de crédito, un número de 124 asociados, a los cuales se les aprobó crédito de vivienda por \$17.609 millones. Al cierre de diciembre se desembolsaron 74 créditos por \$11.059 millones, cifra que representa el 17,0% del total de la colocación anual.

Resumen

La Cooperativa debe continuar, de acuerdo con los cambios del entorno, ajustando los reglamentos y alternativas de crédito.

Aunque las líneas de crédito se han depurado y consolidado, el Consejo de Administración, debe proponer otras alternativas de uso de crédito o revivir estrategias aplicadas en períodos anteriores.

Se resalta cómo el 69,0% de los asociados utilizaron el crédito como principal fuente de apalancamiento financiero, para cubrir sus necesidades educativas, personales y familiares, durante el año 2018.

La tecnología con la que se cuenta para el estudio de los créditos, dinamizó el proceso de análisis, lo cual redujo sustancialmente el margen de respuesta a los asociados sobre sus solicitudes.

Con el crédito para los empleados de la Cooperativa, se cumplió debidamente, de acuerdo con sus solicitudes, lo cual indica el papel de la Cooperativa como fuente de apalancamiento financiero y afianzamiento personal y familiar, de sus empleados.

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Integrantes:

Ángela María Diosa Gutiérrez
Alfredo Gómez Cadavid
Franci Cristina Scolaro Mejía
Julieth Sorany Alzate Giraldo

Introducción

El Comité de Educación como órgano de apoyo al Consejo de Administración, buscó mantener el enfoque en el fortalecimiento de su eje misional, la organización y ejecución de actividades de formación de sus asociados y la destinación de recursos para eventos que promuevan la cultura solidaria-cooperativa y afines. Las actividades desarrolladas fueron ofrecidas a asociados, empleados y delegados, atendiendo la ley 79 de 1988, la cual reza:

Las cooperativas están obligadas a realizar de modo permanente actividades que tiendan a la formación de sus asociados y trabajadores en los principios, métodos y características del cooperativismo, así como capacitar a los administradores en la gestión empresarial propia de cada cooperativa.

Para el 2018 se elaboró un plan de trabajo con 21 actividades, varias de ellas con réplicas durante el año, tales como los cursos básicos de cooperativismo, los semilleros, cursos no formales, entre otros.

Las actividades planeadas fueron clasificadas según: pertinencia, respuesta a la filosofía de la Cooperativa y objeto misional; así se obtuvo una priorización, que fue relevante a la hora de ejecutar el presupuesto.

El Comité y el equipo de la Cooperativa ejecutó totalmente el presupuesto asignado y

por medio de la estrategia de recuperación de recursos propició la participación consciente y generó mayor responsabilidad en los asociados inscritos a cada actividad.

Dentro de la gestión realizada se alcanzaron importantes logros como:

1. La alianza estratégica con la Confederación de Cooperativas de Colombia – CONFECOOP- para la realización del “Encuentro de Líderes del Sector Solidario” de convocatoria nacional;
2. La ejecución del 104% del presupuesto, con una recuperación del 11,7% por medio de las cuotas de recuperación de los asociados;
3. Ampliación de la cobertura presupuestada inicialmente, hasta en un 200%;
4. Respuesta a la demanda de los asociados de las actividades prioritarias más solicitadas, programando nuevamente algunas de ellas;
5. Programación de un amplio portafolio de actividades dirigidas a diferentes grupos de interés: asociados, delegados, empleados, cónyuge, jóvenes y niños, y con un alto grado de satisfacción entre los participantes;
6. La obtención de la acreditación ante la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, para dictar los cursos presenciales de cooperativismo, tanto los básicos como los de 20 horas.

Análisis cualitativo de la ejecución realizada

1. Se proyectaron **21 actividades** y se desarrollaron integralmente 18 de ellas. Una de las faltantes está en proceso de montaje y convocatoria y la otra se desarrolló pero aparece inmersa en otro ítem. Es así como se realizará próximamente el curso de Cooperativismo presencial de 20 horas.
2. Se tenía un presupuesto inicial de 180 millones y se ejecutaron **\$187 millones**, o sea 104%.
3. Se proyectó una cobertura de 1.225 participantes atendidos y se lograron **atender 1.790 asociados** o beneficiarios, con una cobertura del 46% más alta de la estimada inicial.
4. Con el convencimiento de que no todos los eventos deben ser gratuitos, se optó por cobrar una pequeña cuota de recuperación por inscripciones a 7 de los principales eventos programados. Los resultados fueron dicentes: las coberturas estuvieron significativamente altas y se obtuvieron recursos por **\$22 millones** que permiten la ejecución de nuevos programas. Este valor es equivalente al **12% del presupuesto** ejecutado.
5. El control del costo de los eventos fue estricto, llegando a un **ahorro del 3%** sobre lo proyectado y esto a pesar de haber aumentado en 46% la asistencia a los eventos.
6. Al realizar un desglose por categorías de las actividades desarrolladas se presenta un balance entre ellas, siendo las **Pedagógicas las de mayor inversión (34%)**, Cooperativismo (26%) y Varios (17%).
7. Dentro de los eventos desarrollados se destaca la amplia participación en el curso de **Cooperativismo Básico**, puerta de entrada a nuestra Cooperativa. Fueron **431 participantes**.
8. Los eventos tradicionales tuvieron **excelente acogida entre los asociados** y sus familias: Semana creativa, Inmersión en finanzas personales, Cursos de Finanzas; Encuentro para parejas, Tradición Sillettera y Encuentro pedagógico cooperativo (Ruta pedagógica lechera).
9. Al aumentar las coberturas se lograron ahorros importantes en el costo unitario por participante. En promedio un **ahorro de 32,2%**, pero llegando a valores del 67% por persona en algunos eventos.
10. La calidad de los eventos se evaluó en 7 dimensiones obteniendo un **promedio de 4,6**. Las siguientes fueron las calificaciones:

DIMENSIÓN	NOTA
Actividades realizadas en el evento	4,4
Calidad del espacio	4,6
Puntualidad	4,6
Logística y Acompañamiento	4,8
Transporte	4,7
Publicidad y divulgación	4,7
Pertinencia para el crecimiento personal	4,3

La evaluación presentada, aunque satisfactoria, nos marca una ruta para persistir en la mejora continua de los programas que se ofrecen desde el Comité de Educación.

Comentarios sobre algunas de las actividades ejecutadas

1. Cursos de Cooperativismo Básico - Virtuales: Convenio con CONFECOOP Antioquia

Durante el período se afiliaron a la Cooperativa 601 personas, de las cuáles 431 realizaron este curso virtual. 170 personas presentaron el certificado del curso realizado en otras entidades. El valor de inversión promedio por asistente fue \$8.283.

2. Cursos no formales

Se ejecutaron 3 cursos en el año, en convenio con el Museo Universitario de la Universidad de Antioquia y el Jardín Botánico:

Curso	Asistentes
Agricultura Urbana	23
Fotografía digital básico	33
Yoga	12

3. Encuentro de Líderes del Sector Solidario: liderazgo, tecnología y comunicación digital.

Evento organizado por el Comité de Educación de Cooprudea en alianza estratégica con la Asociación Antioqueña de Cooperativas, Confecoop Antioquia y el apoyo de la Alcaldía de Medellín y realizado el 23 de noviembre.

Su objetivo fue presentar a los asistentes los retos que enfrenta el sector solidario en temas relacionados con tecnología y comunicación digital, socializar la manera como estas transformaciones los están impactando y conocer las posibilidades con las que estas herramientas se pueden aprovechar para sostener este modelo económico. Estuvo dirigido a directivos de las organizaciones de

economía solidaria, consejos de administración, juntas directivas, juntas de vigilancia, comités de control social, gerentes, dirigentes del sector y asociados a Cooprudea.

Logró visibilizar la importancia del sector a nivel local, regional y nacional, de manera que los líderes se apropien de las políticas públicas de gobierno y hagan parte del debate con el que se aporta a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

4. Visita pedagógica y ambiental: Experiencia cooperativa lechera, municipio de Santa Rosa de Osos.

Permitió obtener conocimientos cooperativos, mediante vivencias experienciales que permiten la promoción de los principios y valores solidarios; al igual que los saberes y culturas de nuestro patrimonio histórico. Favoreció la creación de vínculos cooperativos entre la comunidad asociada, a partir de experiencias solidarias y creación de comunidad.

5. Encuentro con la tradición silletera. Tour pedagógico y didáctico Silletero

Evento realizado en julio y que se posiciona con alto valor agregado para nuestros asociados. Permitió generar espacios de aprendizaje a través de experiencias pedagógicas, culturales, ambientales, históricas y artísticas. Se visitó finca, museo y monumento silletero, además de charla sobre la historia y tradición silletera y la realización de un taller de elaboración de silleta.

6. Semana creativa y solidaria - Parque Explora

Los niños disfrutaron de un aprendizaje en ciencias exactas, naturales, físicas y sociales de

forma didáctica, investigativa y pedagógica a través de talleres experimentales, mejorando sus competencias básicas y fortaleciendo sus conocimientos sobre las visiones del mundo.

7. Producción agenda 2019

Esta publicación contó con la asesoría y diseño del Museo Universitario de la Universidad de Antioquia MUUA. Con el apoyo del Curador de Artes Visuales, Mauricio Hincapié Acosta y del director Santiago Ortiz Aristizábal, se lograron incorporar las imágenes que hacen parte de la agenda.

8. Reacreditación

Se renovó la reacreditación y autorización para impartir educación en Economía Solidaria, por medio de la Resolución No.021 del 17 de enero de 2019 de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias.

Perspectivas para el 2019

En sintonía con los puntos presentados, el comité ha proyectado algunas oportunidades de mejora para su gestión y continuar con la política de dar mayor prioridad a los que atienden de manera directa la formación cooperativa de los asociados, para ello se han planteado estrategias como:

1. Destinar un fondo para subsidiar los cursos no formales por fuera de la oferta del Comité, pero que fortalecen la formación del asociado;
2. Realizar cursos de cooperativismo presencial (20 horas) con pasantía a municipios cuya economía se mueve desde el cooperativismo, en aras de que el aprendizaje sea estimulado desde lo vivencial;
3. La aplicación de una encuesta con el fin de reconocer los nuevos intereses de los asociados y sus familias;
4. Modificar la oferta de cursos no formales y otros eventos desde el criterio de la innovación, con el fin de que sea una oferta más pertinente para el contexto y atienda las necesidades y las demandas del grupo de interés de COOPRUDEA. El Comité de Educación extenderá su componente formativo ofrecido a nuestros asociados y sus familias, programas de alta calidad en consonancia con los principios y valores cooperativos.

FONDO DE EDUCACIÓN COOPRUDEA - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019

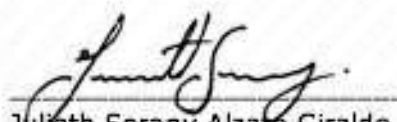
#	ACTIVIDAD	CUANTIA PROYECTADA	Beneficiarios Proyectados	Asistentes reales	% de participantes sobre lo proyectado	VALOR EJECUTADO	Valor programado por asistente	Valor real por asistente	% de costo unitario respecto al programado	VALOR RECUPERADO POR ASISTENTE	DIFERENCIA ENTRE PROYECTADO Y EJECUTADO	CARACTER DEL EVENTO
1	Curso de Cooperativismo Presencial (20 horas)	10.000.000	50				200.000					Cooperativismo
2	Semana creativa y solidaria - Vacaciones	10.000.000	70	140	100%	20.441.150	142.857	146.008	2,2%	30.000	-10.441.150	Cooperativismo
3	Otros: Capacitaciones, encuentros y cursos en otras entidades (tiquetes, alojamiento, inscripciones)	10.000.000				3.857.906					6.142.094	Cooperativismo
4	Encuentro académico cooperativo - 35 años	10.000.000	150	297	98%	10.674.110	66.667	35.940	-46,1%		-674.110	Cooperativismo
5	Curso de Cooperativismo Básico - Virtual	6.000.000	120	431	259%	7.140.000	50.000	16.566	-66,9%		-1.140.000	Cooperativismo
6	Renovación certificación Formación cooperativa	5.000.000				6.000.000					-1.000.000	Cooperativismo
7	Capacitación delegados	4.000.000	40	30	-25%	1.135.500	100.000	37.850	-62,2%		2.864.500	Cooperativismo
8	Jornada de inmersión en finanzas personales	15.000.000	100	120	20%	15.226.351	150.000	126.886	-15,4%	17.000	-226.351	Finanzas
9	Curso de finanzas para parejas	2.500.000	70	84	20%	1.000.000	35.714	11.905	-66,7%		1.500.000	Finanzas
10	Curso de Finanzas para Jóvenes	1.000.000	20	23	15%	1.008.151	50.000	43.833	-12,3%		-8.151	Finanzas
11	Curso de Finanzas para Niños	800.000	15	31	107%	1.008.151	53.333	32.521	-39,0%		-208.151	Finanzas
12	Cursos no formales	25.000.000	100	68	-32%	11.532.365	250.000	169.594	-32,2%	61.852	13.467.635	Otros cursos
13	Semilleros	12.700.000	40	37	-8%	12.270.000	317.500	331.622	4,4%	99.000	430.000	Otros cursos
14	Encuentro pedagógico para parejas (Monticelo)	20.000.000	100	212	112%	35.523.311	200.000	167.563	-16,2%	40.000	-15.523.311	Pedagógicas
15	Encuentro pedagógico cooperativo regional # 1 y 2 - Ruta lechera	16.000.000	80	177	121%	16.451.775	200.000	92.948	-53,5%	15.000	-451.775	Pedagógicas
16	Encuentro pedagógico tradición silletera	5.000.000	50	140	180%	11.878.626	100.000	84.847	-15,2%	25.000	-6.878.626	Pedagógicas
17	Agenda 2019	15.000.000	5.500	5.906	7%	26.694.000	2.727	4.520	65,7%		-11.694.000	Varios
18	Almuerzos y refrigerios Comité, Eventos	2.500.000				1.872.485					627.515	Varios
19	Elementos para cursos y souvenirs (libretas, portafolios, alcancías, bolsas, lapiceros)	1.000.000				3.278.600					-2.278.600	Varios
20	Tertulias musicales y literarias	5.000.000	70				71.429					No ejecutado
21	Charlas- Foros- Conversatorios	3.500.000	150				23.333					No ejecutado
TOTALES		180.000.000	6.725	7.696	70%	186.992.481		93.043	-32,2%		-6.992.481	
VALOR RECUPERADO						21.954.000				Del valor ejecutado se recuperó 11,7% en inscripciones		
EJECUTADO - RECUPERADO						165.038.481						
VALOR REMANENTE						14.961.519						

SINTESIS DE LA ACTIVIDAD DEL COMITÉ EDUCATIVO - 2018

CARACTER DEL EVENTO	VALOR PROYECTADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	% SOBRE LO EJECUTADO	USUARIOS PROYECTADOS	USUARIOS CAPACITADOS	% ADICIONAL DE PARTICIPANTES
Cooperativismo	55.000.000	49.248.666	89,5%	26%	430	898	109%
Finanzas	19.300.000	18.242.653	94,5%	10%	205	258	26%
Pedagógicas	41.000.000	63.853.712	155,7%	34%	230	529	130%
Otros cursos	37.700.000	23.802.365	63,1%	13%	140	105	-25%
Varios (Agenda y otros)	18.500.000	31.845.085	172,1%	17%	5.500	5.906	7%
No ejecutados	8.500.000	-	-	-	220	-	-
TOTALES	180.000.000	186.992.481	104%	100%	6.725	7.696	14%
EXCLUYENDO AGENDA	165.000.000	160.298.481	97%		1.225	1.790	46%

INFORME FINANCIERO EJECUTIVO A 31/12/ 2018

Curso de Cooperativismo Básico-Virtual	7.140.000
Capacitación delegados	1.135.500
Cursos no formales	11.532.365
Encuentro de Líderes del Sector Solidario: liderazgo, tecnología y comunicación digital.	10.674.110
Visita Pedagógica y Ambiental. Experiencia cooperativa Lechera	16.451.775
Encuentro con la tradición silletera. Tour pedagógico y didáctico Silletero.	11.878.626
Semillero de matemática – lógica	12.270.000
Curso de Finanzas para Niños	1.008.151
Curso de Finanzas para Jóvenes	1.008.151
Jornada de inmersión en finanzas personales	15.226.351
Encuentro pedagógico y de sensibilización para parejas	35.523.311
Curso de finanzas para parejas	1.000.000
Semana creativa y solidaria - Parque Explora	20.441.150
Agenda 2019	26.694.000
Elementos para cursos y souvenirs (libretas, portafolios, alcancías, bolsas, lapiceros)	3.278.600
Otros: publicidad, partición a congresos y apoyos aprobados por el Consejo de Administración.	3.857.906
Almuerzos y refrigerios	1.872.485
Acreditación curso de cooperativismo	6.000.000
(Menos Ingresos Por cursos)	21.954.000
Total Ejecutado	165.038.481



Julieth Sorany Alzate Giraldo
Coordinadora
COMITÉ DE EDUCACIÓN –COOPRUDEA

INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Integrantes:

Miriam Ramírez García
Óscar Gonzalo Montoya Castro
Luis Emilio Bedoya Usme
Víctor Ignacio Marín Pérez
Xiomara Rodríguez Linares

Considerando nuestro deber como miembros activos del Comité de Solidaridad, conforme a la reunión de la Asamblea General de Delegados de Cooprudea, presentamos el informe de actividades correspondiente al año 2018.

El *Comité de Solidaridad* como órgano asesor del Consejo de Administración, recibió las solicitudes de apoyo por parte de asociados de la Cooperativa, buscando un soporte en situaciones de calamidad, las cuales fueron revisadas, avaladas por el Comité y enviadas al Consejo de Administración para su revisión y aprobación.

Dentro de este informe se encuentra una relación detallada de las solicitudes recibidas, analizadas y gestionadas desde el 22 de enero hasta el 19 de noviembre de 2018.

Apoyos económicos

Partiendo de la función primordial del Comité, se revisaron y estudiaron cada uno de los casos con base a nuestro reglamento, se recibieron 52 solicitudes de apoyo, se recomendaron un total de cuarenta y ocho (48): cuarenta y tres (43) aprobadas; seis (6) negadas por el Consejo y cuatro (4) por el Comité.

A continuación, se hace una relación de estas solicitudes y su correspondiente trámite, de igual manera se registran las solicitudes que se asignaron directamente por el Consejo de Administración:

Informe Apoyos Económicos 2018

Detalle Comité	Nombre	Recomendado	Observaciones	Fecha Consejo	Acta Consejo
Reunión del 22 de enero de 2018	Ana Catalina Tobón	SI	\$312.495	30-jan-2018	Acta No 875
Reunión del 25 de enero de 2018	Nubia Valencia Álvarez	SI	\$312.495	30-jan-2018	Acta No 875
Reunión virtual del 14 de febrero de 2018	Gladys Emilse Posada Cano	SI	\$390.621	28-feb-2018	Acta No 875
Reunión del 05 de febrero de 2018	María Livia Pérez	SI	\$781.242* No se entrego	15-mar-2018	Acta No 876
Reunión del 26 de febrero de 2018	León Jaime Acosta Herrera	SI	\$781.242	15-mar-2018	Acta No 878
Reunión virtual del 07 de marzo de 2018	María Patricia Marín Cortés	SI	No Aprobada	15-mar-2018	Acta No 878
Reunión virtual del 07 de marzo de 2018	Jonathan Arnedo Naranjo (Egresado fallecido de Ingeniería)	SI	No Aprobada	15-mar-2018	Acta No 878
Reunión virtual del 07 de marzo de 2018	María Nancy Arroyave Vélez	SI	\$312.495	15-mar-2018	Acta No 878
Reunión virtual del 14 de marzo de 2018	Ana Julia Ramos Terán	SI	\$390.621	15-mar-2018	Acta No.878
Reunión del 20 de marzo de 2018	Libardo Antonio Giraldo Gaviria	NO			
Reunión virtual del 22 de marzo de 2018	Asociación de Profesores de la UdeA para el día del maestro	SI	\$5.000.000	16-apr-2018	Acta No 879
Reunión virtual del 22 de marzo de 2018	Juan Carlos Restrepo Salazar (Veeduría UdeA)	SI	No Aprobada	10-may-2018	Acta No 880
Reunión del 23 de marzo de 2018	Liliana María Vásquez Martínez	SI	\$390.621	10-may-2018	Acta No 880
Reunión Virtual del 24 de abril de 2018	Luz Amparo Medina, representante legal de la Corporación Recrearse	SI	No Aprobada	10-may-2018	Acta No 880
Reunión virtual del 20 de mayo de 2018	Olga Lucia Córdoba Upegui	SI	\$781.242	07-jun-2018	Acta No.882
Reunión virtual del 20 de mayo de 2018	Carlos Julio Ruiz Velásquez	SI	\$390.621	07-jun-2018	Acta No.882
Reunión virtual del 20 de mayo de 2018	Luz Angélica Novoa Ramírez	SI	\$781.242	07-jun-2018	Acta No.882

Informe Apoyos Económicos 2018

Reunión virtual del 22 de mayo de 2018	Diego Alonso Cataño Arteaga	NO			
Reunión virtual del 25 de mayo de 2018	Sergio Alberto Galindo	SI	\$390.621	07-jun-2018	Acta No.882
reunión virtual del 07 de junio de 2018	Sergio Gómez Restrepo	SI	\$781.242	12-jul-2018	Acta No.884
Reunión virtual del 18 de junio de 2018	Amparo Zuluaga Arias	SI	\$781.242	12-jul-2018	Acta No.884
Reunión virtual del 22 de junio de 2018	Doris Builes Présiga	SI	\$781.242	12-jul-2018	Acta No.884
Reunión virtual del 28 de junio de 2018	Carlos Mario Londoño Mesa	SI	\$390.621	12-jul-2018	Acta No.884
Reunión virtual del 11 de julio de 2018	Nicolás Antonio Franco Echeverri	SI	\$781.242	31-jul-2018	Acta No 885
Reunión virtual del 17 de julio de 2018	Jesús Gonzalo Garcia Hernández	SI	\$390.621	31-jul-2018	Acta No 885
Reunión virtual del 17 de julio de 2018	Claudia Patricia López Bedoya	SI	\$781.242	31-jul-2018	Acta No 885
Reunión del 30 de julio de 2018	María Angélica Arzuaga S.	SI	\$781.242	31-jul-2018	Acta No 885
Reunión virtual del 30 de julio de 2018	Liz Dahiana González Ochoa	SI	\$781.242	31-jul-2018	Acta No 885
Reunión virtual del 09 de agosto de 2018	Ana Julia Tavera Crespo	SI	\$781.242	31-jul-2018	Acta No 885
	CONFECOOP		\$5.000.000	17-aug-2018	Acta No 885
Reunión virtual del 13 de Agosto de 2018	Astrid Helena Vallejo Rico	SI	\$781.242	14-sep-2018	Acta No 886
Reunión virtual del 28 de agosto de 2018	María Eugenia Herrera Vargas	SI	\$781.242	14-sep-2018	Acta No 886
Reunión virtual del 04 de septiembre de 2018	Josué Álvarez Hernández	SI	\$781.242	14-sep-2018	Acta No 886
	Apoyo económico Expo-Ingeniería		\$10.000.000	14-sep-2018	Acta No 886
Reunión virtual del 25 de agosto de 2018	Liliana María Angarita Rojas	SI	No aprobada	28-sep-2018	Acta No 887
Reunión virtual del 07 de septiembre de 2018	Cesar Augusto Velásquez Palacio	SI	\$781.242	28-sep-2018	Acta No 887
Reunión virtual del 07 de septiembre de 2018	Luz Mary Gallego Blandón	SI	\$781.242	28-sep-2018	Acta No 887
Reunión virtual del 13 de septiembre de 2018	Martha Cecilia Torres Panesso	SI	\$390.621	28-sep-2018	Acta No 887

Informe Apoyos Económicos 2018

	SINTRAUNICOL		\$500.000	28-sep-2018	Acta No 887
Reunión virtual del 13 de septiembre de 2018	Jorge Iván Romero Morales	SI	\$781.242	18-oct-2018	Acta No 888
Reunión del 15 de septiembre de 2018	Beatriz Elena Villa Torres	No			
Reunión virtual del 24 de Septiembre de 2018	Jairo Alberto Pérez Martínez	SI	\$390.621	18-oct-2018	Acta No 888
Reunión virtual del 24 de Septiembre de 2018	Luis Fernando Acevedo Ruiz	SI	\$781.242	18-oct-2018	Acta No 888
Reunión virtual del 03 de Octubre de 2018	María Elena Peña	SI	\$781.242	18-oct-2018	Acta No 888
Reunión virtual del 17 de Octubre de 2018	Julián Arlex Estrada Trejos	SI	\$781.242	14-nov-2018	Acta No 889
Reunión del 18 de Octubre de 2018	Edisson Alberto Berrio Beltrán	SI	\$781.242	14-nov-2018	Acta No 889
Reunión del 18 de Octubre de 2018	Socorro Muñoz Lopera	SI	\$781.242	14-nov-2018	Acta No 889
Reunión virtual del 23 de Octubre de 2018	Paula Andrea Castrillón Cataño	SI	\$390.621	14-nov-2018	Acta No 889
Reunión virtual del 23 de octubre de 2018	Víctor Enrique Guarnizo Zabala	SI	\$781.242	14-nov-2018	Acta No 889
Reunión virtual del 01 de noviembre de 2018	Olga Inés Gómez Zuluaga	SI	\$781.242	14-nov-2018	Acta No 889
Reunión virtual del 08 de noviembre de 2018	Luis Guillermo Herrera Marchena	SI	\$390.621	05-dic-2018	Acta No 890
	Apoyo a celebración del día clásico del Vigilante		\$1.000.000	14-nov-2018	Acta No 889
Reunión virtual del 14 de noviembre de 2018	María Madalid Puerta Castaño	SI	\$781.242	05-dic-2018	Acta No 890
Reunión virtual del 19 de noviembre de 2018	Noreley Ruiz Hernández	SI	\$781.242	05-dic-2018	Acta No 890
Reunión virtual del 28 de Noviembre de 2018,	Ruth Elena Quiroz Posada	SI	\$781.242	05-dic-2018	Acta No 890
Reunión virtual del 29 de noviembre de 2018	Isabel Cristina Cárdenas Muriel	SI	\$781.242	05-dic-2018	Acta No 890
Se presentó el caso de una asociada a quien le fue autorizada la solicitud, pero no se entregó porque falleció antes de recibir el apoyo económico autorizado por el Consejo					

Otros Auxilios Entregados

- Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia
Celebración del día del maestro \$5.000.000
- Encuentro CONFECOOP \$5.000.000
- Sintraunicol \$500.000
- Apoyo económico Expo ingeniería \$10.000.000
- Apoyo a celebración del día clásico del vigilante \$1.000.000

Informe Financiero

FONDO DE SOLIDARIDAD					
Ejecución año 2018					
APOYOS ECONÓMICOS AÑO 2018					
FECHA CONT	VALOR	N. DOC	NIT	BENEFICIARIO	CONCEPTO
30/01/2018	312.495	7622	43264884	ANA CATALINA TOBON MEJIA	Apoyo económico aprobado por el consejo de administración ACTA No 875
30/01/2018	312.495	7622	43428058	NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA ALVAREZ	Apoyo económico aprobado por el consejo de administración ACTA No 875
28/02/2018	390.621	7736	42766735	GLADYS EMILCE POSADA CANO	Apoyo económico aprobado por el consejo de administración ACTA No 875
15/03/2018	781.242	7835	15486076	LEON JAIME ACOSTA HERRERA	Apoyo económico aprobado por el consejo de administración ACTA No 878
15/03/2018	312.496	7835	43013982	MARIA NANCY ARROYAVE VELEZ	Apoyo económico aprobado por el consejo de administración ACTA No 878
16/04/2018	390.621	7951	39270543	ANA JULIA RAMOS TERAN	Apoyo económico aprobado por el consejo de administración ACTA No 878
16/04/2018	5.000.000	7951	890908339	ASOCIACION DE PROFESORES DE LA U DE A	Apoyo económico aprobado por el consejo de administración ACTA No 879, para el día del maestro
10/05/2018	390.621	8058	43664163	LILIANA MARIA VASQUEZ MARTINEZ	Apoyo económico aprobado por el consejo de administración ACTA No 880
7/06/2018	390.621	8177	3410289	CARLOS JULIO RUIZ VELASQUEZ	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 882

7/06/2018	781.242	8177	43096926	OLGA LUCIA CORDOBA UPEGUI	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 882
7/06/2018	781.242	8177	43515096	LUZ ANGELICA NOVOA RESTREPO	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 882
7/06/2018	390.621	8177	70075526	SERGIO ALBERTO GALINDO RICAURTE	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 882
12/07/2018	781.242,00	8331	42988171	AMPARO DE FATIMA ZULUAGA ARIAS	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 884
12/07/2018	781.242,00	8331	43116653	DORIS BUILES PRESIGA	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 884
12/07/2018	390.621,00	8331	70134030	CARLOS MARIO LONDOÑO MESA	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 884
12/07/2018	781.242,00	8331	8254616	SERGIO GOMEZ RESTREPO	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 884
31/07/2018	390.621,00	8420	3356194	JESUS GONZALO GARCIA HERNANDEZ	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 885
31/07/2018	781.242,00	8420	42774411	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ BEDOYA	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 885
31/07/2018	390.621,00	8420	71638509	NICOLAS ANTONIO FRANCO ECHEVERRI	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 885
17/08/2018	781.242,00	8489	1152441583	LIZ DAHIANNA GONZALEZ OCHOA	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 885
17/08/2018	781.242,00	8489	32524380	ANA JULIA TAVERA CRESPO	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 885
17/08/2018	781.242,00	8489	49742094	MARIA ANGELICA ARZUAGA SALAZAR	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 885
17/08/2018	5.000.000,00	8490	860507641	CONFECOOP	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 885
14/09/2018	781.242,00	8618	32490083	ASTRID HELENA VALLEJO RICO	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 886
14/09/2018	781.242,00	8618	43681689	MARIA EUGENIA HERRERA VARGAS	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 886
14/09/2018	781.242,00	8618	71267016	JOSUE ALVAREZ HERNANDEZ	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 886
28/09/2018	500.000,00	8689	800157921	SINTRAUNICOL	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 887
30/09/2018	390.621,00	8694	43572762	MARTHA CECILIA TORRES PANESSO	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 887
30/09/2018	781.242,00	8694	43602893	LUZ MARY GALLEGO BLANDON	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 887
1/10/2018	10.000.000,00	8715	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Apoyo Economico Expoingenieria
18/10/2018	781.242,00	8798	43431665	MARIA ELENA PEÑA RESTREPO	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 888
18/10/2018	781.242,00	8798	70879632	CESAR AUGUSTO VELASQUEZ PALACIO	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 887

18/10/2018	390.621,00	8798	71587082	JAIRO ALBERTO PEREZ MARTINEZ	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 888
18/10/2018	781.242,00	8798	75075499	JORGE IVAN ROMERO MORALES	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 888
23/10/2018	781.242,00	888	98515139	LUIS FERNANDO ACEVEDO RUIZ	Apoyo economico aprobado por el consejo adm acta 888
19/11/2018	781.242,00	889	1020398345	EDISSON ALBERTO BERRIO BELTRAN	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 889
19/11/2018	781.242,00	889	32421348	SOCORRO MUÑOZ LOPERA	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 889
19/11/2018	390.621,00	889	39357612	PAULA ANDREA CASTRILLON CATAÑO	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 889
19/11/2018	781.242,00	889	42767367	OLGA INES GOMEZ ZULUAGA	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 889
19/11/2018	781.242,00	889	71336939	JULIAN ARLEX ESTRADA TREJOS	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 889
19/11/2018	1.000.000,00	889	811039591	COOPERATIVA FOMENTAMOS	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 889 premiación de los 6 mejores cálculos Solidarios
19/11/2018	1.000.000,00	889	8337813	RUBEN DARIO VELEZ MENESES	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 889, celebración del día clásico del vigilante
19/11/2018	781.242,00	889	86053071	VICTOR ENRIQUE GUARNIZO ZABALA	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 889
7/12/2018	781.242,00	890	1037574477	ISABEL CRISTINA CARDENAS MURIEL	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 890
7/12/2018	781.242,00	890	43530404	ILDA NORA ECHEVERRI JARAMILLO	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 890
7/12/2018	209.271,00	890	70120082	LIBARDO ANTONIO GIRALDO GAVIRIA	Apoyo económico aprobado por el consejo adm acta 890
TOTAL	\$ 47.474.638				
ALMUERZOS Y REFRIGERIOS REUNIÓN COMITÉ DE SOLIDARIDAD					
FECHA CONT	VALOR	N. DOC	NIT	BENEFICIARIO	CONCEPTO
31/01/2018	136.364	7607	900403000	RESTAURANTE DONDE DARIO	6 almuerzos Fondo de Solidaridad
27/02/2018	66.666	7722	900831435	ARBOREO GOURMET SAS	Almuerzos Fondo de Solidaridad
8/05/2018	59.999	8048	900831435	ARBOREO GOURMET SAS	Almuerzos Fondo de Solidaridad
21/11/2018	60.000	8947	900831435	ARBOREO GOURMET SAS	Almuerzos Fondo de Solidaridad
TOTAL	\$ 323.029				
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 47.797.667				
APROPIACIÓN POR ASAMBLEA.					177.347.087
MENOS APROPIACIÓN FONDO DE EDUCACIÓN FORMAL.					177.347.087
MÁS SALDO PENDIENTE DEL AÑO 2017					\$ 47.797.667,00
SALDO.					\$ 47.797.667,00
MENOS EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018					\$ 47.797.667
MÁS OTROS FONDOS SOCIALES Y RESERVAS					\$ 0,00
DISPONIBLE DEL FONDO.					\$ 0,36

Anexos: Actas solicitadas

El Comité estudió cada una de las solicitudes y documentos que anexaron los asociados, se consideraron los argumentos expuestos y el concepto bajo el cual se pidió el apoyo económico a la luz del reglamento expedido por el Consejo de Administración.

Las solicitudes avaladas han sido enviadas al Consejo de Administración, recomendando brindar un apoyo económico de acuerdo con el reglamento mencionado.

Propuestas presentadas

Se han presentado diferentes propuestas, pero debido a los escasos recursos con los cuales dispone el Comité de Solidaridad, se direccionó estos a cubrir la gran cantidad de solicitudes de apoyo por diferentes causas por parte de los asociados.

Se presentó proyecto para la realización del *Diplomado Adulto Mayor Tercera Edad, en convenio con el Comité de Educación*. Se aprobó, pero este comité tenía la gran mayoría de su programación del año totalmente lista, sumado a esto la falta de recursos.

El Fondo Especial de Solidaridad **FES** continúa en gestión de estudio para implementación en el 2019, pero este requiere la consulta de aceptación de los asociados y la conformación de un reglamento, el cual está en construcción.

Dificultades y recomendaciones

El informe evidencia la oportuna atención de todo el equipo cooperativo en la recomendación de los apoyos a los asociados.

Así mismo, de acuerdo con la normatividad que reglamenta al mismo Comité, consideramos necesario que el Consejo de Administración debe diligenciar el formato de solicitud de apoyo económico, para todos los auxilios o ayudas que se asignen directamente con los fondos del Comité de Solidaridad.

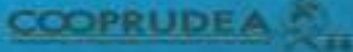
Con base en estas situaciones y/o dificultades y con el fin de medir la percepción que tienen los asociados de la Cooperativa y de su Comité de Solidaridad, nos dimos a la tarea de realizar una encuesta, con una muestra dentro de un grupo de asociados que acudieron al Comité solicitando un apoyo, de aquí se escogieron 30 asociados al azar a quienes se les envió una encuesta de percepción, la cual fue respondida por el 43,3% de los encuestados en un tiempo de no más de tres días. En ella se evidencia la gran aceptación que tiene el Comité y la satisfacción que se siente de hacer parte de la Cooperativa.

Esto quiere decir que esperan mucho de su Cooperativa desde sus comités y es allí a donde debemos direccionar los esfuerzos con el propósito de ser asertivos para atender y conocer la problemática interna y externa de nuestros asociados.

Resultados encuesta de percepción



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD 2018



Esta encuesta tiene el propósito de conocer la percepción que los asociados tienen del Comité de Solidaridad en lo relacionado con la gestión, diligencia y apoyo de cada una de las actividades en la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia en el periodo 2018.

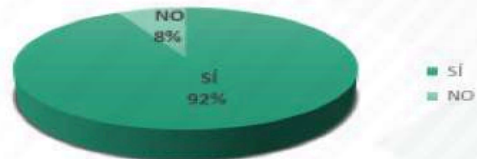
Se entregaron apoyos por un valor de \$ 47.474.698 – entre 57 asociados mas otras entidades, de estas solicitudes sacamos 30 al azar y enviamos esta encuesta la cual arrojó el siguiente resultado

La encuesta contó con la respuesta de 43.3% del grupo de asociados a la Cooperativa que se les envió el formulario virtual.

¿Siente que ha sido escuchado por el comité?

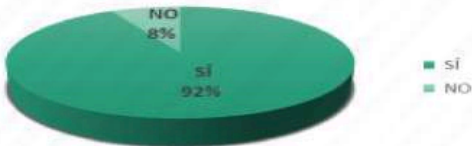
Frente a la pregunta ¿Siente que ha sido escuchado por el comité?

✓ 1 persona afirma que no ha sido escuchado



SÍ	NO
12	1

¿Considera que el Comité fue diligente en el trámite de su solicitud?



Frente a la pregunta ¿Considera que el Comité fue diligente en el trámite de su solicitud?

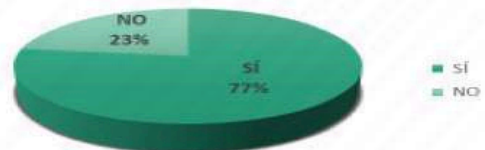
✓ 1 persona respondió que no.

SÍ	NO
12	1

¿Ha recibido información oportuna del estado en el cual se encuentra su solicitud?

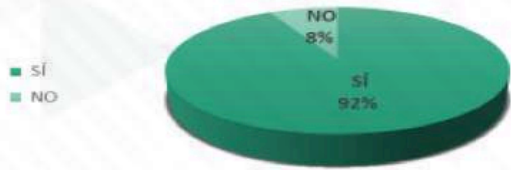
Frente a la pregunta ¿Ha recibido información oportuna del estado en el cual se encuentra su solicitud?

✓ 3 personas respondieron que no.



SÍ	NO
10	3

¿La ayuda entregada alivió en algo su necesidad?

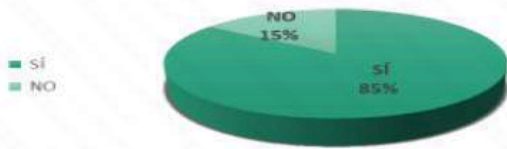


Frente a la pregunta ¿La ayuda entregada alivió en algo su necesidad?

✓ 1 persona, equivalente al 8% de los encuestados respondió que no.

SI	NO
12	1

¿Fue fácil la comunicación con el Comité de Solidaridad?



SI	NO
11	2

Frente a la pregunta ¿Fue fácil la comunicación con el Comité de Solidaridad?

✓ La mayoría de los encuestados afirman que fue fácil esta comunicación

Comentarios y sugerencias

- ✓ "Se evidencia el trabajo en equipo direccionado al bienestar del asociado."
- ✓ "...Ha sido un apoyo fundamental, me ha permitido mejorar considerablemente mi calidad de vida y la de mi familia..."
- ✓ "...pienso que no le prestaron mucho interés a mi salud"
- ✓ "Que nos estén dando informes oportunos, de los trámites que hacemos en la Cooperativa"
- ✓ "...comunicación telefónica es muy difícil con los asesores..."

CONCLUSIONES

- ✓ Se aprecia una buena recepción del mensaje del usuario lo que da pie a garantizar soluciones a solicitudes.
- ✓ La mayoría de los encuestados confirmaron eficiencia en la solución de casos aunque la gestión de respuesta al cliente no sea completamente efectiva.
- ✓ Se evidencian problemas logísticos en la atención al cliente. Se debe evaluar tiempo de respuesta y detalle en gestión de solicitudes.
- ✓ Debe enfatizarse en buscar comodidad frente a los medios de atención al usuario.
- ✓ Mejorar la comunicación con los asociados, mantenerlos al tanto de actividades, eventos o información de todo tipo que lo comprometa con la cooperativa.

El comité adoptó nuevas herramientas informáticas, con el fin de mejorar la comunicación entre los asociados y el comité. (correo electrónico: comitesolidaridadcooprudea@gmail.com), esperamos que con el apoyo de Gestión Social de la Cooperativa las solicitudes de apoyo lleguen directamente al comité por este medio.

INFORME DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN

Integrantes:

Juan Carlos Valencia Franco
 Jaime Obando Cárdenas
 José Adid Rocha Jiménez
 Jhon Jairo Correa Londoño
 Oscar Jacobo de León del Valle

Nos permitimos presentar el informe correspondiente a la gestión realizada por el Comité de Planeación de la Cooperativa de Profesores de la U. de A. (COOPRUDEA) durante el año 2018.

En el año 2018 se aunaron esfuerzos en la concepción y posterior construcción del plan estratégico para nuestra Cooperativa. Dicho Plan se realizó mediante una labor colegiada y bien dirigida, desde el ámbito interno se contó con el aporte de directivos, empleados y asociados; también con el apoyo de asesoría externa especializada que brindo una mirada global para este nuevo rumbo solidario.

El Comité de Planeación centró sus acciones en la ruta acordada para la construcción del nuevo Plan estratégico. La siguiente imagen muestra las principales acciones en las que nos involucramos durante el 2018:

Construcción del Plan Estratégico 2019-2023



El Comité destaca el compromiso de los delegados y asociados en acciones relevantes como fue el taller “Construcción Plan Estratégico COOPRUDEA” y el diligenciamiento de la encuesta por parte de los asociados, realizados en junio de 2018, ello permitió identificar los deseos, realidades y conceptos para orientar las discusiones en la construcción del nuevo plan.

La concepción de nuestra misión definida en el plan fue “Generamos bienestar a nuestros asociados a través de soluciones financieras solidarias”, y respecto a la visión plasmada “En 2023 seremos una de las empresas líderes en el sector solidario, formando parte de la vida de nuestros asociados y sus familias”, nos plantean un reto importante para materializar desde la Gerencia, el Consejo de Administración, y los Delegados, los diferentes Comités y los Asociados; un mejor bienestar para nuestra comunidad.

El trabajo conjunto con la Gerencia y su equipo de apoyo permitió generar un ambiente propositivo en cada una de las actividades realizadas, destacamos que nuestros aportes fueron discutidos e incluidos en cada fase del proceso y su resultado final “Plan Estratégico 2019-2023” nos dispone a la construcción y desarrollo de las perspectivas y objetivos estratégicos definidos así:

Plan Estratégico 2019-2023 **Perspectivas y objetivos estratégicos**



El Comité de planeación acompañó el proceso de construcción del nuevo Plan Estratégico y propone para su apropiación interactuar con los otros comités para que las acciones a desarrollar estén en el marco de los objetivos estratégicos para el nuevo período. Es muy importante resaltar que el Plan estratégico considera aspectos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta en las transformaciones internas en coherencia con este Plan, asunto que estamos seguros se logrará con la Visión compartida que ha sido concebida dentro del espíritu solidario y en actuación con responsabilidad para la Cooperativa.

INFORME COMITÉ DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Integrantes:

Hilda Lucía Vahos Girón
Luz Dary Buitrago Londoño
Alejandro Mesa Paucar
José Fernando Londoño Mejía
Raúl de Jesús Muñoz Isaza

Introducción

El Comité de Cultura, Recreación y Deporte, continuó en el año 2018 con el espíritu cooperativo de generar bienestar a los asociados y su grupo familiar, por medio de la gestión y ejecución de diferentes actividades que integraron una dinámica recreativa, cultural, pedagógica, ambiental y deportiva, fortaleciendo los lazos familiares entre los asociados.

Para el 2018 se desarrolló un plan de trabajo que contó con la aprobación del Consejo de Administración. Las actividades ejecutadas fueron diseñadas de acuerdo con los proyectos sociales, que se han institucionalizado entre la comunidad de asociados por su poder de convocatoria y por el cumplimiento de sus expectativas.

Logros

Ampliación de cobertura y de oferta de programas, por el aporte económico otorgado por los asistentes en el momento de las inscripciones.

1. Impacto social evaluado con un alto nivel de satisfacción entre los asociados, a través de las diferentes actividades institucionalizadas y nuevas, como parte del retorno cooperativo.

2. El apoyo y confianza por parte del Consejo de Administración, que permitió el cumplimiento de los objetivos, asumiendo algunos costos por el rubro del gasto.
3. Trabajo colaborativo entre el Consejo de Administración, comités sociales, la administración y grupo de gestión social de Cooprudea.

Actividades realizadas

1. Encuentro de Jóvenes

Realizado el sábado 14 de julio en el Centro Recreacional Yarumito (Barbosa), con una participaron de 76 hijos de asociados con edades entre 13 y 17 años.

El aporte por inscripción fue de \$20.000

El programa contó con una calificación de 4.68 en satisfacción, con algunas observaciones como:

- Excelente organización
- Incluir dentro de la programación torneos de fútbol y baloncesto.
- Tener en cuenta a los jóvenes de 18 años

Informe financiero

Costo ejecutado con rubros del Comité	\$7.954.527
Total recaudado por inscripción:	\$2.220.000
Costo cargado al gasto	0

2. Encuentro de Jubilados

El evento se realizó el sábado 8 de septiembre en el Centro Recreacional Yarumito (Barbosa). La inscripción por asociado fue de \$20.000

Asistieron: 100 asociados jubilados

El programa contó con una calificación de 4.60 en satisfacción, con algunas observaciones como:

- Siempre ha sido un evento satisfactorio
- Excelente organización y disposición del personal de logística
- La recreación fue muy motivadora y entretenida

Informe financiero

Costo ejecutado con rubros del Comité	\$10.753.865
Total recaudado por inscripción:	\$3.360.000
Costo cargado al gasto	\$227.676

3. Encuentro pedagógico y recreativo de niños en familia

El evento se realizó el sábado 29 de septiembre en el parque recreativo Los Tamarindos (San Jerónimo)

La inscripción por asociado fue de \$20.000

Asistieron: 790 personas (niños y adultos)

El programa contó con una calificación de 4.82 en satisfacción, con algunas observaciones como:

- Es un evento con el sello Cooprudea. Excelente en todo.
- Felicidades al equipo de logística de Cooprudea, todo fue excelente y el detalle fue estupendo.
- Considero que es una actividad para la unión familiar. Felicidades por la excelente labor logística y de programación.
- Todo estuvo excelente como siempre. Gracias por tanto Cooprudea. Soy muy feliz siendo parte de esta familia.
- Excelente evento, muy gratamente sorprendido de encontrarme con un evento de esta categoría, ¡un gran regalo para mi familia! muchas gracias!
- Señores Cooprudea, he tenido la oportunidad de participar de este evento y del encuentro de pareja, la logística del transporte, la alimentación y los espacios son excelentes, además los felicito por abrir estos espacios, pues conozco a varias asociadas que tiene 2 o 3 hijos y la única posibilidad de poder disfrutar de estos momentos con su familia es a través de estos eventos. Por eso nuevamente los felicito, espero continúen realizando este tipo de salida.

Informe financiero

Costo ejecutado	\$48.374.444
Total recaudado por inscripción:	\$2.603.927
Costo cargado al gasto	\$45.770.517

4. Torneo de Bolos

El evento se realizó el jueves 30 de noviembre en el Centro Comercial Monterrey - Bolera Bowlinco.

La inscripción por asociado fue de \$12.000.
Asistieron: 101 asociados

El programa contó con una calificación de 4.43 en satisfacción, con algunas observaciones como:

- Solo quiero felicitarlos, fue una noche muy agradable para mí.
- Son espacios que dan la oportunidad para recibir e intercambiar ideas, importantísimo inyectarlos con más fuerza y más frecuencia.
- Me parece importante seguir con la continuidad de este tipo de espacios, ya que son de recreación y sano esparcimiento.
- Ampliar los cupos que son muy reducidos

Informe financiero

Costo ejecutado	\$5.963.280
Total recaudado por inscripción:	\$1.140.000
Costo cargado al gasto	\$4.823.280

5. Alianza estratégica tour de luces

Ante la solicitud reiterativa de los asociados de realizar un evento navideño, se hizo un convenio con la empresa Turismo sin Barreras, para ejecutar esta actividad el 13 de diciembre. Es de anotar que Cooprudea apoyó este evento con cuatro millones de pesos, pero fue ejecutado en su totalidad y responsabilidad por la empresa Turismo sin Barreras, en el que participaron 208 personas.

Cooprudea realizó una evaluación de esta actividad, como prueba piloto para conocer la pertinencia de continuar con estos convenios. Los resultados de la evaluación evidenciaron la importancia de ejecutar las actividades directamente desde el Comité y no a través de terceros con convenios; para ello se requiere que este comité cuente con los recursos suficientes para llevarlos a cabo.

El programa contó con una calificación de 3.38 en satisfacción, con algunas observaciones como:

- Felicitaciones por toda la organización previa y durante el evento
- Muy buena la opción del remate en una discoteca, para quienes lo deseen, yo lo hice y me gustó mucho.
- Dar continuidad a estos encuentros en familia
- Cooprudea se ha destacado por las actividades que ha realizado, pero este tour de luces no fue nada comparado con el pasado ni con las actividades propias de Cooprudea.

Informe financiero

Costo ejecutado y cargado al gasto	\$4.606.000
---	--------------------

Informe de ejecución del fondo

- Apropriación por Asamblea: \$10.000.000
- El valor total ejecutado de todas las actividades vía gasto fue de \$54.358.060

EVENTO	VALOR
Encuentro de Jubilados	\$10.753.865
Encuentro de Jóvenes	\$7.954.527
Encuentro pedagógico y recreativo de niños en familia.	\$48.374.444
Torneo de Bolos	\$5.963.280
Tour de Luces. Alianza Estratégica con Turismo sin Barreras	\$4.606.000
Valor total ejecutado	\$77.652.116

- Los eventos programados contaron con una cláusula de exoneración de responsabilidad civil y de compromiso de asistencia con el fin de evitar que, por eventualidades mayores, se afectara la Cooperativa.

Indicador de Gestión

Se ejecutaron cuatro proyectos sociales con un impacto de 1.067 asociados y familiares y la gestión de una alianza estratégica con un impacto de 208 personas.

Retos para el 2019

El Comité de Cultura, Recreación y Deporte propone como retos fortalecer la cultura solidaria y cooperativa entre los asociados, su entorno y su familia para propiciar oportunidades de crecimiento, desarrollo y bienestar; para ello pretende gestionar, entre otros, los siguientes proyectos culturales, recreativos y deportivos con ampliación de cobertura y un alto nivel de calidad que eleven el posicionamiento de la imagen de la Cooperativa y las relaciones entre sus asociados para generar tejido social:

1. Encuentro de jubilados
2. Encuentro de jóvenes
3. Encuentro de niños en familia
4. Rutas pedagógicas, ambientales y culturales
5. Torneo de bolos

Agradecimientos

Al Consejo de Administración por su apoyo, por la confianza depositada en el Comité y por creer en los proyectos sociales de los asociados en pro de su crecimiento y desarrollo como parte del retorno cooperativo.

Al equipo de gestión social de la Cooperativa, por su servicio, sentido de pertenencia y responsabilidad ante todas las actividades realizadas.



Código: SC-4438-1



Universidad de Antioquia Bloque 22
Oficina 213 Conmutador: 5167686
www.cooprudea.com